

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO**

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS PARA LA CULTURA AMBIENTAL A PARTIR
DE LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DESDE LA PERSPECTIVA
AMBIENTALISTA.**

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado de Doctor
en Educación**

Rubio, octubre 2021

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO**

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS PARA LA CULTURA AMBIENTAL A
PARTIR DE LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DESDE LA
PERSPECTIVA AMBIENTALISTA.**

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado de Doctor
en Educación**

**Autor(a): Genny García
Tutor: Dr. José Asdrúbal Patiño**

Rubio, octubre del 2021



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día sábado, veintitrés del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Doctores : ASDRÚBAL PATIÑO (TUTOR), AURA BENTTI, YÓSMAR KARINA MORALES, PABLO JAIMES Y NEOVE PEÑALOZA , Cédulas de Identidad Números V.-9.148.853, V.-13.999.072, V.- 9.344.597, V.- 13.352.293 y V.-14.776.387, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 527, con fecha del 22 de septiembre de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: “CONSTRUCTOS TEÓRICOS PARA LA CULTURA AMBIENTAL A PARTIR DE LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DESDE LA PERSPECTIVA AMBIENTALISTA”, presentado por la participante GARCIA MORALES, GENNY CAROLINA, cédula de ciudadanía N° CC.-60.365.931 / pasaporte N° P.- AP807518, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DR. ASDRÚBAL PATIÑO
C.I.N° V.- 9.148.853

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR

DRA. AURA BENTTI
C.I.N° V.- 13.999.072

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. YÓSMAR KARINA MORALES
C.I.N° V.- 9.344.597

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. PABLO JAIMES
C.I.N° V.- 13.352.293

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
COLOMBIA

DR. NEOVE PEÑALOZA
C.I.N° V.- 14776387

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

CONTENIDO GENERAL

	pp
RESUMEN.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	11
EL PROBLEMA.....	11
Planteamiento del problema.....	11
Objetivos de la Investigación.....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos.....	18
Importancia y Justificación.....	18
CAPÍTULO II.....	21
MARCO TEÓRICO.....	21
Antecedentes de la investigación.....	21
Bases Teóricas.....	23
Fundamentos de la ecología para el desarrollo de la educación ambiental.....	23
Rol del docente ante la formación de la perspectiva ambiental ..	25
Relación sociedad - naturaleza desde la perspectiva de la educación ambiental.....	28
Formación de estudiantes desde la perspectiva ambientalista ...	30
Bases Legales.....	40
CAPÍTULO III.....	45
MARCO METODOLÓGICO.....	45
Naturaleza de la investigación.....	45
Fase I: Acercamiento al objeto de estudio.....	49
Fase II: Estructuración y Análisis de la realidad.....	54
Fase III: Teorización.....	55
CAPÍTULO IV.....	57
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	57
Presentación de los Resultados.....	57
Codificación.....	58
Unidad de análisis: Saberes - S.....	60
Dimensión: Conceptuales- C.....	62

Dimensión: Actitudinales - A	67
Dimensión: Procedimentales - P	71
Unidad de análisis: Fundamentos de enseñanza y aprendizaje - FEA	77
Dimensión: Enseñanza - E.....	79
Dimensión: Aprendizaje - A.....	86
Unidad temática: Campo de representaciones - CR	93
Dimensión: Valores - V.....	94
Dimensión: Emociones - E.....	99
Dimensión: Nociones - N.....	105
Unidad de análisis emergente: Elementos conceptuales sobre la educación ambiental - ECSEA	112
Unidad de análisis emergente: La educación ambiental como un referente en la educación - EACRE.....	115
Unidad de análisis emergente: La educación ambiental una nueva experiencia para la formación de estudiantes - EANEF	119
CAPÍTULO V.....	126
TEORIZACIÓN	126
Constructo filosófico	128
Lo ambiental desde la teoría crítica	130
Una nueva racionalidad ambiental	131
Constructo pedagógico.....	137
Lo ambiental en la cotidianidad, una apuesta educativa para un nuevo habitar	138
Fundamentos pedagógicos para la enseñanza de la educación ambiental.....	142
CAPÍTULO VI.....	151
CONSIDERACIONES FINALES.....	151
REFERENCIAS	156
ANEXOS.....	160
Anexo-1. Respuestas obtenidas de la aplicación de instrumentos	161

INDICE DE CUADROS

CUADROS	pp.
Cuadro 1. Sustento legal de la investigación	42
Cuadro 2. Informantes Clave	50
Cuadro 3. Codificación de los informantes clave	59
Cuadro 4. Codificación de las unidades de análisis	59
Cuadro 5. Respuesta de los informantes en la dimensión conceptuales	63
Cuadro 6. Respuesta de los informantes en la dimensión actitudinales	68
Cuadro 7. Respuesta de los informantes en la dimensión procedimentales	72
Cuadro 8. Respuesta de los informantes en la dimensión enseñanza	81
Cuadro 9. Respuesta de los informantes en la dimensión aprendizaje	88
Cuadro 10. Respuesta de los informantes en la dimensión valores	95
Cuadro 11. Respuesta de los informantes en la dimensión emociones.....	101
Cuadro 12. Respuesta de los informantes en la dimensión nociones.....	107

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	pp.
Gráfico 1. Dimensión conceptuales.	67
Gráfico 2. Dimensión actitudinales.....	71
Gráfico 3. Dimensión procedimentales	77
Gráfico 4. Dimensión enseñanza.....	86
Gráfico 5. Dimensión aprendizaje.....	92
Gráfico 6. Dimensión valores.....	99
Gráfico 7. Dimensión emociones.....	105
Gráfico 8. Dimensión nociones.....	111
Gráfico 9. Unidad de análisis emergente Elementos conceptuales sobre la educación ambiental.....	115
Gráfico 10. Unidad de análisis emergente: La educación ambiental como un referente en la educación.	119
Gráfico 11. Unidad de análisis emergente: La educación ambiental una nueva experiencia para la formación de estudiantes.....	125
Gráfico 12. Constructos teóricos de la investigación	128

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación**

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS PARA LA CULTURA AMBIENTAL A PARTIR
DE LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DESDE LA PERSPECTIVA
AMBIENTALISTA.**

Autor(a): Genny García
Tutor: Dr. José Asdrúbal Patiño
Fecha: octubre 2021

RESUMEN

La presente investigación se centró en hacer una contextualización de los procesos formativos de los docentes en materia ambiental, para ello, se plantea como objetivo general generar constructos teóricos acerca de las nociones de ambiente como sustento para la formación desde la perspectiva ambientalista, a fin de promover la contextualización de los asuntos ambientales en el desarrollo del perfil del docente con miras a que este sea un asunto de formación integral para la sociedad. Para lograr acceder a tales pretensiones la investigación asumió el enfoque cualitativo por medio de una ruta metodológica fenomenológica y fundamentado en el paradigma interpretativo, también estuvo enmarcado en el diseño de campo y en el nivel explicativo, se contemplará el desarrollo de tres fases, inicialmente el acercamiento al objeto de estudio, posteriormente la estructuración y el análisis de la realidad y por último la teorización. Para ello, los informantes estuvieron conformados por los docentes y estudiantes del Colegio San José del Trigal a fin de poder valorar las experiencias de emprender una formación con fundamento en la perspectiva ambientalista. Como principales resultados se percibe la necesidad de una educación que promueva el desarrollo cultural y social del pensamiento ambientalista ya que dentro de las nociones sociales existen vacíos conceptuales a los que la educación no está respondiendo, por ello, fue necesario generar constructos teóricos sobre la cultura ambiental y su repercusión en lo social y en lo educativo. De allí se derivaron una serie de consideraciones finales y se presentan en último momento, las referencias y los anexos.

Descriptor: Ambiente, formación de estudiantes, perspectiva ambientalista.

INTRODUCCIÓN

El mundo actual enfrenta grandes transformaciones en lo político, económico, científico y en las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza, producto de modelos de desarrollo que, así como han favorecido mejores condiciones de vida, también han generado problemas de gran complejidad desembocando en una crisis social, donde el proceso de deshumanización es una constante, que impacta de manera negativa diversos ámbitos de la vida del ser humano, particularmente el sistema educativo. La época moderna ha puesto una cuota importante en el desarrollo de esta crisis al impulsar una forma única de ver la realidad, donde la acumulación y el consumo sin límites ha desbordado la capacidad de resiliencia de los ecosistemas a costa de una explotación de los recursos naturales.

Uno de los sectores más afectados, es el sistema educativo, el cual responde a esta cultura unidimensional, donde el sistema reproductor de conductas impuestas minimiza la capacidad de reflexión crítica, de abordaje sistémico de la problemática y favorece la colonización cultural por parte de los países con mayor poder económico, quienes poseen una cultura de consumismo y producen los mayores residuos que incrementan permanentemente la contaminación ambiental del planeta, y esto como una imagen contextualizada de que los docentes desde sus procesos formativos no adquieren los fundamentos necesarios sobre la perspectiva ambientalista e integral que debe regir la educación de los actuales momentos.

Es por ello que, la educación ambiental propicia la reflexión sobre las formas de actuar de los seres humanos al dar alternativas asociadas a nuevas formas de observar la problemática ambiental. Estas reflexiones al sistematizarse enriquecen el ambientalismo, la cual a su vez aporta elementos teóricos y metodológicos para su desarrollo. La constitución del campo de la interpretación ambiental no solo depende de las organizaciones internacionales o gubernamentales, depende también de los docentes como

sujetos que promueven la reflexión sobre las prácticas ambientales y sobre el desarrollo de una nueva realidad que sirva de fundamento para explicar las necesidades percibidas en las sociedades del momento.

Para tal cometido la presente investigación se divide en seis capítulos, el primero está referido al problema, en el que se plantea tal problemática a profundidad, se proponen objetivos y se estructura una justificación; el segundo direccionado al marco teórico donde se exponen antecedentes, bases o referentes teóricos y legales; el capítulo tres, enfatizado en el marco metodológico que se pretende utilizar para el logro de un conocimiento confiable, a través de la argumentación de un paradigma epistémico, un método, unas técnicas e instrumentos viables en un escenario para ciertos informantes claves, de los que se obtendrá información para la construcción de una aproximación teórica donde se intente contextualizar la educación desde los principios del ambientalismo, a sus necesidades reales, y con ello dar buen término al producto investigativo que resulte de la presente tesis

Finalmente, en el cuarto capítulo se presenta la codificación, categorización, triangulación e interpretación de los resultados obtenidos, con sus respectivas opiniones de los informantes clave y representación gráfica de las unidades, así mismo, se presenta el capítulo cinco en el cual se dio lugar a la generación de constructos teóricos para orientar el desarrollo de la perspectiva ambientalista. Así como los elementos a considerar surgen de las concepciones que tienen los actores educativos sobre tales situaciones. Así mismo se presentan las consideraciones finales de la investigación y se hace una reflexión sobre las realidades que emergieron y que configuran el sentido de la cotidianidad contextualizada en el desarrollo del proceso investigativo y su influencia en el proceso educativo

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

En las décadas actuales, los problemas ambientales trascienden las fronteras, esto se convierte, en amenazas para regiones enteras dentro del sistema mundo denominado ambiente. La interacción de las sociedades con la naturaleza ha producido la ruptura del equilibrio ecológico, generada netamente por los seres humanos, con niveles de desestabilidad ambiental que aumentan progresivamente con los días, en tal sentido, las sociedades actuales vienen constituyéndose en un espacio y en un proceso de particular articulación y construcción; reconociendo la diversidad sociocultural, sociopolítica y socioeconómica de los pueblos, como elementos constitutivos de la construcción histórica de la equidad y justicia social; entendido este como síntesis de la interrelación hombre - ambiente, producto social.

En el marco de la contemporaneidad, la incertidumbre y la globalización, son expresiones concretas de un presente dominado por la mundialización de nuevas formas ideológicas de poder inducidas por la acumulación, cuyo rasgo principal es la desatención a los espacios naturales, por el contrario pareciese que la lucha fuese constante para tratar de mal utilizar los recursos en él contenidos, es allí, donde las nuevas perspectivas de enseñanza, facilita la posibilidad de determinar la problemática ambiental, además de determinar las casualidad de los mismos. Ante ello, Altieri (2011) plantea que:

La aplicación de los principios ecológicos se traduce en una serie de estrategias y sistemas alternativos que permiten estabilizar la misma, bajar los riesgos, adaptarse a las condiciones biofísica imperantes, conservar la base de los recursos y hacer un uso eficiente de los recursos localmente disponibles criterios y metodologías que aseguren

la utilización social de los recursos naturales, mediante el respeto de los procesos ecológicos (p. 14)

Lo que trae consigo que la ecología sea considerada desde sus planteamientos teóricos como una herramienta capaz de entender la problemática ambiental de los espacios y el uso adecuado de sus recursos y a su vez, permite que se generen estrategias para trabajar en pro del equilibrio humanidad - naturaleza y esto desde aproximaciones educativas. Ahora bien, al considerar la realidad actual, del conservacionismo en el plano ecológico es evidente que estos procesos deben ser renovados, actualizados y orientados a centrar su mirada en lo que respecta al ambiente y las consecuencias que la práctica de la mismas está generando en los espacios naturales.

Se necesita que el educador adopte una posición apremiante que integre la deteriorada realidad local-ambiental, para así, lograr comprender y explicar los desequilibrios ecológicos que acontecen en estos días, así como los fenómenos que caracterizan la realidad ambiental compleja que se experimenta en los actuales momentos, para producir ideas, criterios y opiniones que generen opciones que mejoren las condiciones ambientales y expliquen los sucesos vividos. Esto exige que la magnitud de la problemática ambiental y social sea colocada en el primer plano de la educación, para oficiar un ambiente sano y saludable. En este sentido, Hallak (2000) plantea que:

Es conocida la necesidad de una educación para la vida, así como la necesidad de redefinir la orientación de los sistemas educativos formales, orientándolos hacia la sostenibilidad. Ello requiere que los programas de estudio se diseñen y planifiquen con un enfoque global, integrando los aspectos ecológicos con los socioculturales y los éticos (p. 24)

De este modo, esta orientación motiva atender desde la ecología, la problemática que se genera al tratar de manejar de forma adecuada los desechos sólidos, en su incansable carrera por mantener los estándares que satisfagan las necesidades de las sociedades, y esto se logra desde una labor formativa que integre los conocimientos y prácticas de acento informativo e

involucre al productor en acciones relacionadas con el uso adecuado de los recursos naturales para lograr crear una conciencia racional acerca de los mismos. Esto supone el inicio del estudio de la realidad ambiental y social, lo que permitiría impulsarla a la participación comunitaria desde los espacios educativos en la solución de las necesidades más apremiantes, para fortalecer la convivencia sana con la naturaleza y proponer el equilibrio ecológico como deber fundamental de las sociedades.

Contradictoriamente, es inocultable el exagerado nivel del deterioro ambiental provocado por la ruptura del equilibrio ecológico, que manifiestan una civilización amenazada por fuerzas irracionales en procura del lucro; por cierto, los medios informan en forma cotidiana sobre el calentamiento global, la desaparición de especies animales, la contaminación de los océanos, mares, lagos y ríos; la magnitud y efectos de los incendios forestales, el incremento de los espacios desérticos, el descenso del nivel de productividad de los suelos, el desequilibrio de inundaciones y sequías; es decir, son resultados de una nefasta labor desmedida y extravagante, originada en el aprovechamiento irrazonable e ilógico de la naturaleza.

La presente investigación se realizará en el Colegio San José del Trigo de la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, donde se observa una problemática ambiental y se hace necesario reconsiderar la formación pedagógica y lograr la participación conjunta de los docentes de educación ambiental y los propios estudiantes. Todo esto pone en manifiesto una realidad comprometida, a nivel global y local donde se puede evidenciar algunos aspectos que afectan el ambiente en los diversos espacios, al carecer de información las sociedades tienden a protagonizar en una serie de problemáticas no solo a nivel social, sino que también espacial y por ende natural. En tal sentido, Caldera (2006), propone el uso de:

La ecología como una nueva perspectiva sobre la naturaleza para garantizar una alta calidad ambiental que eleve el nivel de vida de los niños, jóvenes, adultos y ancianos del mañana, a través de la creación y aplicación de principios, criterios y metodologías que aseguren la

utilización social de los recursos naturales, mediante el respeto de los procesos ecológicos. (p.4)

Lo que trae consigo, que la sociedad actual se reorganice en función a dar respuestas a las necesidades de la naturaleza a gritos demanda, ante ello, es necesario formar individuos capaces de dar repuestas a tan complejas situaciones. Por otra parte, la problemática ambiental, se ve en la actualidad bajo proporciones mundiales, básicamente orientada con la productividad del ser humano y el uso irracional que esta trae consigo, por lo cual es necesario tratar de cambiar la cultura consumista y tratar de crear conciencia de la necesidad que hay del buen manejo y el uso de manera racional y sustentable de la naturaleza, a fin de garantizar la preservación y el equilibrio de la ecología, en su totalidad, todas las actividades realizadas por la humanidad traen consigo problemas de carácter ambiental; en los últimos años se ha favorecido al crecimiento acelerado de los niveles de contaminación.

A nivel mundial se han creado convenios y protocolos para tratar de frenar el deterioro del ambiente, donde se comprometen a las sociedades a frenar el abuso que hay contra el medio natural, pareciera que en los países con más desarrollo es donde menos se aplica un desarrollo social en base a cuidar y proteger el ambiente, es allí donde la educación juega un papel determinante a la hora de promover una cultura ambientalista; la enseñanza de la ecología debe ser evocada totalmente al uso adecuado de los recursos contenidos en el ambiente, el desconocimiento es tal que las sociedades parecen presa de la ignorancia, Santiago, (2008), expone:

La idea es reivindicar el bagaje experiencial que habilita al ciudadano para formular críticas y aportar soluciones resultantes de la confrontación de puntos de vista diferentes, que potencien la reflexión crítica y constructiva sobre los hechos ambientales. Así, los procesos de enseñanza y aprendizaje asumen las ideas previas y la participación activa y reflexiva de los estudiantes en la explicación crítica de su espacio que habita (p.6)

Ante toda esta realidad global, surge la necesidad de generar conciencia ambiental, la complejidad de la problemática ambiental necesita respuestas y soluciones y por ello exige que la humanidad reaccione, por lo cual, significa entonces observar, interrogar y explicar la realidad para romper con las ataduras tradicionales que limitan la práctica pedagógica al aula. De allí la insistencia en concebir la sociedad como parte integral del sistema ecológico, pues apremia fortalecer valores y actitudes de ciudadanos íntegros, que actúen en forma responsable en su ambiente. Por esas razones, Giordan y Souchon, (1997) afirman:

La Educación Ambiental debe facilitar una toma de conciencia de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno, de forma que estimule el sentido de la responsabilidad y de la solidaridad entre las naciones. Ello es previo a la posible solución de los problemas ambientales que se plantean a nivel mundial (p. 3).

Es así, como el ser humano requiere de la instrucción de una conciencia ambiental, donde conozca la realidad ambiental, y a su vez estos comprendan los diversos procesos de desarrollo social en armonía con la naturaleza y que desarrolle sensibilidad ambiental, en la búsqueda de su crecimiento personal en equilibrio con su entorno. Es así como la educación ambiental y la ecología, deben ser vistas como la formación educativa que la sociedad debe recibir para producir y usar en forma racional y coherente los recursos naturales, cambios que se lograrían con el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje ya que, con el abordaje de la realidad ambiental local, se lograra alcanzar la meta y esta no es más que lograr manejar de forma adecuada los desechos sólidos que día a día con el desarrollo de la cotidianidad se vierten de forma indiscriminada en los espacios naturales.

Ante tal situación, las bases del desarrollo social deben estar ligadas con la ecología a fin de establecer un accionar que revierta las graves situaciones ambientales y por ende, esta misma debe ser el sustento tanto teórico como metodológico y didáctico que sirva de guía para la formación de seres con visión ambientalista y de esta forma mejorar el manejo tanto de los recursos;

para de esta forma propiciar espacios educativos sensibles antes las complejas realidades ambientales y a su vez crear un compromiso con los estudiantes como actores directos en el proceso de reestructuración de tal realidad.

Se puede afirmar, que dichas concepciones ligadas a la modernidad han sido el punto de partida para que el hombre se distancie de la naturaleza, y esto provocado por el deseo de poder dominarla y controlarla, sin tener conciencia de las posibles consecuencias que dicho dominio traería sobre los medios naturales, es decir, las sociedades a fin de lograr consolidar un desarrollo científico, económico y muchas veces social, no han sido consientes del uso y aprovechamiento de los recursos que el ambiente y la naturaleza les ofrecen; por el contrario, dicha relación hombre-naturaleza ha permitido que nuevos problemas filosóficos surjan al tratar de comprender tales situaciones y esto desde percepciones epistemológicas que ayuden a concretar nuevos conocimientos que respondan a los retos que la actualidad trae consigo. Ante ello, Rojas (2006) plantea que:

La relación sociedad-naturaleza ha implicado una discusión filosófica que ha permeado de manera explícita o implícita las diferentes disciplinas del conocimiento y por ende de la educación; a su vez, la forma en la que ha sido analizada y explicada ha dependido de las diferentes épocas del pensamiento humano (p. 214)

La crisis ambiental actual requiere de una nueva educación, con nuevos enfoques, métodos, reflexiones y reconocimientos de la propia identidad que permita comprender las nuevas relaciones establecidas de orden social, político y económico, para asumir posiciones adecuadas que se reflejen en una mejor convivencia humana. Se hace necesario entonces realizar una revisión de los fundamentos epistemológicos más relevantes que han acompañado la relación ser humano-sociedad-ambiente, que sirvan de soporte para comprender la cultura ambiental, con miras a proponer lineamientos para asumir una renovada y responsable mirada de la dimensión ambiental. Eliade (1991) Citado en Marin, Torres y Com Ar (2003):

afirma que el hombre integral conoce otras situaciones, tan auténticas e importantes como su condición histórica, tales como el estado de sueño, de delirio, de melancolía y de contemplación estética. En el pensamiento bachelardiano existe una interdependencia intrínseca en la relación de lo imaginario con la percepción de lo real (p. 74).

Finalmente, la relación del hombre con el ambiente ha estado soportada por la racionalidad imperante en cada época de la historia del ser humano, vinculada con los supuestos ontológicos observados; así cuando se produjo la escisión mente-cuerpo durante la época moderna, se pasó de asumir una naturaleza como parte del ambiente, al igual que plantas, animales, microorganismos, a ser tomada como un objeto medible y explotado. Lo anterior condujo no sólo a un desastre ecológico de connotaciones mundiales, sino también a generar la necesidad de formar a la población sobre temas ambientales.

Bajo estas dos posturas Rojas (2006) afirma que el mundo de la natural se desarrolla antes de siglo XX a la luz del determinismo ambiental, es decir orientado “al estudio de la relación naturaleza-hombre, así como la explicación sobre la forma en la que ambos se relacionan” (p. 214) donde el elemento central de análisis era el mundo natural y su forma de condicionar a las sociedades, estas realidades al ser transformadas son las que permiten que resulten nuevos elementos que involucran a la sociedad como un condicionante del desarrollo de lo natural, lo que promueve nuevas posturas que recogerán todas las miradas desde principios del mismo siglo. A continuación, se presentan las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es la importancia de generar constructos teóricos acerca de las nociones de ambiente como sustento para la formación de estudiantes desde la perspectiva ambientalista?; ¿Cuáles son las concepciones que influyen en los procesos formativos de los docentes desde la perspectiva ambiental?; ¿Cómo se desarrollan los procesos formativos de los docentes ante la perspectiva ambiental? y ¿Por qué es necesario derivar constructos teóricos

sobre un fundamento ambientalista que sirva de referente para afrontar el reto de la cultura educativa ambiental desde la formación de los estudiantes?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Generar constructos teóricos para una cultura ambientalista desde los procesos formativos que se desarrollan en educación ambiental.

Objetivos específicos

Interpretar los saberes que otorgan los docentes a la educación ambiental en la formación de los estudiantes.

Comprender los procesos formativos desde la perspectiva ambiental que se desarrollan en la institución Colegio San José del Trigal de la ciudad de Cúcuta Norte de Santander.

Derivar constructos teóricos para una cultura ambiental en torno a la comprensión de los procesos formativos para la sustentabilidad.

Importancia y Justificación

La educación es un hecho que debe plantearse con una meta o fin esencial, para este caso, se piensa en lo referido a lo que es la cultura ambiental desde sus posturas filosóficas y la forma propia en como esta debe intentar articularse con las realidades sociales dispuesta en el contexto de su expresión, este hecho posibilita que surja una educación que tenga como fundamento el desarrollo de elementos epistemológicos para concretar lo que

se concibe como razón ambiental, pues los momentos actuales así lo requieren, al entender que vivimos en sociedades que se han desligado del reto ambientalista y que asumen una visiones un tanto genéricas del ambiente.

Según Leff (1993) desde la educación se asume el compromiso social de formar personas integrales y por ende ciudadanos ambientalmente activos y comprometidos en el análisis y la solución de los problemas ambientales. De acuerdo a ello, González (2000) considera que la Educación Ambiental debe ser un eje transversal de la educación, para que los estudiantes obtengan conocimientos, se sensibilicen con respecto a su entorno y adquieran valores que promueva un comportamiento favorable hacia el ambiente. Los anteriores planteamientos junto con las leyes de la Educación Colombiana orientados a la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo para la formación de individuos comprometidos con la sustentabilidad ambiental, representan algunas de las razones por las cuales se realizará el trabajo de investigación que pretende perfilar los referentes teóricos que rigen las actuaciones ambientales de los individuos en la sociedad y la función que cumple la educación en este proceso.

Lo que representa un compromiso y una oportunidad de difundir posturas filosóficas que sensibilicen a la comunidad educativa sobre los temas ambientales y por ende trascienda en aquello que llamamos cultura ambiental (conocimientos, actitudes, valores y comportamientos ambientales) encaminada a la reflexión crítica y el abordaje de estrategias responsables para la solución de problemas ambientales, desde posturas sociales, que el hecho de contribuir con el ambiente sea tarea de muchos y no de pocos, en fin, la educación debe ser el hecho que permita que esta idea se perpetúe y perdure en el tiempo, de tal forma que trascienda de generación en generación, para de esta forma lograr solventar las dudas restantes de aquello que llamamos modernidad.

De la mano con lo anterior desde la educación inicia un proceso de modernización del pensamiento ambiental, que fortalezca los elementos del

pensamiento social, en donde la dimensión ambiental como eje transversal del deberá estructurarse para cumplir con los fines que demandan las políticas educativas. Adicionalmente, el estudio resulta relevante por cuanto constituye un aporte para la Cultura Ambiental y educativa que se está construyendo y con el cual se espera formar una masa crítica que participe de manera asertiva en propuestas locales, regionales y nacionales de orden ambiental, frente a la problemática ambiental colombiana, para este caso en específico será necesario que el proyecto del trabajo de grado se inscriba en la línea de investigación “educación, ambiente y desarrollo” de Núcleo interdisciplinario de estudios regionales y de fronteras

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

Una vez que se han delimitado el problema de la investigación y los objetivos de la misma, se hace necesario profundizar en esos aspectos, esto a través de la indagación de antecedentes y aspectos teóricos que posean evidente relación con el tema planteado, esto sin duda aportará un sustento teórico al estudio. Investigadores en lo educativo y especialistas en el área han realizado estudios relacionados con el uso de la educación ambiental como herramienta para la formación de estudiantes desde el pensamiento ecológico, los cuales sirven de fundamentación teórica para la presente investigación. En tal sentido; la secretaria de Desarrollo Social de México (1997), elaboró un programa para el uso de prácticas educativas y de conservación del ambiente escolar, bajo el título “Destino Conservación”. Allí los alumnos administraron y controlaron el uso de la energía y del agua en la escuela, como también el manejo y disposición adecuada de los desechos sólidos derivados de la actividad escolar, el mismo ayudo a los docentes, estudiantes y representantes a que se interesaran por la problemática ambiental local.

El mencionado programa permitió que se plantearan, ejecutaran y evaluaran actividades pedagógicas, consistente en campañas de conservación y mantenimiento del espacio escolar. Eso facilitó el cambio de actitud de la comunidad; estudiantil; en cuanto al mal uso del espacio escolar, así como, el de la conservación y mantenimiento de dicho espacio. Estas acciones lograron desarrollar valores positivos ecológicos en la comunidad escolar, específicamente, en el manejo de recursos naturales como agua, zonas verdes, energía y otros.

Becerra y López (2016), a través de una investigación, se propusieron sensibilizar y concientizar a la comunidad del estado Táchira, sobre la importancia de la ecología como medio viable para lograr un desarrollo sustentable, es decir, desde la ecología lo que se pretende es el uso racional de los recursos renovables y el mejoramiento de las condiciones de vida, con la aplicación adecuada de las diferentes prácticas culturales que lleven a la conservación y mejoramiento del entorno ambiental, específicamente, el espacio local.

El estudio se realizó desde perspectivas teóricas, históricas y legales a fin de establecer una serie de argumentos en función de proyectar la praxis ecológica como modelo de enseñanza en los espacios educativos de todos los niveles y más que pretender ser un programa educativo lo que busca es ser un modelo de vida, social, cultural y sustentable que piense y valore las condiciones contenidas en los espacios locales; es decir, lo que esencia promueve es la sensibilización y concientización ambiental o ecológica de la comunidad educativa y el colectivo en general.

Por otra parte, Moreno (2015), en un trabajo titulado “Bases ecológicas para el desarrollo de la caficultura en el municipio Junín y Córdoba del estado Táchira” señala como reto de las sociedades actuales, comprender el comportamiento de los espacios naturales a fin de mejorar el rendimiento y aprovechar de una forma menos incisiva los recursos que los mismos contienen, desde esta perspectiva lo que se quiere alcanzar es una relación entre las sociedades, los medios de producción y el ambiente con estrecha armonía, donde las prácticas ambientalistas ligadas a los procesos de producción establezcan una nueva mirada ecológica de los espacios naturales a fin de garantizar que los mismos cumplan sus ciclos y que a su vez sean capaces de renovarse para así garantizar la preservación de los recursos.

Eso implica comprender lo complejo de la relación con la dinámica social. Para ello, es necesario evidenciar la importancia de contrastar la forma de producción agrícola en ciertos espacios productivos, con la vida diaria, de una

u otra forma, invitaría a asumir posturas críticas frente a la realidad social y en especial, a la compleja situación de deterioro ambiental. Estos y otros son planteamientos de Santiago, en su investigación, evidentemente ajustadas a la realidad del contexto y la época que hoy día se vive en un momento y espacio determinado. Los aportes del ambientalismo como fundamento de enseñanza y más que eso como un modelo claro y latente de vida evidencian la necesidad imperante de encaminar las complejas situaciones ambientales inmersas en los espacios naturales.

Bases Teóricas

En la actualidad muchas son las personas que están dedicadas a las investigaciones en el ámbito pedagógico y educativo, con el fin de dar soluciones a la problemática que se encuentran en las distintas instituciones y niveles de educación en Colombia. Es de resaltar que toda investigación debe tener bases en la cita de referentes teóricos que hayan definido conceptos y teorías con referencia al tema de estudio, razón por la cual se presentan las bases teóricas del presente estudio.

Fundamentos de la ecología para el desarrollo de la educación ambiental

La ecología, de la mano con el ambiente ha venido desarrollando una serie de marcos conceptuales que valen la pena mencionar, puesto que el elemento central gira en torno a tratar de entender cómo se relaciona el accionar ecológico y el ambiente, Martínez (2005), considera que “La ecología no es neutra, surge y evoluciona para buscar soluciones técnico sociales al desarrollo de sectores marginados de países subdesarrollados y desarrollados” lo que quiere decir que de forma general, sus principios son

universales y aplicables a toda realidad ambiental; su objetivo es proporcionar la base ecológica para el manejo del ecosistema, mediante procesos de convivencia estables, de alta adaptabilidad ambiental y social.

Es allí, donde cabe mencionar a la educación ambiental. Al respecto, Duran (2004) propone que; “la educación ambiental es un proceso de formación y concientización dirigido a todos los niveles y estratos sociales sobre los problemas del medio ambiente, el desarrollo y sus perspectivas de solución”. El sistema educativo es la herramienta fundamental para el desarrollo de un país, si en él se incluyen los factores tan importantes como el ambiente, se podrá alcanzar el desarrollo sostenible, tan ansiado por todos, que consiste en el equilibrio de la naturaleza vinculados con el sistema de objetos y acciones que ocupa el espacio natural como base de las sociedades.

Ahora bien, las formas de ocupación y organización del ambiente por los seres humano varia en la vasta superficie del planeta y han evolucionado a través de la historia de la humanidad, cuando el hombre surge en la faz de la tierra estaba totalmente sometido a todas las fuerzas del ambiente natural, se limitaba a buscar en el alimentos, protección y abrigo, gastaba gran parte de su energía en ello, pero a diferencia de los otros seres vivos, la especie humana en una continua búsqueda de adaptación al medio fue desarrollando medios técnicos y científicos, que representan una prolongación de su cuerpo y mente. Ante ello, Martínez (Ob. Cit.) plantea que:

La praxis ecológica establece como espacio de observación, el ecosistema, con su estructura, composición y funcionamiento propio, que posee un límite teóricamente reconocible, desde una perspectiva ambiental, para su adecuada apropiación por los seres humanos. El concepto de ecosistema como unidad de análisis, alude a la articulación que en ellos presentan los seres humanos con este mismo: agua, suelo, energía solar, especies vegetales y animales, etc. (p. 03)

Es necesario conocer a profundidad las implicaciones y problemas que se han venido suscitando en los espacios naturales, donde la ecología como herramienta practica de conocimiento, ha permitido la reconstrucción y

gestionado de soluciones para tales espacios, a fin de mejorar las situaciones observables en la realidad inmediata para lograr entender cómo ha evolucionado y determinar cuáles son los agentes modificadores, con la participación de la comunidad escolar y los habitantes en general. Desde lo planteado, la ecología como fundamento esencial de enseñanza en la educación ambiental, asume el entorno como objeto de estudio, el análisis y reconocimiento de los problemas ambientales en el marco de producción local. Reemplaza la práctica escolar cotidiana, de esta forma Santiago (2006), asume al entorno inmediato como objeto de conocimiento ecológico. En tal sentido, se hace posible abordar los espacios naturales de forma objetiva y real, a partir de las experiencias diarias y de las ideas previas.

Al relacionar la realidad ecológica y una pedagogía acertada se logra, un proceso pedagógico armónico y significativo, contribuyendo a la elaboración social del conocimiento. Así mismo Santiago (Ob. Cit.), afirma, que “la problemática ambiental incide en colocar a la educación en el primer plano de la gestión por un ambiente más sano y humano”. Invitando a la reflexión desde lo global y hacia lo local desde una postura educativa que identifique, estudie y transforme situaciones ambientales de la comunidad. Generalmente esto no ocurre, puesto que la educación tradicional y se ve marcada en la cotidianidad escolar, afortunadamente la ecología como fundamento de enseñanza abre un nuevo enfoque educativo, donde la interacción estudiante – docente, se puede nutrir con la participación de todos los que conforman el sistema educativo sin dejar a un lado a la comunidad y le entorno natural como objeto directo de estudio.

Rol del docente ante la formación de la perspectiva ambiental

El papel del docente en la formación ambiental en el estudio de la relación Sociedad – Naturaleza y en particular, en el momento actual de crisis ecológica

y ambiental se direcciona hacia el entendimiento de las relaciones complejas que se entretajan y configuran en el proceso de utilización por parte del hombre, del medio físico y natural, determinadas por la hegemonía y monopolio de una visión socioeconómica imperante y la posición antropocéntrica sustentada en valores culturales como el individualismo, utilitarismo, la competencia y porque no decirlo, la deshonestidad a nuestra propia esencia, la vida y todo lo que la hace posible. Al respecto, Gliessman (1998) plantea que:

La ecología como ciencia fundamental para orientar la conversión de sistemas convencionales de producción, a sistemas más diversificados y autosuficientes, utiliza principios ecológicos que favorecen procesos naturales e interacciones biológicas que optimizan sinergias de modo tal que la biodiversidad sea capaz de subsidiar por sí misma procesos claves (p. 44)

Los problemas ambientales no es más que la razón en la cual se debe centrar la atención, y esta se constituye por la contaminación del agua, del suelo y del aire, para citar algunos casos, las cuales han despertado la inquietud de la humanidad, debido a su tradición en la generación de condiciones ambientales inhóspitas. Ya no se trata de casos aislados y ubicados en lugares particularizados del planeta, sino que su dimensión abarca contextos más amplios a los que tradicionalmente se venían produciendo y su incidencia en la sociedad han incrementado, efectuando amplios conglomerados demográficos.

Al respecto, Viñas (1999) plantea que “la educación tradicional del profesional de las ciencias ambientales no contribuye a formar un actor que, en su desempeño, debe manejar numerosas variables, muchas de ellas complejas” (p. 24), las dificultades que se iniciaron con atropellos locales contra el ambiente se han magnificado tanto que ya alcanzan la escala planetaria. Los procesos de degradación natural han incidido negativamente, originando efectos y secuelas que se hacen cada vez más complejas. Esos contratiempos afectan en forma notable a la naturaleza, a la vez que no

permiten que los mecanismos naturales solventen los problemas ambientales a través de sus propios procesos.

Hoy día el rol del docente de educación ambiental, desde principios ecológicos debe estar enmarcado en la lucha por la conservación del ambiente desde diversas posturas filosóficas que sirvan de sustento para entender la complejidad de los sistemas naturales de la forma merecida es decir ubicar de forma prioritaria las necesidades marcadas que se evidencian en la naturaleza, y a su vez, promoviendo un uso racional del mismo. La investigación del docente de educación ambiental en la sociedad es un desafío necesario para poder mejorar la comprensión de nuestra realidad social y facilitar la lectura de la misma estudiantes y futuros profesores. Ante ello, viñas (Ob. Cit.) afirma que “el énfasis en un desfase ambiental ha traído como consecuencia la formación de estudiantes severamente limitado para promover un desarrollo sostenible” (p. 26). Es menester del docente involucrar su acontecer de clase con el entorno y llevarlo mucho más allá, es necesario formar con conciencia y real participación en la sociedad, es preciso realizar actividades donde los estudiantes logren detectar problemas tan simples en el entorno productivo de los espacios educativos y que a su vez sean capaces de dar soluciones al mismo.

Además de fomentar la conciencia por la preservación del ambiente es a partir de la ecología donde se puede generar sugerencias y apoyos a fin de lograr preservar y conservar nuestro entorno. La participación del docente de educación ambiental no debe ser nula en la sociedad, sino que por el contrario debe hacerse sentir y para ello debe trascender el esquema que el docente es solo del aula y nada más que del aula, existe una realidad local productiva que recorrer y contamos con todas las herramientas necesarias para contribuir en el desarrollo de una sociedad más organizada con el uso de la ecología y la educación ambiental como fundamento de desarrollo sostenible. Desde accionares sociales que la misma posee se debe aprovechar tal condición para impulsarla y promoverla desde todos los espacios posibles, tanto desde lo

académico, como de lo social y rural a fin de garantizar un equilibrio entre los espacios naturales y las sociedades actuales.

Relación sociedad - naturaleza desde la perspectiva de la educación ambiental

El entorno está conformado principalmente por dos componentes; medio físico o natural y el ser humano o socioeconómico. Es decir, en primer lugar, todos aquellos elementos ajenos al hombre sean o no vivientes y en segundo lugar el mismo ser humano y sus actividades. Las relaciones del hombre con el medio natural han evolucionado a lo largo de la historia. García y Rosales (2000) indican que:

En la antigüedad, el hombre no causaba impactos negativos en la naturaleza por muchas razones entre ellas, por su modo de organización para producir lo necesario para la vida..., pero además había una relación de profundo respeto hacia la naturaleza por razones espirituales. (p. 74).

El uso de la tierra y la obtención de recursos para el consumo y cubrir las necesidades básicas del momento. Con el tiempo, esta situación de equilibrio cambio, ya que el impacto de la sociedad sobre la biosfera creció a un ritmo alarmante, sin precedentes y sin control. A la larga, esta modificación del ambiente, por el hombre ha deteriorado sus condiciones de vida y cada vez más disminuyen las posibilidades de satisfacer sus requerimientos. Además, el ecosistema en general está perdiendo su capacidad de auto regulación.

Un aspecto de la actual crisis ambiental, lo representa el incremento de la población, siendo este el punto de partida de otras problemáticas más, como la contaminación en todos sus tipos, la sobreexplotación de los recursos naturales entre otros, García y Rosales. (Ob. Cit.) “los problemas ambientales son, entonces, producto de la actividad humana y más concretamente, de la actividad económica basada en la utilización de los recursos naturales” (p. 52).

Lo que trae consigo, que la crisis ambiental, tal como se presenta en la actualidad, como destrucción y agotamiento de los recursos naturales y creación de residuos no reciclables, debe su aparición a un determinado tipo de cultura que está íntimamente unida al sistema vigente de producción y consumo.

El crecimiento acelerado de la población y de las actividades económicas en expansión dio origen a una competencia entre el uso de la tierra para fines urbanos y la necesidad para la agricultura. Esto trajo a su vez, conflictos a la hora de establecer prioridades entre el desarrollo y los recursos naturales, en tal sentido, las sociedades en su afán de avance han elegido el desarrollo como forma de vida ignorando que el mismo trae consigo un elemento de gran influencia para los espacios naturales pues al intentar evolucionar las sociedades han destruidos la naturaleza dejando un paso irreparable e irreversible.

Si bien es cierto, que se han realizado innumerables reuniones, tratados, cumbres, protocolos y se han firmado convenios en aras de solventar el actual periodo crítico, la realidad permanece latente y además de ello persiste y se agudiza cada vez con mayor fuerza, aunado a ello las consecuencias del cambio climático no deja de afectar y agravar aún más la situación. Para algunas zonas del planeta quizá represente una ventaja, pero para muchas otras será negativo.

Por ello, es necesario reflexionar, sobre el aprovechamiento de los recursos los recursos del planeta. Lo que invita a repensar una educación ambiental cargada de una praxis ecológica que forme individuos que desarrollen un papel importante en el mundo, se hace urgente reconocer el valor de la naturaleza, en vez de continuar malgastándola, contaminándola y degradándola. La ausencia o presencia de lo natural en la cotidianidad, no solo de los seres humanos, sino del resto de los seres vivos, representa sin menor duda, la vida o por el contrario la desaparición absoluta de gran parte de la biodiversidad

terrestre, de allí radica la importancia en aplicar nuevas tendencias desde la ecología para fomentar una nueva cultura ambiental desde la educación.

Formación de estudiantes desde la perspectiva ambientalista

El mundo actual enfrenta grandes transformaciones en lo político, económico, científico y en las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza, producto de modelos de desarrollo que, así como han favorecido mejores condiciones de vida, también han generado problemas de gran complejidad desembocando en una crisis social, donde el proceso de deshumanización es una constante, que impacta de manera negativa diversos ámbitos de la vida del ser humano, particularmente el sistema educativo. La época moderna ha puesto una cuota importante en el desarrollo de esta crisis al impulsar una forma única de ver la realidad, donde la acumulación y el consumo sin límites ha desbordado la capacidad de resiliencia de los ecosistemas a costa de una explotación de los recursos naturales.

Uno de los sectores más afectados, es el sistema educativo, el cual responde a esta cultura unidimensional, donde el sistema reproductor de conductas impuestas minimiza la capacidad de reflexión crítica, de abordaje sistémico de la problemática y favorece la colonización cultural por parte de los países con mayor poder económico, quienes poseen una cultura de consumismo y producen los mayores residuos que incrementan permanentemente la contaminación ambiental del planeta. Luego el papel de los escenarios educativos está más allá de la simple transmisión de información; está en generar los espacios para ecologizar la educación y producir concreciones que repercutan en la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad al producir construcciones teóricas, cambios sustanciales en las estructuras políticas y nuevas posibilidades de convivencia con sentido ético.

Lo anterior se inscribe en una dimensión de la cultura general denominada cultura ambiental. Esta se caracteriza por una construcción constante de valores, actitudes, hábitos y comportamientos, que revela como el ser humano hace uso racional y responsable de los recursos naturales, donde se asumen compromisos y estrategias de acción individual y colectiva para optar por alternativas de desarrollo al alcance de las comunidades. López y Cano (2008) plantean que la ecología es un espacio interdisciplinar integrado de aspectos teóricos, metodológicos y aplicados, donde se identifican:

La filosofía, saber y pensamiento ambiental, el naturalismo de las ciencias ambientales y de la ecología histórica y el ambientalismo, la ecología política y la gestión ambiental. De esta forma la cultura, como forma de vida y convivencia social de todos los pueblos, es incluyente de todas las disciplinas y, particularmente, de la educación. La cultura es una reproducción generacional de hábitos, costumbres, tradiciones, normas y valores, y por ser la educación, parte inherente de la misma, resultaría el mejor medio de transformación social. (pp. 265-270)

Dentro de la educación se presentan ideas que orientan el pensamiento y el comportamiento social al mismo tiempo que explican la realidad para cumplir funciones de articulación de las comunidades. Es allí donde hay que reconocer que se ha recorrido mucho camino para que la dimensión ecológica se articule como eje transversal en el currículo en la formación de estudiantes, por ello es conveniente que desde el seno de las instituciones de educación superior surjan esfuerzos conducentes a la deconstrucción de la realidad en materia ambiental para que desde ella, se generen de manera rigurosa las situaciones que deben ser estudiadas en los casos negativos; así como el fortalecimiento de los aspectos positivos que forman parte de la misma realidad. Desde tal hecho la educación tradicional impone los referentes ecológicos sobre aspectos como el desarrollo. Al respecto, Robottom (1993) declara lo siguiente.

El modelo tradicional en la Educación determina el proceso educativo y el material de estudio, propone estrategias de intervención conductual y factores para la manipulación de situaciones, predice las concepciones

y conductas de los educadores y educandos, y asume que el mejoramiento educativo depende de identificar y buscar control de las variables que están relacionadas con la formación de una conducta ecológicamente responsable y de elementos asociados a la predicción y el refuerzo de ciertos comportamientos. Las formas de interacción en el aula suelen estar centradas en la imposición de la palabra docente y en la evaluación individual de saberes, evitando el dialogo y la construcción social, requeridos en la dinámica ambiental. (p 54)

El discurso sobre ecología en la formación de estudiantes, aunque se promulga en el currículo, no guarda correspondencia con algunos hechos observados en la práctica diaria, donde el ser humano manifiesta comportamientos y actitudes desarticulados de las concepciones contempladas en el currículo, lo que permiten evidenciar que, aunque existe una visión institucional que promulga una formación en la dimensión ecológica en el área de ambiental, no existe una praxis coherente con los discursos académicos, posiblemente fruto de un currículo tradicional parcelado. Carmona (2008) menciona que lo expuesto obedece a un modelo tecnocrático instrumental que lleva a la deshumanización del proceso educativo donde la escuela se convierte en empresa y se reducen los procesos de aprendizaje a la orientación de conductas en los estudiantes, por parte del docente que obra como operario.

Si se desconoce la formación con énfasis en lo ambientalista, difícilmente se logrará definir las bases teóricas que rigen los elementos presentes de este hecho educativo, social y ambiental; por tanto, no se logrará tener acceso a las deficiencias que podrían caracterizar la formación ecológica que posee el individuo y en consecuencia este se comportará en la forma en que tradicionalmente lo hace, por lo general atentando en contra del espacio en el que interactúa cotidianamente. Por otra parte, no existen espacios de reflexión docentes suficientes para la elaboración de un currículo pertinente con miras a la construcción de una propuesta ambiental desde los principios impuestos por la ecología y el ambientalismo

En esta nueva renovación de los procesos de enseñanza, adquiere gran relevancia enseñar la cotidianidad traducida en la realidad local a partir de la reconstrucción del contexto cercano o próximo al estudiante. En tal sentido, la educación se constituye en una exigencia y un instrumento de actualización ante la avalancha de procesos acelerados que se viven y que merecen ser afrontados desde lo educativo, se asume entonces que la universidad colombiana en la actualidad afronta un reto que requiere un despertar incluso desde su base epistemológica, y que esto represente una alternativa viable en la que la institucionalidad de la misma resalte por su invaluable tarea a la hora de aproximar a la sociedad a un conocimiento verdadero y científico.

Sin embargo, cuando se analizan el rol de los procesos educativos en la formación de estudiantes en los momentos actuales, vemos que prevalecen una visión un poco distorsionada de los lineamientos curriculares a nivel superior, y que se manifiesta un profundo desfase entre la realidad que vive el estudiante y lo que se enseña en clase, se intentan formar ideales que se desligan de la esencia de educativa. Por lo tanto, lo que se aprende en la vida diaria tiene poca importancia para los conocimientos que enseñan en este nivel. Esta situación traduce una práctica pedagógica eminentemente academicista, alejada de la realidad contemporánea. Ante este panorama, Santiago (2003), señala que:

Esta contradicción demanda de nuevas formas de enseñanza. Como punto de partida se debe considerar que los datos parcelados de la realidad han de ser percibidos de manera real, integral, sistemática y holística. En otras palabras, es necesario asumir la compleja realidad como objeto de estudio (p.10).

Para propiciar los cambios requeridos en la educación colombiana se requiere de una enseñanza protagónica que aborde en forma conflictiva, los sucesos presentes en la realidad epocal, por tanto, es necesario promover que el sustento de la formación sea la investigación de lo local para reconstruir los lugares y comprender la dinámica global que se manifiesta en el momento histórico vivido. Para lograr este importante y significativo cambio educativo,

la alternativa pedagógica más viable lo constituye la aplicación de la práctica pedagógicas contextualizadas como una estrategia didáctica que además de promover una enseñanza contextualizada, aporta hacia la investigación didáctica, permitiría reformular los espacios académicos es laboratorios de vivencias que significarían la renovación de la educación desde lo que pretende el currículo.

Así los actores del proceso educativo lo constituirían el currículo y la misma educación, quienes vienen a realizar los aportes y producciones sobre lo cotidiano que los envuelve y afecta. Desde esta perspectiva la educación universitaria puede superar el envejecimiento teórico que la caracteriza cuando se fundamenta en contenidos programáticos descontextualizados y promover una enseñanza más activa y protagónica ya que la realidad se convierte en el argumento fundamental para proponer el replanteamiento de la enseñanza con un profundo sentido social e histórico, y pertinente con las condiciones epocales de cambios turbulentos e inesperados, según Gurevich (2004):

La educación, el currículo y la pedagogía están comprometidos en una lucha alrededor de significados. Estos significados, que expresan el punto de vista de los grupos dominantes, son poco frecuentemente disputados y cuestionados por personas y grupos socialmente subordinados, y más aún en la formación de estudiantes. (p. 18)

Al respecto es importante señalar, que actualmente la educación en Colombia en la formación de estudiantes emplea elementos en los procesos de enseñanza que son de corte tradicional, fundamentadas en el copiado de información, uso del libro texto o guías de aprendizaje, así como las clases meramente magistrales donde el docente es el único dador de información. Es evidente que esta situación resulta preocupante por cuanto las teorías pedagógicas contemporáneas invitan al uso de estrategias innovadoras que le permitan el cambio y evolución de los espacios educativos.

Por ello, el currículo va a ser un apoyo para el docente en los actuales momentos, lo cual permite que este posea una visión integral de la realidad y

del mundo, a la vez que debe facilitar la comprensión del conocimiento social y de cultura general, para articular en una unicidad dialéctica de orden global, integral y totalizante conducente a facilitar una aproximación lo más cercana posible a lo real y enfrentar los diferentes desafíos de la época con pertinencia y coherencia. Lo expuesto trae como consecuencia superar los esquemas deterministas, descriptivos y enciclopédicos de vigencia tradicional en la educación. Para Gurevich (Ob. Cit.):

los nuevos desarrollos teóricos-metodológicos justifican la necesidad de renovar tanto los conocimientos, como las maneras de enseñarlos desde la noción curricular. Es decir, que abordar los nuevos contenidos que resultan significativos para atender la realidad social y que, al mismo tiempo, generen en los educadores actitudes críticas y creativas comprometidas con las transformaciones de su medio sociocultural (p. 19)

Por las razones expuestas, desde aproximaciones curriculares los docentes deben mejorar la transmisión de conocimientos desde una renovación curricular que se apoye en el estudio de problemas sociales, diagnosticadas en la comunidad. Allí, la importancia de incorporar estrategias motivacionales adaptadas a los cambios actuales, para superar la enseñanza transmisiva que ha prevalecido en esta disciplina académica, desde una visión transversal y transdisciplinar como lo contempla el currículo.

En consecuencia, lo que se pretende con una educación desde tales principios en las que el docente asume una posición indispensable, es desarrollar una clase más activa, participativa y vinculada al medio, que tenga un carácter problematizado y fuertemente significativo a fin de superar la monotonía imperante en las aulas escolares donde las clases presenta un enfoque tradicional de la enseñanza y donde el contenido generalmente está descontextualizado del lugar donde se desenvuelven el docente y alumno. Por ende, Según Rodríguez (2006), considera que:

todo docente debe tener estrategias convenientes que incentiven y estimulen a los estudiantes, para lograr este propósito hay que integrarlos a su propia experiencia, es decir que el trabajo que se

desarrolle en el aula de clase, y fuera del mismo, debe ser lo menos impuesto posible con la finalidad de evitar el rechazo hacia el proceso enseñanza y aprendizaje (p. 27)

Además, señala que para despertar su atención hacia la clase de una manera adecuada sería mediante un recorrido por la comunidad, alrededor de la universidad, a fin de fomentar la curiosidad investigativa e incentivar el interés de los estudiantes universitarios de la carrera docente, por conocer con mayor profundidad los elementos del medio que habitan, sus interrelaciones. Y, por ende, también formular preguntas bien dirigidas donde se trate el porqué de cada objeto del espacio social, y sobre cómo influye el hombre en la sociedad y sobre la propia naturaleza de los hechos que acontecen localmente, esto aviva el interés y el espíritu de investigación en el alumno.

Objetivos de la sustentabilidad y su énfasis en la educación ambiental

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en el año 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo. Durante 15 años los ODM impulsaron el progreso en varias esferas importantes: reducir la pobreza económica, suministrar acceso a los recursos ambientales y el saneamiento tan necesarios, disminuir la mortalidad infantil y mejorar de manera importante la salud materna. También, iniciaron un movimiento mundial destinado a la educación primaria universal, inspirando a los países a invertir en sus generaciones futuras.

El legado y los logros de los ODM han brindado lecciones y experiencias valiosas para comenzar a trabajar en post de los nuevos Objetivos. No obstante, para millones de personas de todo el mundo, la labor no ha

concluido. Se debe hacer un último esfuerzo para poner fin al hambre, lograr la plena igualdad de género, mejorar los servicios de salud y hacer que todos los niños sigan cursando estudios después de la enseñanza primaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2018):

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro. (s/p).

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Es por eso que, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (Ob. Cit.) plantea que:

Los ODS se pusieron en marcha en enero de 2016 y seguirán orientando las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos años. En su calidad de organismo principal de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD está en una posición única para ayudar a implementar los Objetivos a través del trabajo articulado en unos 170 países y territorios. (s/p).

El Plan Estratégico para su desarrollo se centra en esferas clave, incluidas la mitigación de la pobreza, la gobernabilidad democrática y la consolidación de la paz, el cambio climático y el riesgo de desastres, y la desigualdad económica. El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya

alcanzados en virtud de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La consecución de los ODS requiere la colaboración de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos por igual para asegurar que dejaremos un mejor planeta a las generaciones futuras. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible según la ONU, (2015) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. (s/p).

Los ODS, se caracterizan por ser universales, debido a que constituyen un marco de referencia y se aplican a todos los países. En la senda del desarrollo sostenible, todos los países tienen tareas pendientes y todos se enfrentan a retos tanto comunes como individuales en la consecución de las múltiples dimensiones del desarrollo sostenible resumidas en los ODS.

Así mismo, son transformadores, la Agenda 2030 ofrece un cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo hacia un desarrollo sostenible que integra la dimensión económica, la social y la medioambiental. La Agenda 2030 proporciona una visión transformadora para un desarrollo sostenible centrado en las personas y el planeta, basado en los derechos humanos, y en la dignidad de las personas.

Son civilizatorios, puesto que la Agenda 2030 trata de que nadie quede rezagado y contempla Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (Ob. Cit.) “un mundo de respeto universal hacia la igualdad y la no discriminación”, entre los países y en el interior de estos, incluso en lo tocante a la igualdad, mediante la confirmación de la responsabilidad de todos los Estados de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (Ob. Cit.) “respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición.”.

Garantizar todos los derechos para todas las personas, requiere de voluntad política y de estrategias eficientes que se traduzcan en políticas públicas para resolver problemas como la pobreza, el hambre, el acceso a la salud, al agua y a la educación. Cuando los gobiernos nacionales, regionales y locales están comprometidos con el desarrollo sostenible, sus decisiones se basan en la ética de la sostenibilidad. Por ello, el fin, que es un mayor desarrollo, debe incluir medios adecuados que vayan en contra de la destrucción ambiental y las desigualdades. Los actores que forman parte de

la toma de decisiones están conscientes de su responsabilidad histórica con las próximas generaciones.

Es así como funcionarios públicos preparados pueden tomar decisiones sostenibles. Un ejemplo concreto con uno de los objetivos de desarrollo sostenible, es el hambre cero. La ONU es clara en sus preceptos: se debe lograr la seguridad alimentaria a través de una agricultura sostenible. Es decir, las políticas públicas deben desechar prácticas agrícolas que impliquen deforestación o daños a los suelos. Así, cada uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible para 2030 puede traducirse en políticas públicas coherentes que permitan alcanzarlos. Especialmente, cuando fueron diseñados con indicadores para monitorear el avance de cada país. Será más fácil lograrlos si todos nos involucramos, gobiernos, instituciones públicas y privadas a todos los niveles

El éxito de las políticas públicas sostenibles será posible en la medida en que los resultados que produzcan se mantengan en el tiempo y estén contruidos sobre bases sólidas, más justas, para beneficio de las generaciones actuales y las que han de venir.

Bases Legales

En todo proceso investigativo es importante resaltar las bases legales que sustentan el trabajo de investigación y que orienten su funcionamiento. En Colombia para llevar a cabo trabajos o acciones referidas a la educación ambiental existen documentos legales y normativos, tales como la Constitución Política de 1991, la ley 99, y otros documentos jurídicos que se enuncian a continuación.

En Colombia la legislación ambiental ha tenido un importante desarrollo, en especial, a partir de la Convención de Estocolmo de 1972, cuyos principios se acogen desde el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de

Protección al Medio Ambiente contenido en el Decreto Legislativo, hoy Decreto Ley, 2811 de 1974 (que se constituyó en uno de los primeros esfuerzos en Iberoamérica para expedir una normatividad integral sobre el medio ambiente). Principios que hoy se han expandido gracias a la Ley 99 de 1993 (que incorpora expresa o tácitamente los principios de las Declaraciones de Estocolmo de 1972 y de Río de Janeiro de 1992 según lo dispone el Numeral 1 del Artículo 1); al Decreto 048 de 2001 e incluso a la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

La Ley 99 (1993) crea el Ministerio del Medio Ambiente como órgano rector de políticas y regulaciones, reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA; define el marco legal y asigna funciones en relación con la formulación de la Política Nacional Ambiental, control de contaminación, seguimiento de la calidad de los recursos ambientales, conservación, instrumentos económicos y de financiación.

Garizado Toro (2011) señala que posterior a la ley 99 se suscriben en el año 1996 los Lineamientos de Política para el Manejo Integral del ambiente. En este documento, el Ministerio definió las bases y los objetivos para manejar la oferta nacional del ambiente y atender los requerimientos sociales y económicos del desarrollo en términos de cantidad, calidad y distribución espacial y temporal. A partir de este momento, expresa el autor citado la gestión de las autoridades ambientales, en la mayoría de casos, ha estado centrada justamente en el ambiente, y, de hecho, esta ha sido reconocida como el eje de la gestión ambiental.

El Gobierno Nacional promueve acciones de manejo racional del ambiente a través de la Ley 373 de 1997 por la cual se establece el programa para el uso eficiente de los recursos ambientales. Trujillo Cardona y Sarmiento Ocampo (2012) expresan que esta política en la actualidad no se ha integrado efectivamente a los programas y proyectos diseñados en los centros educativos, debido a que estos no cuentan con las estrategias, herramientas

y metodologías que le permitan materializar procesos continuos a través del tiempo. Así mismo, la falta de información primaria hace que no se definan indicadores de fácil verificación y seguimiento, transformándose en una limitante cuando se pretende implementar acciones de uso eficiente.

La Ley 373 (1997) establece como una obligación incorporar un Programa de manejo ambiental a los planes ambientales regionales y municipales, y en su artículo 13 dispone la adopción de planes y programas docentes, además de la adecuación de los pensum para la inclusión de temáticas sobre la educación ambiental. De igual manera en su artículo 12 contempla la incorporación de campañas educativas y de concientización a la comunidad para el uso racionalizado y eficiente del ambiente. Como se deduce de la normativa reseñada el adecuado manejo y conservación del ambiente ocupa un lugar preponderante en materia legal por su carácter de patrimonio colectivo indispensable para la vida de los seres vivos, para el correcto funcionamiento de todos los ecosistemas, y para la vida cotidiana de las organizaciones sociales, incluidos los centros educacionales.

Cuadro 1. Sustento legal de la investigación

Normas Ambientales Relacionadas con la Educación	
Norma	Objeto
Constitución Política de Colombia (1991)	Derecho a la Educación
Ley 99 de 1993, Ley General Ambiental de Colombia	Creación del Ministerio del Medio Ambiente para conservar el ambiente y los recursos renovables.
Ley 115 de 1994, Ley General de Educación	Derecho a la Educación desde preescolar hasta Educación Superior
Ley 30 de 1992, Ley de Educación Superior	Calidad de la Educación Superior
Decreto 743 de 1994. Educación Ambiental	Reglas entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Medio Ambiente
Política Nacional de Educación Ambiental (2002)	Educación Ambiental

Nota: Elaborado por García (2021).

Categorías iniciales

La palabra categoría en general encierra una serie de elementos que tienen características comunes y relacionan las ideas entre sí, de manera que se pueda establecer un sentido claro en el que se agrupan elementos, ideas y expresiones en relación al propósito de estudio, y que deriva en otras categorías más pequeñas a las cuales se llaman subcategorías, las cuales en sus valores cualitativos o cuantitativos establecen una relación jerárquica en interpretación y análisis de los resultados dentro del proceso investigativo.

Así pues, este proceso de categorización da la capacidad a la investigadora de poder entregar dentro del proceso de indagación unos posibles fenómenos a estudio que sustentan la analítica posterior del objeto en el contexto específico en el que se obtiene la información, y en el que resulta válido establecer una cohesión entre los datos que mediante el registro adecuado a través de instrumentos seleccionados, se puede llegar posteriormente a reconocer cuál es el orden lógico y significado de cada uno de los aspectos que fueron revisados durante el estudio, por tal motivo en el cuadro 2, se presentan la categorización del estudio con sus respectivas categorías y subcategorías, que componen la investigación.

Cuadro 2. Categorías de la investigación

Área	Unidad de análisis	Dimensión
Saberes que otorgan los docentes a la educación ambiental en la formación de los estudiantes.	Saberes	Conceptuales Actitudinales Procedimentales

los procesos formativos desde la perspectiva ambiental que se desarrollan en la institución Colegio San José del Trigal	Fundamentos de enseñanza y aprendizaje Campo de representaciones	Enseñanza Aprendizaje Valores Emociones Nociones
---	---	---

Nota: Elaborado por García (2021).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la investigación

La presente investigación se enfocó en el enfoque cualitativo, motivado por el interés de revisar las cualidades presentes en el acto educativo. Donde se buscó tratar de entender y explicar una realidad social existente y analizar las posibles consecuencias que dicha realidad puede aproximar. Ahora bien, es necesario centrar la atención en la razón de ser del enfoque ya que el mismo se ajusta a los criterios de la presente investigación, cuya finalidad no fue más que a la luz de la razón dar alternativas educativas en lo que respecta a la educación ambiental y los procesos formativos gestados a través de ella. Al respecto, Denzin y Lincoln (1994) plantean lo siguiente:

La investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos (p. 123)

En función a lo expuesto, fue resaltante que en principio la investigación cualitativa busca de forma subjetiva la elaboración conceptual y el desarrollo teórico en función a las vivencias directas, sentidas y experimentadas al momento de realizar la investigación, entendiendo que dichas vivencias son las encargadas del proceso de transformación del acto educativo específicamente, y esto se debe a que se buscó integrar los hallazgos de la realidad con las percepciones teóricas planteadas, con el fin de dar explicación a las realidades imperantes en la sociedad. Por otra parte, Pérez (1994) señala:

El enfoque cualitativo posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social de la posición idealista que resalta una concepción evolutiva y negociada del orden social. El enfoque cualitativo percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos. El hecho de que sea compartida determina una realidad percibida como objetiva, viva y cognoscible para todos los participantes en la interacción social. Además, el mundo social no es fijo ni estático sino cambiante, mudable, dinámico. El paradigma cualitativo no concibe el mundo como fuerza exterior, objetivamente identificable e independiente del hombre (p. 18)

Pues como lo indica Bisquerra (1989): “Es una investigación desde dentro, que supone una preponderancia de lo individual y subjetivo. Su concepción de la realidad social entra en la perspectiva humanística” (p.23). Lo que afianza la idea de que es una investigación desarrollada por medio del paradigma interpretativo, referida inicialmente al individuo, a lo particular y es a partir de ello que se llega a realizar una posible generalización, contrastado a teorías. En consecuencia, el desarrollo de los procesos formativos por el docente se estudia en la presente investigación a partir de particularidades. Por tanto, prevalecerá la interpretación a la luz de la constatación con los fundamentos teóricos del estudio y las acciones cotidianas que realizan los individuos en la construcción social del proceso de enseñanza y aprendizaje específicamente en el que hacer de la noción de ambiente en educación.

Es decir, esta se nutre de las interpretaciones de las acciones propias de la cotidianidad para consolidar conocimientos, y así poder enlazar lo vivido con las teorías aplicables en la educación. Donde la tarea principal se fundamenta en el trabajo en grupo con la finalidad de conseguir un bien común que mejor la realidad a objeto de estudio. En este caso particular, se necesitó una visión global del que hacer de la educación ambiental y su trascendencia en la formación de estudiantes. Desde perspectivas similares surge el enfoque interpretativo, al respecto, Gonzales (2000) Plantea que:

Desde el paradigma interpretativo, la teoría se concibe de una manera opuesta a lo planteado por los positivistas. En estos, la teoría suministra la pauta a partir de la cual se conducirá a la práctica educativa. En

cambio, el enfoque interpretativo aspira simplemente a explicitar los significados subjetivos asignados por los actores sociales a sus acciones, así como a descubrir el conjunto de reglas sociales que dan sentido a las actividades sociales sometidas a escrutinio y así revelar la estructura de inteligibilidad que explican porque dichas acciones tienen sentido para los sujetos que las emprenden (pp. 242-243).

Bajo las perspectivas de lo propuesto, el paradigma interpretativo permitió explicar, el porqué de los elementos resaltantes que fueron objeto de estudio. Es decir, desde lo teórico surgirán las pautas para hacer las aproximaciones de análisis en función a la forma de cómo se estuvo formando a los docentes para asumir el asunto ambiental, para dar paso a la explicación simple y sencilla desde el coloquio y la cotidianidad del compendio de hechos que conforman el acto educativo, para inferir desde lo subjetivo el sentido que el ser humano tilda en las sociedades.

En un sentido más amplio, las necesidades que generan el paradigma interpretativo de manejar los problemas de la realidad en grupo y a la luz de la razón real del significado del hecho en concreto, permite que el investigador se integre en busca de consolidar, resolver o emprender acciones que den paso a la inclusión de nuevas tendencias en la para la apropiación y la enseñanza del pensamiento ambiental, que redireccionen el accionar de la misma en función a atender las complejidades contenidas en la actualidad, optando por capacitar individuos que sirvan como elementos transformadores de dichas realidades. Por lo tanto, la presente se ubicó en el método fenomenológico Ante ello, Por tal razón, Martínez (1996) piensa que:

El método fenomenológico se centra en el estudio de esas realidades vivenciales que son poco comunicables, pero que son determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona. Podemos decir que el método fenomenológico es el más adecuado para estudiar y comprender la estructura psíquica vivencial que se da (p. 27)

Es decir, los hechos – objetos que se perciben de la realidad, en su particularidad expresarían que estos funcionan como símbolo para la fenomenología al momento en que explican el accionar del hombre, que llevó

a crear conclusiones generalizadas, oportunas de ser sustentadas a través de un proceso de razonamiento. La fenomenología como base metodológica de las ciencias en general y en particular de las ciencias sociales supe de elementos teóricos bases al desarrollo de la cientificidad, para de esta forma marcar un hito en la construcción de saberes nuevos.

Teniendo en cuenta que la fenomenología se enfatizó en comprender determinada forma de vida desde el punto de vista de quienes pertenecen a ella de manera natural, es necesario decir que para el contexto de la educación, sus participantes del diario vivir hacen del entorno académico el ambiente natural de su quehacer tanto profesional para el docente como de formación para el estudiante, quienes desde el punto de vista de la interacción social, propenden por aportar elementos clave para los procesos de socialización, donde a través del método fenomenológico se pretende llegar a una profundidad exploratoria fruto de lo percibido a través de las entrevistas para que los pensamientos de docentes y percepciones de estudiantes salgan a la luz teórica para que sirvan de pilares en la reconstrucción de la imagen social sobre el hecho de la inclusión social como fundamento para el desarrollo de los procesos formativos.

Por otra parte, de acuerdo a lo que establece Jiménez (1998) la presente investigación se ubica en el nivel explicativo ya que se encargan de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este tipo de estudios es “imprescindible la formulación de interrogantes que, de una u otra forma, pretenden explicar las causas del problema o explicativo permitirá recolectar los sucesos y hechos más relevantes sobre el objeto de estudio”.

En función a lo planteado, lo que se buscó con esta investigación fue comprender la delineación, el análisis e interpretación de los aspectos más relevantes contenidos en las categorías que son sometidas a objeto de estudio, es decir, a la cotidianidad misma contenida en los procesos formativos de los docentes ante la perspectiva ambientalista. Para de esta forma centrar

la atención sobre la forma de definir las nuevas realidades y poder darle una nueva interpretación a las situaciones vividas por los grupos de individuos que se involucran en la misma; buscando predecir los resultados que arroje las situaciones sometidas en cuestión.

Fase I: Acercamiento al objeto de estudio

En la presente fase se hizo un reconocimiento del problema en el contexto; por lo tanto, fue fundamental plantear el escenario y los informantes, así como las técnicas e instrumentos de recolección de información.

Escenario.

Queriendo utilizar una investigación de campo, se tuvo que precisar un escenario, para dar cabida a la posibilidad de obtener datos de la realidad vivencial, que la investigadora quiere conocer mediante un contacto con las condiciones y características del objeto de estudio. Ante todo se debe saber que el escenario, según Parra (1998), consiste en un espacio social, cultural, geográfico y virtual, consecuente a las necesidades y propósitos de la tesis, el cual se precisa “en una serie de criterios que se consideran necesarios o muy conveniente para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación” (p.23), todo con la intención de definir determinantemente el lugar tangible o no, donde se pretende recolectar la información, coherente a las necesidades epistemológicas y metodológicas del estudio.

En el proyecto a desarrollar, donde se pretende develar las concepciones que influyen en los procesos formativos de los docentes desde la perspectiva ambiental; por tal motivo, se requiere definir claramente el escenario que está constituido por los docentes y estudiantes del Colegio San José del Trigal de Cúcuta Norte de Santander, ubicado en la calle 3 # 1N-73 el trigal Norte de

Santander, el cual consta una matrícula de 1350 estudiante, comprendido por 455 niños y 895 niñas; se toma este escenario por ser allí donde se llevan a cabo procesos formativos, los cuales permitió contrastar la realidad con los elementos planteados teóricamente, para el logro de los propósitos propuestos sobre el desarrollo de la perspectiva ambiental en la educación.

Informantes Claves.

La selección de los informantes como actores del estudio investigativo, es de primordial importancia, pues de su acertada selección depende el significado de toda la información a recabar, la cual dará sustento para los hallazgos, según Taylor y Bogdan (2002), dependiendo de la posición epistemológica y teoría del investigador, se habla de informantes. Se puede decir que el informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio, además de ser un informante, es una persona que sitúa en el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas. Por lo tanto, los informantes son personas que permitieron a los investigadores cualitativos acercarse y comprender en profundidad la “realidad” social a estudiar. Para la presente investigación los informantes están representados por los docentes y estudiantes del Colegio San José del Trigal. Véase a continuación el Cuadro 2 referido a expresar los informantes.

Cuadro 2. Informantes Clave

Numero de informantes	Cantidad	Colegio
Docentes	02	San José del Trigal
Estudiantes	04	
Total	06	

Nota. Elaborado por García (2021)

La razón de tomar estos informantes se debe principalmente a las necesidades metodológicas y prácticas del estudio, y a las vivencias que representan la problemática inicial para la investigadora, ameritando de

procesos investigativos, que den formalidad a la búsqueda de explicaciones, pues generalmente en estos grados iniciales se presenta la problemática expuesta.

Técnicas e Instrumentos.

La técnica a emplear en la presente investigación, y los instrumentos para recolectar información y responder a los objetivos específicos es la entrevista, En este sentido, para Hernández, Fernández y Baptista, (2006).

Es común que las anotaciones se registren en lo que se denomina diario de campo o bitácora, que es una especie de diario personal, donde además se incluyen: (1). Las descripciones del ambiente a contexto (iniciales y posteriores). Recordemos que se describen lugares y participantes, relaciones y eventos, todo lo que juzguemos relevante para el Planteamiento; (2), Mapas (del contexto en general y de lugares específicos); y, (3) Diagramas, cuadros y esquemas (secuencias de hechos o cronología de sucesos. Vinculaciones entre conceptos del planteamiento, redes de personas, organigramas, etc.). (p. 5)

Lo que significa que, para el presente estudio, su autora considera necesario utilizar la entrevista como la vía pertinente para alcanzar los fines de la investigación:

Entrevista

Los instrumentos son el soporte para el investigador en función a las categorías de estudio; los mismos son precisos y permiten analizar con claridad lo que se desea abordar, a la hora de seleccionarlo es fundamental que se tomen en cuenta las orientaciones metodológicas de la investigación para que el alcance del mismo cumpla con las necesidad implícitas a lo hora de estudiar la situación problema, para el caso particular de esta investigación, se va a usar la entrevista como instrumento principal en el proceso de

recolección de la información, desde una perspectivas más amplia, Cerda (1991) plantea que:

La entrevista es uno de los instrumentos preferidos de los partidarios de la investigación cualitativa siendo así el procedimiento más usado, que a la postre una de las modalidades de la interrogación, o sea el hacer preguntas a alguien con el propósito de obtener la información específica. Se afirma que por medio de la entrevista se obtiene toda la información, porque a través de ello podemos penetra el mundo interior y exterior del ser humano (pp. 258-259).

Esto afirma, que la entrevista es una conversación guiada bajo una estructura que tiene un propósito y un alcance bien definido, y estos radican única y exclusivamente en función al tema que se está abordando, visto desde otra perspectiva, se afirma que es similar al proceso de alimentación, donde el investigador se nutre de todas las bondades transmitidas por el informante. Es obvio, que las preguntas realizadas en la entrevista se realizan conforme a la basa de las necesidades de la investigación, cuyas presunciones apuntan a obtener la misma capacidad de respuestas debido a su simplicidad y coloquialismo.

Confiabilidad y Validez de los Instrumentos.

En el caso particular de las entrevistas, por corresponderse con instrumentos de naturaleza cualitativa los criterios de validez que se consideraron son los manejados por Martínez (2006), el cual señala que “la validez es alta, en la medida en que sus resultados reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad o situación estudiada. Una investigación tiene un alto nivel de validez si al observar o apreciar una realidad, se observa o aprecia esa realidad en sentido pleno, y no sólo un aspecto o parte de la misma (p.06).

En efecto, el presente estudio posee un alto nivel de validez el cual se deriva del modo como se obtendrá la información y de las técnicas de análisis que se emplearan, pues se aplicaran entrevistas que serán confrontadas a su

vez con los hechos observados. Siguiendo los planteamientos de Martínez (Ob. Cit.), para obtener para una buena validez interna, es necesario valorar:

el criterio de la credibilidad de la información, el cual puede variar mucho, es decir, los informantes pueden mentir, omitir datos relevantes o tener una visión distorsionada de las cosas. Por lo tanto, es necesario contrastarla con la de otros, recogerla en tiempos diferentes; conviene, asimismo, que la muestra de informantes represente en la mejor forma posible los grupos, orientaciones o posiciones de la población estudiada, como estrategia para corregir distorsiones perceptivas y prejuicios” (p.07).

Es por ello que se tomarán en cuenta a los docentes y estudiantes, a quienes se les aplicaran distintos instrumentos de recolección de datos, en escenarios específicos y variados (aulas de clase y espacios abiertos). En relación a la confiabilidad, por ser instrumentos cualitativos, se tomarán los criterios de confiabilidad expresados por Martínez (Ob. Cit.), al considerar que:

Una investigación con buena confiabilidad es aquella que es estable, segura, congruente, igual a sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro. También la confiabilidad tiene dos caras, una interna y otra externa: hay confiabilidad interna cuando varios observadores, al estudiar la misma realidad, concuerdan en sus conclusiones; hay confiabilidad externa cuando investigadores independientes, al estudiar una realidad en tiempos o situaciones diferentes, llegan a los mismos resultados (p.08).

En los estudios realizados por medio de investigaciones cualitativas, que, en el caso particular, están guiados por una profunda interpretación, la confiabilidad está orientada hacia el nivel de concordancia interpretativa entre diferentes observadores, evaluadores o jueces del mismo fenómeno, es decir, la confiabilidad será, sobre todo interna. En caso de la presente investigación la confiabilidad estará dada por el nivel de concordancia entre los resultados que se encontrarán en los distintos entrevistados y encuestados sobre las categorías de estudio. Según Martínez (Ob. Cit.) los investigadores cualitativos suelen utilizar varias estrategias para reducir las amenazas que se le presentan a la confiabilidad interna, en el caso del presente estudio se aplicara

la estrategia relacionada con el uso de categorías descriptivas de bajo nivel de inferencia, es decir, lo más concretas y precisas posible; muy cercanas a la realidad observada.

El autor antes citado señala que, además, la mayoría de los autores coinciden en señalar que los procedimientos cualitativos son ricos en datos primarios y frescos, que ofrecen al lector múltiples ejemplos extraídos de las entrevistas, y son, por esto, generalmente consideradas como más creíbles. Así como las entrevistas, que aportarán información valiosa en cuanto a la identificación de las nociones que poseen los docentes y estudiantes sobre esta área de estudio.

Por otra parte, para alcanzar un buen nivel de confiabilidad externa, según Martínez (Ob. Cit.) se debe recurrir, entre otras, a las siguientes estrategias: Identificar claramente a los informantes. Estos pueden representar grupos definidos y dar información parcial o prejuiciada. Los miembros que simpatizan y colaboran más con los investigadores pueden ser, por esto mismo, miembros atípicos. Esta situación se puede advertir al hacer una buena descripción del tipo de personas que servirán como informantes. Es por ello, que se seleccionaran de acuerdo a un perfil específico, es decir, docentes, estudiantes. Con el propósito de que la información suministrada permita acercarnos con mayor objetividad a la realidad.

Fase II: Estructuración y Análisis de la realidad

Castejón y Zamora (2001), mencionan que el estudio de constructos en una investigación requiere “el uso de una lógica no deductiva, requiere de una lógica dialéctica en la cual las partes son comprendidas desde el punto de vista del todo” (p.177). A su vez, Castejón y Zamora (Ob. Cit.) traen a colación la idea de Dilthey, quien nombra Circulo Hermenéutico a este proceso interpretativo, al movimiento que va del todo a las partes y de las partes al todo

tratando de buscarle sentido. En este proceso para ambos autores, el significado de las partes o componentes está dado por la comprensión previa del todo, aunque aclaran que el conocimiento del todo es ajustado permanentemente y profundizado por el avance científico de las herramientas de investigación. Como técnica de investigación la triangulación, es un valioso aporte en el estudio, ya que para Castejón y Zamora (Ob. Cit.):

Al ser semejante a un triángulo, que va acomodándose va cambiando de dirección a cada paso y vuelve siempre a la misma posición, pero elevándose de nivel: en cada vertice aumenta la riqueza de la descripción, el nivel de penetración y la profundidad de la comprensión de la estructura estudiada y de su significado. (p.177)

De acuerdo, con lo mencionado anteriormente, la categorización es una etapa vital para la investigación. Por lo que, se procederá a la realización de la misma elaborando tablas, gráficos y cuadros contentivos de las categorías y subcategorías, de las repuestas emitidas por los informantes en cada uno de los enunciados o tópicos abordados en los instrumentos (guion de entrevista) que ofrecerá el análisis o interpretación del investigador y las categorías emergentes. Para lo cual fue esencial la realización de la codificación de los informantes y categorías de estudio.

Fase III: Teorización

En el estudio se efectuó un aporte significativo al generar constructos teóricos que permitieron explicar cuáles son los fundamentos ambientales que orienta el desarrollo formativo de estudiantes, a partir de la teorización de orientaciones epistemológicas y educativas, el cual surge como resultado de los hallazgos obtenidos en función de las categorías iniciales y emergentes del presente estudio. Se concluyo con reflexiones finales que surgieron de los hallazgos que permitieron, a su vez, denotar una estructura teórica clara y

significativa de la realidad, para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

CAPÍTULO IV

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Presentación de los Resultados

En el siguiente capítulo se exponen los resultados de la investigación a fin de interpretar el significado que otorgan los docentes a la educación ambiental en la formación de los estudiantes, a través del enfoque cualitativo, mediante el paradigma interpretativo y aplicando el método fenomenológico, por medio del cual se puede realizar una interpretación más cercana del objeto de estudio en la realidad operante. Se aplicó una entrevista, que de acuerdo a Martínez (2006) “Esta entrevista adopta la forma de un diálogo coloquial...” (p.99), lo cual permitió una relación directa e individualizada con los docentes y estudiantes, donde se pudo indagar sobre las concepciones y al manejo de aspectos relevantes a la cultura ambiental y a las diferentes formas de enseñar esta área de estudio como una forma de estructurar una nueva realidad.

La entrevista semiestructurada fue aplicada a dos (2) docentes y (4) estudiantes de Básica Primaria de la Institución Educativa Colegio San José del Trigo, Norte de Santander, en la ciudad de Cúcuta república de Colombia; la cual, debido a la situación de pandemia, fue aplicada por medio de la plataforma Google, y grabando los audios de cada encuentro, los cuales sirvieron de apoyo para el análisis y el cumplimiento al objetivo específico de Comprender las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza, bajo las que se desarrollan los procesos formativos desde la perspectiva ambiental. Como una forma de hacer un bosquejo general de las situaciones que conforman las realidades educativas y que son explicadas por medio de la interpretación de la cotidianidad educativa y social de los estudiantes.

Con la información recolectada, se sistematizaron los resultados a través de la transcripción de las entrevistas de los docentes y estudiantes, se codificaron los informantes claves y se procedió a generar las unidades y dimensiones, para realizar el proceso de interpretación. Seguidamente se presentan los hallazgos obtenidos, los cuales se presentan por medio de la codificación de los datos.

Codificación

La codificación va a ser un proceso fundamental a la hora de tratar de tildar de un significativo representativo los elementos inmersos en el proceso, como producto de implementar la codificación de los informantes, se obtuvo una especie de sistema de unidades que se puede entender cómo la síntesis del proceso de análisis que dio paso a la interpretación de la información obtenida en campo, en la cual se contiene la perspectiva real de la situación a objeto de estudio. Para mantener el anonimato de los informantes se consideró pertinente ocultar el nombre real de los mismos y la forma de identificarlos, se refiere, a la abreviación de las palabras relevantes de las características que poseen los mismos.

Por otra parte, es imperante que el hecho de mayor significancia gira en torno a la búsqueda de la mejor forma de analizar las situaciones objeto de estudio, es de allí, donde parte la premisa en establecer unidades de análisis que permitan la simplificación y sistematización de elemento para abordar la realidad a estudiar representada a través del discurso de los informantes claves en cuestión. Por tal motivo, el hecho de codificar supone un orden sistemático para el desarrollo de los análisis cualitativos, el cual surge debido a la importancia de la información obtenida del contacto con el contexto objeto de estudio, esto supone el desarrollo de una nueva realidad en lo que respecta al desarrollo de la cultura ambiental, y de una serie de fundamentos educativos

que apuntan a renovar la forma como se presenta la enseñanza y el aprendizaje de los saber ligados al área de ambiental.

Cuadro 3. Codificación de los informantes clave

Tipo de informante	Código
Docente de la Institución Educativa Colegio San José del Trigal	DEA-1
Docente de la Institución Educativa Colegio San José del Trigal	DEA-2
Estudiante de la Institución Educativa Colegio San José del Trigal	EEA-1
Estudiante de la Institución Educativa Colegio San José del Trigal	EEA-2
Estudiante de la Institución Educativa Colegio San José del Trigal	EEA-3
Estudiante de la Institución Educativa Colegio San José del Trigal	EEA-4

Nota: Elaborado por García (2021).

Cuadro 4. Codificación de las unidades de análisis

Unidad de análisis	Código	Dimensión	Código	Unidad emergente	Código
Saberes	S	Conceptuales Actitudinales Procedimentales	C A P	Elementos conceptuales sobre la educación ambiental	ECSE A
Fundamentos de enseñanza y aprendizaje	FEA	Enseñanza Aprendizaje	E A	La educación ambiental como un referente en la educación	EACR E

Campo de representaciones	CR	Valores Emociones Nociones	V E N	La educación ambiental una nueva experiencia para la formación de estudiantes	EANE F
---------------------------	-----------	----------------------------	----------------------	---	-------------------

Nota: Elaborado por García (2021).

El análisis de esta información se hizo tomando en cuenta el discurso de los estudiantes para la entrevista, de allí que surgieran categorías emergentes al decodificar los resultados. Para los efectos antes descritos, se pretendió generar una representación de las unidades y dimensiones en la tabla que se presenta con anterioridad, de manera que se observe con claridad los aspectos más destacados que surgieron de las entrevistas realizadas.

Unidad de análisis: Saberes - S

Los saberes en el plano educativo implican la planificación y ejecución de actividades para el logro de los conocimientos deseados. De forma específica, en el área de ambiental a través del uso de elementos que puntualizan la atención de los estudiantes, pues trata de lograr definir elementos asociados con el pensamiento ambientalista, de allí la necesidad de incorporar referentes como sustento para el logro de la formación integral del educando. En un sentido más amplio, Blanco, Higueta y Oliveras (2015) expresan.

La Educación Ambiental es entendida como un conjunto de saberes cuyo propósito es cuestionar y analizar las situaciones ambientales en diversos escenarios, y no solamente en la escuela. Ha planteado la necesidad de estudiar las diversas formas en que el conocimiento forma parte de la realidad, consideradas como un campo disciplinar (p. 248).

A su vez, es necesario conocer los elementos que estipulan los lineamientos curriculares que fomentan la enseñanza de la educación ambiental como cuerpo formal del saber del área, que son la base del quehacer pedagógico para el desarrollo de los saberes matemáticos y que cada maestro de aula debe conocer, aplicar y formar en sus estudiantes como una forma de desarrollar un saber personal al relacionar con su entorno donde desarrolle sus habilidades y se forme oportunamente.

De igual importancia es conocer los contextos en los que se involucra el saber de la educación ambiental que son: Contexto inmediato o de Aula; Contexto Escolar; Contexto Institucional, Contexto Extra-escolar o Socio-cultural donde se configuran todas las actividades que se asocian con los elementos considerados en las actividades diarias y distintas que se realizan, pues son estas las que constituyen la realidad educativa en torno a esta área del saber. La relación entre el docente su accionar desde el área de ambiental y lo pedagógico se refiere a instrumentos de la práctica de enseñar, en un sentido más amplio, Linares (2015) destaca que en:

Situaciones del saber relacionadas en torno a las actividades ambientales (problemas, actividades, soluciones) llegan a verse por los estudiantes no sólo como situaciones ambientales sino también como instrumentos para lograr el saber del contenido pedagógico y didáctico del conocimiento ambiental (p.163).

El uso del saber en el área de educación ambiental son los caminos que se deben realizar en cada actividad pedagógica la cual permite aplicar las actividades didácticas establecidas en tres etapas: a) Ruta de Aprendizaje (Semana, Preguntas claves, Desempeños esperados); b) Actividades de aprendizaje (Escritura, Transformaciones y Representaciones e interpretaciones) y c) Los instrumentos para la evaluación de aprendizajes, permitiendo un mejor control y seguimiento del desempeño estudiantil del estudiante y mejor apropiación del conocimiento y del saber ambientalista.

Por otra parte, la realidad educativa se enmarca en solventar desde la acción didáctica los elementos que configuran de una manera distinta aquello

que se conoce como saber, la educación ambiental al ser un área comprendida como esencial en el pensamiento educativo, de ahí, es necesario enmarcar la idea educativa concerniente a esta área desde los elementos pedagógicos y curriculares establecidos por el MEN, a fin de hacer de este acto un hecho solido que promueva las condiciones pedagógicas necesarias para que los estudiantes logren aprender, entendiendo que este es el compromiso de los docentes.

Dimensión: Conceptuales- C

El saber conceptual se trata de promover habilidades en los estudiantes para procesar y manejar los conocimientos, no para introyectarlos y memorizarlos. Con este tipo de saber, los estudiantes empiezan a tener un análisis más crítico de la información, así como la elaboración y aplicación de la misma, por tanto, este es una puesta en acción- actuación que depende de las expectativas de cada estudiante, así como de sus capacidades que esta pueda ser procesada y ser significativa de manera individual.

Este saber se clasifica dentro del ámbito de las competencias, se diferencia de los conocimientos específicos y de la memorización de información; se caracteriza por la toma de conciencia respecto al proceso de conocimiento según las demandas de una tarea y por la puesta en acción de estrategias para procesar el conocimiento mediante la planeación, monitoreo y evaluación. Finalmente, este saber se divide en tres componentes centrales: los procesos cognitivos, los instrumentos cognitivos y las estrategias cognitivas y metacognitivas (p.175).

De lo descrito por el autor se puede entonces indicar que el desarrollo de los saberes conceptuales son un elemento necesario para el desarrollo de las clases de ambiental, pero también hacen que la educación tradicional sea un referente propio ligado a este saber, donde no se promueve el desarrollo cognitivo de los estudiantes, sino más bien la memorización de información

que resultara provechosa en algún momento, en cambio en la actualidad con la formación en saberes conceptuales ayuda al estudiantado con mayores habilidades para responder a la dinámica del mundo cambiante, y llegar a tener éxito en cuanto a la manera en cómo analizan y utilizan la información y más si se hace énfasis en el desarrollo de los procesos propios de formación en el área de ambiental.

Cuadro 5. Respuesta de los informantes en la dimensión conceptuales
Informante Respuesta

EEA-1	La educación ambiental es muy buena permite conocer mejor el ambiente y la naturaleza y nos permite ver cómo debemos actuar, en pro de una mejor realidad.
EEA-2	Pues debería aportar mejoras, pero es que el problema de eso es que aquí no se da, aunque aquí sería como salir de lo que estudiamos y ampliar el campo de estudio para mí sería eso.
EEA-3	Todos, todos porque realmente la educación ambiental es súper importante porque yo tengo que lo teórico llevarlo a la práctica y esto lo hago a través de la de esa materia porque es la realidad de todo eso que estudiamos.
EEA-4	bueno los estudiantes en este caso nosotros debemos tener un mayor conocimiento del ambiente. Porque por los docentes se basan en teoría, teoría, teoría y nada de práctica y la educación ambiental si tiene práctica.

DEA-1 Los saberes conceptuales son de gran importancia porque sirven de referencia y permiten tener una noción específica o general sobre algún tema, en el caso de la educación ambiental se busca que los estudiantes estén ligados a conocimientos de este tipo para que su formación sea integral y ayuden a preservar el ambiente.

DEA-2 El conocimiento de los conceptos básicos de ambiente permite que el estudiante este consciente de las realidades que se viven en los espacios naturales de la comunidad y en las medidas de las posibilidades les genera la oportunidad de saber cómo actuar ante un hecho, por básicas que sean sus conocimientos conceptuales la experiencia de vida hace grandes aportes en materia de ambiental.

Nota: Elaborado por García (2021).

De igual manera lo que deviene de las respuestas reflejadas en las entrevistas de los actores educativos, hace alusión a una educación que intenta adecuarse a procesos derivados de los conocimiento conceptuales, y que a su vez son considerados como esenciales al punto que permite que la educación evolucione epistemológicamente y/o en la forma de transmitir el conocimiento en general, para afrontar los distintos retos tanto de la vida cotidiana como de los espacios escolares más formales donde son requeridas. Desde este punto de vista, el desarrollo de conocimientos conceptuales en la educación ambiental pudiera ser asumidas como un tanto tradicional, para el desarrollo educativo y esto se ve reflejado en lo que señala EEA-4, quien plantea que: *“bueno los estudiantes en este caso nosotros debemos tener un mayor conocimiento del ambiente. Porque por los docentes se basan en teoría, teoría, teoría y nada de práctica y la educación ambiental si tiene práctica”*.

Desde lo que se puede visualizar, pues de acuerdo a lo que expresan los estudiantes, sólo a veces se utilizan actividades y prácticas que transformen el reconocimiento de saberes conceptuales, y de la misma manera poco incentivan la acción didáctica, como estrategia educativa centrada en lineamientos pedagógicos y curriculares para promover una idea de enseñanza totalmente diferente y acorde con las exigencias de hoy en día; desde esta perspectiva también se puede vislumbrar que, los docentes desarrollan actividades que no concretan los elementos que transformen los saberes conceptuales en el área de educación ambiental de la mano con los patrones propuestos por los fundamentos establecidos por el MEN.

Permitiendo que en la educación se propaguen actividades tradicionales a la hora de enseñar, dejando a un lado la necesidad establecida de renovar los procesos formativos que alberguen las nuevas tendencias que el MEN en Colombia propone como por ejemplo, el uso de los conocimientos conceptuales para que el docente pueda desenvolverse de manera efectiva en los escenarios vivenciales en los que converge y en los que se centra en formar a las generaciones futuras y esto se corresponde con lo planteado por DEA-1, quien señala que:

Los saberes conceptuales son de gran importancia porque sirven de referencia y permiten tener una noción específica o general sobre algún tema, en el caso de la educación ambiental se busca que los estudiantes estén ligados a conocimientos de este tipo para que su formación sea integral y ayuden a preservar el ambiente.

De este modo, se estaría pensando en la consolidación de saberes conceptuales en el área de ambiental en la que los docentes asumen la realidad de los estudiantes como un elemento fundamental para la articulación didáctica de una serie de estrategias y recursos fundamentados en las realidades del momento que apuntan hacia la transformación de los roles en la educación, donde los estudiantes asumen las riendas de su formación a través de las bondades ofrecidas por el pensamiento crítico de la educación y por la experimentación de conocimientos conceptuales producto de la experiencia.

Ahora bien, en cuanto a los saberes conceptuales del docente y a la forma de como este enseña queda claro que no se da desde una postura didáctica, sino más bien se hace el esbozo de una disciplina que permite comprender la realidad desde la perspectiva ambiental. De ahí, surge la necesidad de promover la enseñanza de la educación ambiental por medio de la inclusión de una serie de referentes teóricos sobre la didáctica contemporánea y que dote al docente de nuevos fundamentos los cuales pueden ser traducidos en escenario educativo que reclama que la enseñanza de la educación ambiental sea renovada en atención a las principales recomendaciones que hace el MEN en Colombia. Ante ello, DEA-2 señala que:

El conocimiento de los conceptos básicos de ambiente permite que el estudiante este consciente de las realidades que se viven en los espacios naturales de la comunidad y en las medidas de las posibilidades les genera la oportunidad de saber cómo actuar ante un hecho, por básicas que sean sus conocimientos conceptuales la experiencia de vida hace grandes aportes en materia de ambiental.

De este modo, es necesario que exista una articulación o contextualización de los saberes conceptuales del docente en pro de generar nuevas situaciones cuyo resultado sea la expresión teórica de un nuevo fundamento educativo para enseñar la educación ambiental. Es aquí, donde se confirma la idea de que el docente desde los saberes propios de su disciplina debe ajustarse a las demandas de la educación en los momentos actuales, tal cual y como lo expresa EEA-3 quien señala que “*todos porque realmente la educación ambiental es súper importante porque yo tengo que lo teórico llevarlo a la práctica y esto lo hago a través de la de esa materia porque es la realidad de todo eso que estudiamos*”, y desde esta mirada es que se debe revisar teóricamente a que se refiere entonces el concepto que debe tenerse sobre los saberes conceptuales en el área de ambiental y los elementos que este debe considerar para enseñar.

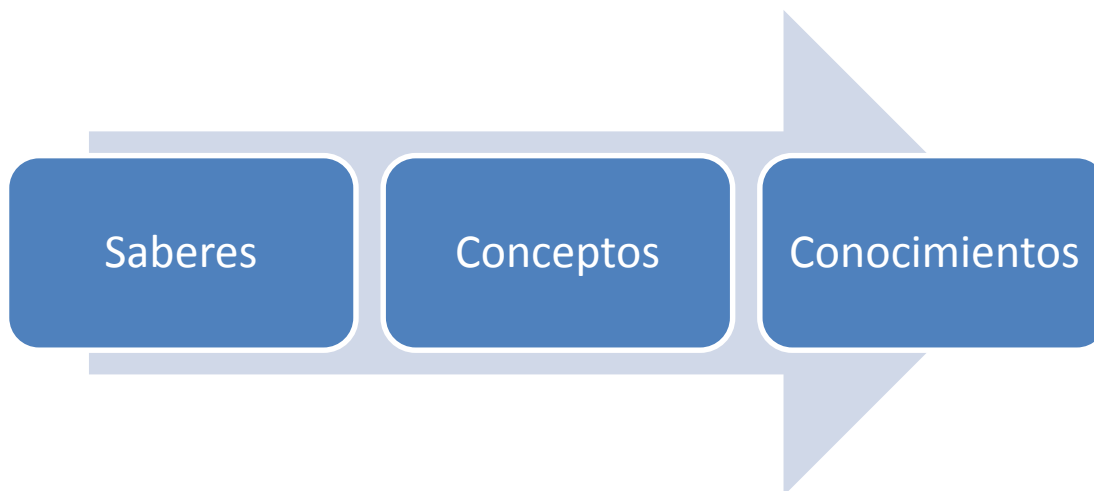


Gráfico 1. Dimensión conceptuales.

Dimensión: Actitudinales - A

En este saber el campo actitudinal y motivacional son los que rigen con las acciones desarrolladas, es decir, es donde se integra la cooperación, la disposición, el interés que tiene el estudiante frente a las actividades académicas que respeten al área de educación ambiental, el querer aprender, así como la personalización de la información y de los procesos formativos son un argumento esencial dentro de este saber. Por lo anterior se podría indicar que el conocimiento actitudinal es un conjunto de contenidos afectivo motivacionales que propicia el desarrollo de una identidad del estudiante, así como de su conciencia y control emocional frente a la actividad.

Este saber ser es importante ya que en el colegio se convive con la diferencia y se debe mostrar una actitud abierta al recibimiento de las clases. Así como se requiere de un trabajo en equipo y colaborativo, dejando a un lado el individualismo para poder promover los procesos de dialogo, es por tanto que Delors (citado por Tobón, 2006) indica que “desde el conocimiento actitudinal se promueve en la educación para que las personas asuman sus derechos y deberes, con responsabilidad y buscando la construcción de una

sociedad civil, democrática y solidaria” (p.175), aplicado esto a la formación ambiental el saber actitudinal brinda la posibilidad de que los estudiantes se muestren abiertos al conocimiento ambiental en pro de superar los esquemas culturales de la actualidad.

Cuadro 6. Respuesta de los informantes en la dimensión actitudinales

Informante	Respuesta
EEA-1	Ventajas en la mayor búsqueda del mejoramiento de la práctica, este, práctica didáctica tanto en el uso, enseñanza y aprendizaje en las actividades de enseñanza del estudiante, por eso la educación ambiental tiene ventajas en la enseñanza.
EEA-2	la educación ambiental la podemos aprender con ayuda si podemos de los aportes de los docentes y sería muy ventajoso y además que se incluya en como cátedra para poder aprender de formas diferentes.
EEA-3	las ventajas serian que veríamos más la realidad porque si no la podemos llevar a la práctica y este sería muy ventajoso para nosotros el hecho de tener nuevas formas para aprender.
EEA-4	Ventajas de que por lo menos los estudiantes, pues que puedan ver otra forma de enseñar mejor, que se innove y que sea mejor sin necesidad de tanta repetidora de teoría.
DEA-1	El conocimiento actitudinal es una ventaja para la educación y en específico de esta área porque brinda una

ayuda en lo personal, ya que despierta una parte de sensibilidad por el cuidado y el conocimiento del ambiente, el desarrollo de actitudes positivas es uno de los mayores argumentos que tiene la educación para lograr dar respuesta a la desarticulación que existe con los temas ambientales.

DEA-2 El manejo de las actitudes de los estudiantes es de gran importancia dentro de las clases de ambiental, ya que lo que se quiere en específico es lograr despertar ese ser ambientalista que todos tenemos y que desde la cultura que se maneja hoy en día se ha dejado de lado y no se hace nada porque la realidad sea diferente, es por eso que sensibilizar a los estudiantes despierta actitudes de ayuda para superar esas realidades ambientales tan difícil que se ven.

Nota: Elaborado por García (2021).

En el ámbito educativo la formación integral del estudiante debe estar dirigida a la adquisición de saberes actitudinales las cuales son un indicador de logro en las distintas especialidades del saber, que le permitan interactuar eficientemente en la sociedad contemporánea. De allí que han surgido lineamientos de Políticas educativas en Colombia (2002) Decreto (688) el cual establece que la “Unificación de los criterios institucionales de enseñanza en la educación ambiental permiten establecer una actitud de aprendizaje en los estudiantes” (p. 14). Este decreto ha brindado autonomía a los docentes para el desarrollo de una educación que promueva la identidad actitudinal, aplicando los estándares básicos de enseñanza emanados por el Ministerio de Educación Nacional (1998) en las diferentes áreas del conocimiento y en lo específico en la educación ambiental. Ante ello, DEA-1 señala que:

El conocimiento actitudinal es una ventaja para la educación y en específico de esta área porque brinda una ayuda en lo personal, ya que

despierta una parte de sensibilidad por el cuidado y el conocimiento del ambiente, el desarrollo de actitudes positivas es uno de los mayores argumentos que tiene la educación para lograr dar respuesta a la desarticulación que existe con los temas ambientales.

En este sentido resulta significativo potenciar el saber actitudinal en el área de la educación ambiental eficazmente a las grandes metas y propósitos del Ministerio de Educación Nacional (1998) según los fines de formación ambiental y cultura social debe tener “claridad en los fines de la Educación ambiental, así como las necesidades de una educación básica de equidad y calidad; el valor social y el papel de la educación ambiental en valores democráticos” (p. 47).

Ante ello EEA-2 señala que: *“la educación ambiental la podemos aprender con ayuda si podemos de los aportes de los docentes y sería muy ventajoso y además que se incluya en como cátedra para poder aprender de formas diferentes”*. Por ende, obliga a reconocer que la enseñanza del ambientalismo incardina en la práctica social donde se pase de la enseñanza por logros específicos de retención de contenidos hacia una enseñanza que oriente al estudiante en el desarrollo del concepto de saber actitudinal. Ante ello, DEA-2 plantea que:

El manejo de las actitudes de los estudiantes es de gran importancia dentro de las clases de ambiental, ya que lo que se quiere en específico es lograr despertar ese ser ambientalista que todos tenemos y que desde la cultura que se maneja hoy en día se ha dejado de lado y no se hace nada porque la realidad sea diferente, es por eso que sensibilizar a los estudiantes despierta actitudes de ayuda para superar esas realidades ambientales tan difícil que se ven.

De este modo, el docente espera que el estudiante este en la capacidad de asumir un compromiso actitudinal frente a la enseñanza de la educación ambiental y que los conocimientos que poseen trasciendan de lo concreto y lo pictórico a lo abstracto en la búsqueda de completar mayores y mejores conocimiento sobre el área. Los modelos pedagógicos asumidos en el área de ambiental vienen pensados a fin de proporcionar las herramientas necesarias

para que los docentes del área reorienten sus prácticas pedagógicas desde sus qué haceres diarios, a razón de promover un conocimiento que genere la reflexión actitudinal en los estudiantes.

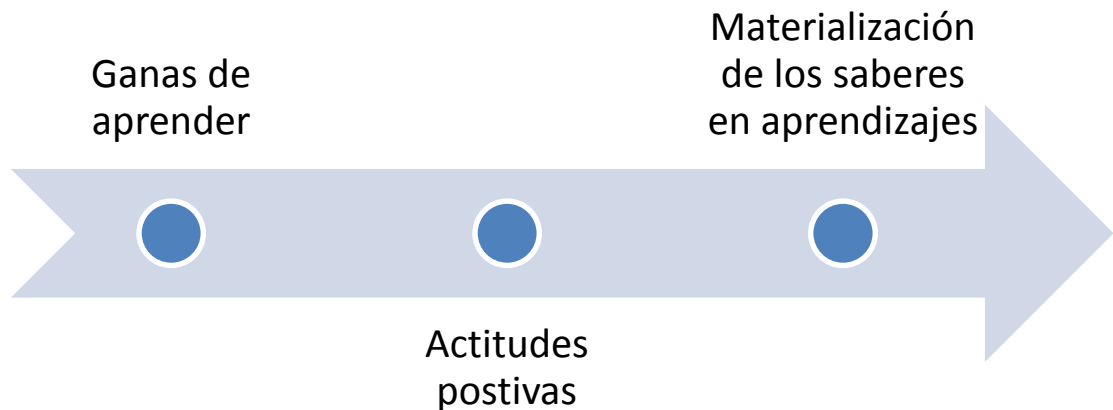


Gráfico 2. Dimensión actitudinales.

Dimensión: Procedimentales - P

La dimensión procedimental implica la actuación en una realidad, es decir que este es sistémico y promueve la reflexión, es saber actuar frente a la resolución de una problemática, en donde el estudiante podrá comprender el contexto y utiliza la planeación y sus conocimientos para su ejecución. Este se encuentra relacionado según Tobón (2006) con “la toma de conciencia y en el control mediante la continua planeación, monitoreo y evaluación de lo que se hace” (p.177). Para de esta forma tener un resultado en cuanto los procedimientos aplicados en la búsqueda de un bien común, que en este caso sería el manejo de las realidades ambientales.

El saber procedimental se caracteriza por dotar a los estudiantes de un comportamiento acertado frente a situaciones que requieren su atención, estas situaciones pueden ser cotidianas o acciones que involucren al colegio como fuente de resolución para una problemática. El saber procedimental en correspondencia con la educación ambiental deben constituir una nueva experiencia para el alcance de la sustentabilidad.

Cuadro 7. Respuesta de los informantes en la dimensión procedimentales

<i>Informante</i>	<i>Respuesta</i>
EEA-1	Bueno más que todo ahorita se está utilizando mucho, más que todo el internet principalmente porque es la principal fuente de modelo de enseñanza porque ya los modelos estos que si tipo archivo ya son muy poco porque ya están desactualizados y no pues ya serian bastantes elevados los conocimientos para saber cómo proceder por la por la cantidad de información que están en las redes entonces ya sería bastante y de ahí uno aprende.
EEA-2	A los alcances que poseen que mediante eso puede ser un apoyo para el estudiante una guía para el estudiante, tanto para el estudiante como para el docente porque así se puede elaborar de forma más practicas las clases y que uno como estudiante pueda saber cómo proceder ante la realidad para conservar el ambiente.
EEA-3	Son importantes porque vemos la realidad del ambiente y es que podemos estudiar realmente esa ese eee digámoslo así esa intervención también del hombre con el

ambiente y los aspectos y las causas y las acciones del hombre y así mismo se puede tener una idea de cómo actuar y de cómo proceder ante un hecho que se le presente a uno en la casa a fuera ella, claro que esté relacionada con el ambiente.

EEA-4 No sé, nunca me enseñaron sobre ambientalismo, aquí en el colegio no nos enseñan eso y pues es difícil saber que hacer de manera específica.

DEA-1 En cuanto al conocimiento procedimental, se enseña lo básico y pues no hay una profundización que verdaderamente sirva a los estudiantes para un futuro, para ello se debe manejar y ampliar los conocimientos conceptuales del área de ambiente y propiciar un nuevo referente educativo que permita promover una forma de actuar para preservar el ambiente.

DEA-2 Conocimientos procedimentales son pocos, se hace más énfasis en los conceptuales, desde la educación se enseña lo básico pero fundamental para que los estudiantes puedan desarrollar su vida normal y en cuanto al ambiente, se trata de que conozcan todos los referentes o que por lo menos tengan una noción por básica que sea.

Nota: Elaborado por García (2021).

Con el desarrollo de conocimientos procedimentales lo que se pretende es que el estudiante desde sus intereses motive y cree asombro en los “desempeños personales sobre una realidad” (entendida como los métodos y técnicas de expresar lo aprendido; con las praxis cotidiana, profesional, técnica

y científica (Salazar 1994, p. 63). Este gran reto permite adaptar nuevas estrategias para la enseñanza de la educación ambiental que busque mejorar la adquisición de saberes presentadas por los estudiantes y que genere una serie de conocimientos sobre cómo abordar la realidad a la que pertenece y como poder transformar esos conocimientos ambientales. Ante tal situación, DEA-2 indica que

Conocimientos procedimentales son pocos, se hace más énfasis en los conceptuales, desde la educación se enseña lo básico pero fundamental para que los estudiantes puedan desarrollar su vida normal y en cuanto al ambiente, se trata de que conozcan todos los referentes o que por lo menos tengan una noción por básica que sea.

La revisión de los escenarios actuales en los cuales se desenvuelven los estudiantes permite inferir que hace falta la representación del conocimiento procedimental en la educación ambiental para dar respuesta a las necesidades que cada momento histórico refleja en una condición particular, en la mayoría de los casos, el sistema plantea que las practicas del docente no se articulan con lo establecido como norma por el órgano regulador del proceso. Antes la interrogante de si el profesional de la educación del siglo XXI, posee ya sus características y perfiles que dé respuesta oportuna al uso del conocimiento procedimental, Acevedo (2002), plantea una serie de características claras de talento humano reacondicionamiento, con cualidad para integrar nuevos enfoques pedagógicos altamente comprometidos, que puedan percibir las necesidades de los demás y se orienten a la satisfacción de las metas educativas con énfasis en el desarrollo del saber procedimental. En función a lo expuesto, DEA-1 plantea que muchas veces:

En cuanto al conocimiento procedimental, se enseña lo básico y pues no hay una profundización que verdaderamente sirva a los estudiantes para un futuro, para ello se debe manejar y ampliar los conocimientos conceptuales del área de ambiente y propiciar un nuevo referente educativo que permita promover una forma de actuar para preservar el ambiente.

Ante ello, se requiere un modelo educativo específico para la enseñanza de la educación ambiental que se ajuste aceleradamente a la dinámica de la sociedad actual y que al mismo tiempo aproveche al máximo los recursos propios del estudiante como un indicador de que las metas educativas propuesta pueden ser alcanzadas y no simplemente son un elemento vacío y disperso, entendiendo que esta es la realidad que muestra el contexto de estudio en función al que hacer educativo del docente. En este sentido, el saber cómo proceder ha mejorado el campo de la educación, es así como se observa en los países desarrollados, una educación moderna y actualizada desde el punto de vista procedimental, cuyas técnicas y modos de enseñanza preparan a los estudiantes para obtener formas de actuar y lograr enfrentar los retos que se le presentan en su labor cotidiana, como un indicador de logros de la realidad actual. En contradicción con lo expuesto, EEA-1 señala que:

Bueno más que todo ahorita se está utilizando mucho, más que todo el internet principalmente porque es la principal fuente de modelo de enseñanza porque ya los modelos estos que sí tipo archivo ya son muy poco porque ya están desactualizados y no pues ya serían bastantes elevados los conocimientos para saber cómo proceder por la por la cantidad de información que están en las redes entonces ya sería bastante y de ahí uno aprende.

Desde esta perspectiva, se da sustento a que la educación y en específico la enseñanza de la educación ambiental debe estar en constante revisión y reformulación. Ya que el docente debe mantener en constante revisión sobre la concepción procedimental como un fuerte argumento de la realidad educativa para ayudar a los docentes a alcanzar las metas propuestas para la educación ambiental. Ahora hablar de los saberes procedimentales que los estudiantes deben materializar, es uno de los propósitos claros de la política educativa nacional, desde los mismos estándares de calidad citan teóricos que sustentan la importancia de la interdisciplinariedad en la educación, Al respecto, Torres (1994) plantea que:

El saber procedimental viene jugando un papel importante en la solución de problemas educativos, tecnológicos y científicos, al tiempo que contribuye decisivamente a sacar a la luz nuevos u ocultos problemas que análisis de corte disciplinar no permiten vislumbrar los logros de los estudiantes. (p. 102)

Desde esta afirmación se logró establecer la labor que tiene el docente en el aula al lograr trabajar desde el desarrollo del saber procedimental, como el medio que permitirá fortalecer la construcción de nuevos conocimientos y a su vez contribuir al desarrollo de todo el colectivo de la clase; y para lograr tal propósito, es necesario la estructuración de un saber que se fundamente el los planteamiento curriculares establecidos por el MEN en cuanto a la educación ambiental, de este modo, los estándares de calidad están estructurados de tal manera que al aplicarlos se logre desarrollar las competencias específicas que se requieren en la formación del área de ambiental para dar respuesta a la realidad. Al respecto, EEA-2 señala que:

puede ser un apoyo para el estudiante una guía para el estudiante, tanto para el estudiante como para el docente porque así se puede elaborar de forma más prácticas las clases y que uno como estudiante pueda saber cómo proceder ante la realidad para conservar el ambiente.

Finalmente, la unidad de análisis de los estándares de calidad del MEN (2004), expresan que: “Los procesos y procedimientos estudiados por los estudiantes en el área de ambiental pueden dividirse en tres grandes categorías: resolución de problemas, comunicación e indagación.” (p. 101). Así mismo, para llegar a fortalecer el Hacer y el logro en los estudiantes se debe fundamentar una buena práctica de enseñanza, recordando entonces desde una de las unidades teóricas sobre la necesidad de incorporar nuevos fundamentos que involucren estos criterios a través de la educación ambiental para el reconocimiento de la formación procedimental.

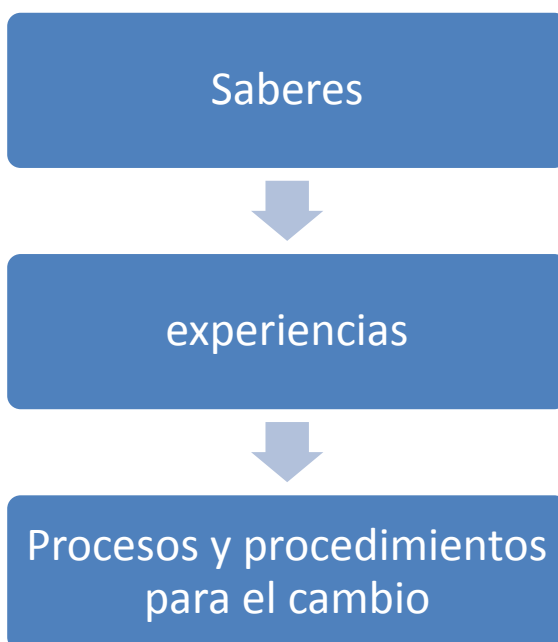


Gráfico 3. Dimensión procedimentales

Unidad de análisis: Fundamentos de enseñanza y aprendizaje - FEA

Uno de los puntos clave de la educación, es la forma como se desarrollan los fundamentos de enseñanza y aprendizaje para la formación de los estudiantes, el arraigo a metodologías habituado a prácticas que no cumplen su función se ha constituido como elemento principal dentro de lo que se conoce como atención pedagógica, desde siempre se aprende desde el mismo formato, la innovación parece no ser necesaria en esta etapa evolutiva. Es por ello, que se expone a Mitjans (1993):

Hay que señalar la importancia que tiene la escuela en el desarrollo de los estudiantes, como un sistema interactivo en el desarrollo del saber, la educación como complejo elemento de la subjetividad humana demanda influencias educativas coherentes relativamente estables, duraderas y sistémicas (p. 98)

En este sentido, la enseñanza y el aprendizaje requiere de una transformación que se complemente con el estímulo a la formación, dado que

en la medida que un estudiante pueda alcanzar niveles más elevados, también tendrá la posibilidad de mejorar su potencial cognitivo, muy diferente de lo habituado como la rigidez demandante en la escolaridad donde todo parece estar preestablecido. Donde es pertinente que actúen articuladamente el docente y la sociedad en la búsqueda de concretar una atención que permita a los estudiantes desarrollar todos los aspectos que permitan manejar la realidad, y donde se influya positivamente en esfuerzos convincentes que se correspondan con un proceso de atención pedagógica que evoque sensibilidad respecto a valorar la formación dentro del proceso educativo.

Aunado a lo expuesto, no se ha considerado el desarrollo de los fundamentos de enseñanza y aprendizaje como un elemento de gran importancia dentro de la educación, no se ha llegado a reflexionar acerca la relevancia que esto trae consigo, y los aportes que estos le otorgan a la realidad, sobre todo a la educativa. Por ello, es necesario que se desarrolle una atención pedagógica en función a las necesidades presentes en el contexto, estimando las realidades que promueven o inciden en su trabajo escolar, así como tratar de comprender de que forma la atención pedagógica cure los vacíos que resultan de la formación anterior. Desde este punto Boden (1994) resalta:

Hay que señalar que la atención pedagógica requiere del desarrollo de un gran número de procesos psicológicos cotidianos: recordar, hablar, escuchar, comprender el lenguaje y reconocer las analogías lo cual ocurre en cualquier institución educativa. Pero este desarrollo debe tener un carácter habilidoso, enfocado a fomentar la destreza en el individuo, condición que difícilmente cumplen muchos programas escolares en la actualidad (p. 19)

Es importante destacar que la atención pedagógica debe ser un fundamento educativo que apunta a considerar la formación ambiental como una cualidad educable porque involucra una interrelación entre ciertos factores, tales como: inteligencia, procesos cognitivos, conocimiento, estilos

de pensamiento, personalidad, motivación y contexto, todos estos vinculados en el proceso educativo.

Dimensión: Enseñanza - E

La enseñanza se debe ajustar a niveles de complejidad dados con base a los procesos, procedimientos cognoscitivos y conceptuales de cada una de las acciones a desarrollar en el escenario o lugar de práctica, así mismo al modelo educativo a adquirir, a las estrategias didácticas y pedagógicas, al diseño curricular, a la evaluación del proceso de enseñanza basado en la educación ambiental para el estudiante-docente y contexto, lo cual permite construir un modelo innovador, activo y cambiante para que se adecue a tales necesidades. El contexto de las practicas supone además el reconocimiento de una perspectiva axiológica en relación con la ciencia, el docente, la educación, la cultura y la sociedad (Avanzani, 2003). Las practicas se consideran procesos sistemáticos los cuales deben ser actualizados constantemente, organizados, planeados y ejecutados a través de herramientas pedagógicas que permitan determinar su eficacia, eficiencia y calidad dentro de un proceso educativo o formativo.

Así, el modelo pedagógico, es un puente conector que permite relacionar la teoría orientadora con la práctica pedagógica ejecutora. Diferentes autores asumen conceptos de modelo pedagógico, los cuales permiten dilucidar donde lo determinan como herramienta que permite orientar, organizar, clasificar y representar los procesos. Según Gómez, (2004) “formarse, analizar las practicas, descubrir la pedagogía, es pensar en los modelos, es pensar por modelos, es aprender a modelizar. Modelizar, es eludir, aclarar las representaciones operacionales puestas en juego en la actividad pedagógica” (p.136).

Zubiria (1994. P, 24) “para que se enseña y porque se estudia”, se debe tener propósitos y finalidades pensadas para ser logradas a través de los docentes, porque enseñar, para que enseñar, que se busca con la enseñanza, hacia donde va dirigida, considerar al ser humano en forma multidimensional, es una relación biopsicosocial.

Por ende, la estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica formal y fundamentada en competencias desarrolladas en específicamente en el área de ambiental, con el propósito de fortalecer y generar cultura, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes, en un marco que promueve la calidad de la atención de la educación desde una posición donde el docente sea autónomo, responsable y ético a la hora de promover elementos pedagógicos en los espacios académicos.

Las estrategias se constituyen desde el mismo hecho de formar integralmente al ser humano, en su modo de vida, ser, actuar y valorar, que orientan el currículo, la toma de decisiones y la interacción de la comunidad académica. De esta misma manera retomamos lo referente a la enseñanza como otro aspecto relevante de entender, pues según (Carr, 2002) “es que mantiene una relación constitutiva con el conocimiento práctico, la deliberación y la búsqueda del bien humano” (p. 100). La enseñanza, entonces, está relacionado con hacer cosas, pero con un horizonte moral, ético y político; allí se convierte en un tema de la prudencia. Es así como se puede determinar que la práctica pedagógica tiene las siguientes características: Dominio de conocimientos disciplinares, dominio de la teoría que sustenta sus acciones educativas, dominio de sus horizontes próximos, técnicos y políticos, dominio de las acciones que lo identifican como profesor, dominio crítico de las concepciones sobre humanidad. Estos dominios nos permiten referencia el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación ambiental desde una concepción holística.

Cuadro 8. Respuesta de los informantes en la dimensión enseñanza
Informante Respuesta

EEA-1 Bueno, este en muchos aspectos se explicaría en una forma casi que no es práctico, principalmente porque uno solo se queda en el aula de clase, para tener un concepto claro de la materia que se esté viendo, aunque se necesita lo que es la realización de trabajos de campo, si no en un caso real, por ejemplo, utilizando la realidad para enseñar, utilizando otros métodos que van fuera de los métodos teóricos en el aula.

EEA-2 Pues para mí como manejan las materias de ambiental que incluyen los elementos teóricos y como se enseña eee pues es conductista porque esos son temas pues pues que requiere que sea muy teórico. No se presta para que uno aprenda de forma diferente y siempre se enseña lo mismo como que no hay diferencia por eso no hay cambio.

EEA-3 bueno la parte teórica básicamente siempre no las enseñan primero a través de libros de exposiciones del docente, este más que todo es eso la parte teórica siempre siempre para va sustentado a través de libros o también a través de este, medios visuales como son informaciones este de diapositivas, pero siempre siempre sustentada en libros, y no hay casi contacto con la realidad y pues no hay como esa experimentación directa de la realidad.

EEA-4 Pues nos han enseñado a través de video beam de diapositivas de guías, videos explicación de los profesores,

a través de guías básicamente centrados en estrategias convencionales, si convencionales y pues poco utilizan estrategias diferentes que ayuden a ver una perspectiva diferente, para crear una cultura ambiental y no se corresponde porque vemos las clases en el salón.

DEA-1 Enseñar los temas ambientales siempre trae que se utilicen estrategias diferentes para tratar de sensibilizar a los estudiantes y que la enseñanza pues logre su cometido, el cual es generar una serie de saberes que represente parte de los conocimientos que los jóvenes de hoy en día deben manejar para ayudar a mantener el equilibrio entre la naturaleza y el hombre y esto solo se logra por medio de la enseñanza y de la educación.

DEA-2 La enseñanza de la educación ambiental permite crear a nivel personal del estudiante una especie de conciencia que trae consigo un despertar en las formas de que este puede ver y representar el ambiente, por ello la enseñanza de los aspectos espáticos y fundamentales del ambientalismo son muy necesarios para el desarrollo educativo y en específico de los estudiantes que serán el futuro de la sociedad y son los que deben velar por medio del conocimiento sobre cómo cuidar el ambiente.

Nota: Elaborado por García (2021).

En lo que respecta a la enseñanza el docente debe ser un administrador garante del cumplimiento de una didáctica asertiva, y oportuna para el desarrollo de los fundamentos elementales, que son de utilidad multifacética para el estudiante en su vida real; al respecto Tacca (2011) afirma que “El

docente moderno debe dinamizar y enriquecer a través de su práctica pedagógica los intereses de los alumnos convirtiéndose en un guía sagaz y afectuoso que ayuda al adolescente a edificar su propia educación” (p.146), esto se traduce en acomodar toda su intervención pedagógica hacia el estudiante, estando atento a su necesidad circunstancial, que determina el rumbo del quehacer educativo y de los logros que se puedan obtener. Lo explícito y citado también se puede ahondar en el uso de estrategias innovadoras, utilizando una metodología congruente a las demandas vanguardistas en la educación ambiental. En correspondencia con lo expuesto, DEA-1 estima que:

Enseñar los temas ambientales siempre trae que se utilicen estrategias diferentes para tratar de sensibilizar a los estudiantes y que la enseñanza pues logre su cometido, el cual es generar una serie de saberes que represente parte de los conocimientos que los jóvenes de hoy en día deben manejar para ayudar a mantener el equilibrio entre la naturaleza y el hombre y esto solo se logra por medio de la enseñanza y de la educación.

En un sentido más amplio, Ausubel, (s/f) afirmó que “el conocimiento verdadero solo puede nacer cuando los nuevos contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen” (p.07), es decir, que el docente debe tratar de ajustar los procesos de enseñanza de la educación ambiental, en congruencia al aprendizaje ya consolidado y a las necesidades que los mismos presentan, para que éstos identifiquen la utilidad, lo que realmente quiere dar a entender y la oportunidad de nuevos aprendizajes que, desde allí, se pueden gestionar. Sin embargo, en la realidad estudiada esto no sucede como se espera en el deber ser, y desde allí se debe tomar en cuenta la opinión de los actores educativos en las entrevistas, para conocer la realidad y la problemática de estudio.

Como se puede estimar el asunto central de esta categoría hace referencia a los procesos de enseñanza utilizadas por los docentes que conformaron la investigación, y la percepción que pudieron aportar frente a tal hecho,

conociendo la limitación que estos pueden producir a la hora de enseñar, a partir de la imposibilidad de renovación y vanguardia en la información manejada, a merced de desarrollar y fortalecer procesos de enseñanza en los distintos contextos donde sea requerido. Al respecto así contesto EEA-2

Pues para mí como manejan las meterías de ambiental que incluyen los elementos teóricos y como se enseña eee pues es conductista porque esos son temas pues pues que requiere que sea muy teórico. No se presta para que uno aprenda de forma diferente y siempre se enseña lo mismo como que no hay diferencia por eso no hay cambio.

De este modo, los docentes parecen estar muy familiarizados con estrategias de tipo tradicional, y aunque saben cuál es el valor que representan para la enseñanza, no ha surgido un proceso de mayor reflexión que incluya la transformación de esa forma de pensar, y como es de saberse las estrategias de corte tradicional, centradas fundamentalmente en el dominio de la información textual y directa de documentos especializados, que el docente debe asumir literalmente como aparecen allí, y como es en esencia donde el rigor se enmarca con un protocolo de enseñanza que incluye practicas antiguas y desfasadas. Desde este punto de vista, se ve con preocupación los procesos de formativos que son desarrollados hasta aquí por los docentes, así como la posibilidad a la limitación del desarrollo de una enseñanza de la educación ambiental acorde con las necesidades de la actualidad, para de esta forma afrontar las realidades vivenciales a partir del conocimiento que posee el área de ambiental. En función a ello, EEA-3 menciona que

bueno la parte teórica básicamente siempre no las enseñan primero a través de libros de exposiciones del docente, este más que todo es eso la parte teórica siempre siempre para va sustentado a través de libros o también a través de este, medios visuales como son informaciones este de diapositivas, pero siempre siempre sustentada en libros, y no hay casi contacto con la realidad y pues no hay como esa experimentación directa de la realidad.

Desde este punto de vista se puede comprender, de acuerdo a los argumentos expuestos por los docentes que las estrategias que estos

desarrollan en el colegio objeto de estudio, es predominantemente tradicional, centrada fundamentalmente la construcción fluctuosa de conocimientos desligados de las necesidades académicas de los estudiantes, donde resalta una baja utilidad de estrategias que utilicen actividades vivenciales, prácticas, innovadora e incentivadoras, para que el estudiante gestione su propio aprendizaje y fortalezca a través de ello, las competencias que son requeridas en su día a día.

Los contenidos de la educación ambiental son esenciales para que el docente razone y base sus pensamientos en la lógica siendo reflexivo ante cualquier situación que se le presente en su diario vivir; es decir, mediante el aprendizaje de la educación ambiental se brinda al estudiante la formación intelectual que requiere para su desempeño en el entorno y desenvolvimiento a futuro, como establece el Ministerio de Educación (2009) el cual sostiene que es necesario: "... El desarrollo del pensamiento ambientalista y de la cultura de conservación para comprender y actuar en el mundo" (p.316); se entiende que, aprender contenidos de educación ambiental es esencial para el estudiante, donde este acceda de una manera adecuada al conocimiento y esto lo debe emprender el docente a la hora de enseñar.

Al respecto DEA-2 plantea que: *"La enseñanza de la educación ambiental permite crear a nivel personal del estudiante una especie de conciencia que trae consigo un despertar en las formas de que este puede ver y representar el ambiente"*. la educación ambiental es una asignatura que prepara al estudiante para que ante cualquier situación que se le presente en la vida salga adelante con éxito; se entiende, que son conocimientos aprendidos en un aula de clase a los que muchas veces los escolares no le dan la importancia requerida, pero, que en cualquier momento de la vida deben colocarlos en práctica; de aquí, que la disposición que muestren para su aprendizaje sea la más favorable.

Un hecho significativo de la observación minuciosa y detallada del discurso evidenciado, permite develar que la falta de inclusión de nuevos lineamientos

en el hecho educativo como lo son la enseñanza a través de los fundamentos establecidos a nivel curricular, de este modo estos están siendo truncados puesto que de modo general no se conoce lo significativo de enseñar a través de tales métodos, puesto que muchas veces las aproximaciones didácticas se hacen con énfasis al modelo pedagógico de la institución y obviando lo propuesto por el MEN y permitiendo que esto solo se quede en el papel.



Gráfico 4. Dimensión enseñanza.

Dimensión: Aprendizaje - A

El aprendizaje, al parecer de Mayer (citado en Beltrán, 1993), ha sido visto como “la adquisición de respuestas, el aprendizaje por adquisición de conocimientos y el aprendizaje como construcción de significados” (p.16). Sin embargo, no parece existir relación directa entre la aparición de uno de estos de aprendizaje y la aplicación de un determinado estilo de enseñanza; éstos, al igual que el aprendizaje, no se dan de manera única, sino como un entremezclado de principios psicológicos y sociales dependientes del entorno

y de las creencias de los actores del proceso educativo y es allí que se quieren conocer las concepciones de los actores educativos en materia de ambientalismo.

Por otro lado, la psicología genético-dialéctica cuyos representantes son Vygotsky, Luria, Leóntiev, Rubinstein, Wallon; afirman que el aprendizaje está en función de la comunicación y el desarrollo, este último no es un simple despliegue de caracteres preformados de la estructura biológica de los genes, si no el intercambio entre la información genética y el contacto experimental de las circunstancias reales de un medio histórico constituido. Es necesario para comprender cualquier fenómeno de aprendizaje, determinar el nivel de desarrollo alcanzado en función de las experiencias previas, es acá cuando Vygotsky con su concepto de Zona De Desarrollo Próximo, expone que el aprendizaje guiado o ayudado intencionalmente por terceros, le facilitara al estudiante lo que el haga solo en el mañana.

En la psicología genética - dialéctica la evolución del estudiante no importa demasiado, si este ha pasado por la etapa simbólica y se encuentra ya en la etapa preoperacional, lo verdaderamente definitivo es cómo cada individuo atravesó dichas etapas, qué construyó con ellas y qué actividades realizó. Interpretando a Leóntiev (1973) cuando el estudiante se pone en contacto con objetos materiales no solo conecta con colores, formas, espacios, volúmenes, y demás características físicas de los objetos, sino que se pone en contacto también con la intencionalidad social que subyace a su construcción, así con la funcionalidad social que se utiliza dicho objeto o artefactos en los procesos de uso o intercambio, es por ello que la experiencia del conocimiento práctico es esencial.

Es así, que la intencionalidad es desarrollar en los estudiantes la visualización ambientalista, entendiéndola como la habilidad de representar, transformar, generar, comunicar, documentar y reflexionar sobre la información visual generada a través de la realidad social imperante, siendo este último primordial para la vida actual, puesto que ofrece la posibilidad de

representar los objetos en su constitución del saber que giran en torno al ambientalismo, circunstancia que favorece una mayor comprensión de los procesos culturales del conocimiento ambiental. Por otra parte, podemos decir que todas estas posibilidades provocan un pensamiento activo ya que el uso de la realidad inmediata nos permite proponer actividades más amplias y profundas para los estudiantes.

Cuadro 9. Respuesta de los informantes en la dimensión aprendizaje
Informante Respuesta

EEA-1	Bueno más que todo seriaaa esteeee la asignación de trabajos previamente, también pocos docentes son los que tienen carácter de investigación en la enseñanza.
EEA-2	Son conductistas mmm pues depende del profesor, pero digamos conductistas y algunos muy enfocados en lo que es el concepto.
EEA-3	Ee visual, auditivo ee mapas conceptuales, mentales, esquemas todas esas actividades.
EEA-4	Muy pocos profesores aplican ir a salidas de campo, no aplican así cosas nuevas, todos se apegan al libro a guías más nada.
DEA-1	Las actividades desarrolladas para promover el aprendizaje en los estudiantes van de la mano con el manejo de procesos cognitivos y donde básicamente se desarrollan conocimientos en materia de ambiental, por ello se utilizan diversas estrategias a fin de ayudar a los

estudiantes a concretar aprendizajes que trasciendan los conocimientos que poseen sobre el ambiente.

DEA-2 Básicamente, se buscan estrategias acordes con el nivel de los estudiantes pero que también les permita que puedan aprender más cosas sobre el ambiente, la experimentación con la realidad es un elemento esencial pero la pandemia pues no tiene limitados en cuanto a las salidas en grupo por eso se buscan otras estrategias que despierten interés y que los estudiantes aprendan.

Nota: Elaborado por García (2021).

El propósito de esta dimensión se centra en tratar de percibir como intervienen algunos factores en el manejo conceptual y práctico en lo referente a la educación ambiental, y su utilidad en el desenvolvimiento escolar, pero sobre todo cotidiano, que refiere el aprovechamiento de los conocimientos y aprendizajes, para tener una mejor calidad de vida. Así se tomó en cuenta las respuestas de los docentes para ahondar en este apartado, ante ello EEA-1 señala que:

Bueno más que todo seriaaa esteeee la asignación de trabajos previamente, también pocos docentes son los que tienen carácter de investigación en la enseñanza. Muy pocos profesores aplican ir a salidas de campo, no aplican así cosas nuevas, todos se apegan al libro a guías más nada.

Al respecto se puede apreciar que los docentes manejan situaciones teóricas para evidenciar que es lo que quieren que los estudiantes aprendan desde el discurso que expresan, pero estas realidades parecen no ser suficientes desde los argumentos que plantea la educación en actualidad, pues de acuerdo a las necesidades actuales del ambientalismo, estas pudieran ser más provechosas en presentar conocimiento en lo conceptual y procedimental, para afrontar la vida acordemente.

De acuerdo a las expectativas y a las demandas que se presentan en la realidad experimentada por cada cual, pues como se encontró en la entrevista, los docentes, aunque manejan los conocimientos suficientes hacen que la educación no trascienda pues solo buscan que los estudiantes comprendan solo los conocimientos básicos conocidos para el área de ambiental. EEA-2 señala que: *“Son conductistas mmm pues depende del profesor, pero digamos conductistas y algunos muy enfocados en lo que es el concepto”*.

La formación ambiental permite propiciar el aprendizaje de otra manera, siendo consecutiva e incluyendo otros tipos de tendencias tomadas como propias de la praxis del docente, el ambientalismo, son un hecho visible que permite lograr percibir lo que es una expresión natural y de esta situación es donde toma cabida la educación como un medio de expresión para la formación. De manera concreta se sintetiza lo que es el aprendizaje como una acción espontanea del estudiante en representar la realidad desde la perspectiva ambiental. Por otra parte, el conocimiento se relaciona en cuanto al uso de este para afrontar la realidad, desde esta perspectiva, tal perspectiva ofrece la posibilidad de trabajar incluso con las percepciones que los docentes y estudiantes poseen sobre la educación ambiental, y la forma más oportuna de como este puede fortalecer el desarrollo de los procesos académicos en el área de esta disciplina académica. Todo lo contrario, ocurre en el contexto a objeto de estudio, tal y como lo señala DEA-1 quien argumenta que:

Las actividades desarrolladas para promover el aprendizaje en los estudiantes van de la mano con el manejo de procesos cognitivos y donde básicamente se desarrollan conocimientos en materia de ambiental, por ello se utilizan diversas estrategias a fin de ayudar a los estudiantes a concretar aprendizajes que trasciendan los conocimientos que poseen sobre el ambiente.

Desde los argumentos antes expuestos se debe concluir que los aprendizajes significativos de los estudiantes son pocos, sobre todo porque de una manera muy somera lo que pretenden los docentes es que los estudiantes aprendan sobre el ambiente, haciendo así que la enseñanza de la educación

ambiental no sean tan efectiva, pues el discurso en la entrevista, muestra la ausencia de fundamentos contemporáneos que contemplen la nueva realidad educativa a través de la necesidad imperiosa del desarrollo de nuevos fundamentos que contemplen nuevas estrategias de enseñanza que acerquen a los estudiantes a una nueva forma de aprender.

Y que de esta forma se pueda favorecer la aplicabilidad de los conocimientos esenciales para la enseñanza de la educación ambiental, con el uso de prácticas pedagógicas que contextualicen las necesidades educativas de los estudiantes y que involucren los fundamentos curriculares que han sido propuestos por el MEN en Colombia para hacer de la enseñanza una situación que atienda aspectos esenciales de la cognición de los estudiantes. De este modo, surge la educación tradicional como el principal hecho que influye en la enseñanza de la educación ambiental, DEA-2 plantea que:

Básicamente, se buscan estrategias acordes con el nivel de los estudiantes pero que también les permita que puedan aprender más cosas sobre el ambiente, la experimentación con la realidad es un elemento esencial pero la pandemia pues no tiene limitados en cuanto a las salidas en grupo por eso se buscan otras estrategias que despierten interés y que los estudiantes aprendan.

En este sentido al hablar de obstáculos para el desarrollo de cambios didácticos en el aprendizaje de la educación ambiental, está permitiendo determinar que la pedagogía tradicional persiste en la práctica pedagógica y es motivo de replantear nuevas posiciones frente a la didáctica específica de la enseñanza de la perspectiva ambiental. Desde esta perspectiva Porlán, y Pozo (1997) plantean la necesidad de comprender cuál es el principal obstáculo que incide en la apropiación de aprendizajes por parte de los estudiantes.

hacer referencia a cómo los profesores transmiten una imagen deformada del conocimiento por no hacer uso de las herramientas pedagógicas necesarias, es un hecho que poco guarda relación con los aportes recientes que se han hecho desde las teorías pedagógicas

modernas, y cuya problemática se le debe dedicar especial atención a lo largo de los procesos de formación de los estudiantes en la medida de saber si están aprendiendo o no. (p. 41).

De esta manera es necesario que se atienda la realidad educativa en la enseñanza de la educación ambiental tal cual y como se describió como el docente a través de su experiencia llego a transmitir su concepción de saberes como conocimientos o preconcepciones del mundo de la vida. Así mismo, es necesario reafirmar que el aprendizaje es un hecho que debe ser mediado por situaciones didácticas para evitar la presencia de obstáculos. Es claro cuando las principales teorías pedagógicas del momento afirman que el aprendizaje debe ser adquirido desde una práctica humana, innovadora y que a su vez debe asumirse desde las colectividades. De este modo, se describe el propósito de la educación centrada en fundamentos didácticos cuyo fin es promover en el estudiante el deseo de aprender los contenidos del área de ambiental.



Gráfico 5. Dimensión aprendizaje.

Unidad temática: Campo de representaciones - CR

El campo de representación de los actores educativos es vista como la aproximación a un conocimiento propio de la realidad social desde la percepción de los otros. Constituyen un proceso de interiorización complejo en el que los seres humanos crean una perspectiva en algunos casos inigualables sobre algunos elementos de la realidad, de este modo, el pensamiento social va a estar cuestionado de manera concreta por la expresión social del pensamiento del individuo que se aproxima a crear un concepto o una definición sobre los hechos o elementos que contempla en su existencia. (Flores, 2001)

Por tanto, las concepciones son modelos representativos de la realidad subjetiva de los individuos, que están inmersos en ella o que fundamentan la causalidad de los acontecimientos generales en el mundo, y dan pie para que se generen conocimientos nuevos. Lo reafirma lo antes expuesto, en el sentido de evidenciar a la cotidianidad como el impulso a crear teorías sustantivas, o modelos generales que explican el devenir de las razones que motivan y mueven el mundo social, en cuanto a la comprensión, pronóstico, control y orientación de fenómenos dilucidados en situaciones particulares desde las posiciones o percepciones que los individuos asumen.

El campo de representaciones de los actores educativos surge de un principio sociológico de interacción e integración es un elemento fundamental del currículo en las instituciones de educación básica que se han ido transformando a razón de comprender la cambiante dinámica ambiental en el marco de los contextos educativos para generar procesos de reflexión con las necesidades del contexto, en especial en las últimas décadas. Esta transformación se evidencia en el surgimiento de nuevos conceptos, enfoques, métodos, procedimientos, que influyen en la formación ambiental y que apuntan a la formación de los estudiantes, en los ámbitos cognitivo, afectivo, social, expresivo y ético, a través del desarrollo integral para la conservación

ambiental, superando la visión tradicional que se tenía en un principio sobre la acción nula de la perspectiva ambiental en la consolidación educación (Blázquez Sánchez, 2003).

Dimensión: Valores - V

La axiología proporciona una amplia gama de experiencias que contribuyen al desarrollo de los estudiantes y su relación con sus esquemas mentales, con las actitudes y los valores que comienzan a interiorizar. Los valores denotan responsabilidad y orden que son aspectos de gran relevancia en la formación de la persona en el ámbito educativo y ambiental, pues estos proporcionan las herramientas necesarias para que se desarrolle. Cabe mencionar que los valores ambientales se conjugan para guiar al estudiante hacia la concepción de normas y reglas que son necesarias para la aplicación de todo lo aprendido y su producto se apreciaran en el contexto familiar, social y educativo, como una forma de poner a prueba lo aprendido. Desde esta perspectiva, el rol que debe desempeñar el docente en el aula, se orienta a la demostración de una serie de cualidades y exigencias personales, sobre todo un conjunto de actitudes específicas que se favorezcan para la conducción exitosa de la labor escolar desde la promoción de valores ambientales.

Continuamente se está hablando de una crisis de valores que muchas veces se asocia a una crisis de la familia, y ciertamente, a pesar de que la familia es la más antigua forma de organización humana, tal vez el ámbito social sea donde mayor fuerza tiene las tradiciones y la tendencia a su conservación; esto no significa que no cambie y que sea una entidad siempre idéntica a sí misma. Dada de una vez para siempre. Igualmente, los cambios en la cultura ambiental de la familia, por supuesto, se insertan dentro de determinados cambios globales de la sociedad. Hoy mismo se está viviendo en un mundo muy dinámico, matizado por el tránsito hacia lo que se ha dado

en llamar postmodernidad como un fenómeno que apunta a la desaparición del ambiente y la educación debe responder formando bajo un enfoque axiológico que reconozca las carencias ambientales.

Cuadro 10. Respuesta de los informantes en la dimensión valores

Informante	Respuesta
EEA-1	Simplemente se dan como una forma de de conocer algunos elementos de la ecología en específico, pero sin tener más conocimiento, solamente en lo se da en lo teórico.
EEA-2	Pues algunos profesores si lo manejan y otros digamos que no ya que sería como un apoyo a los temas relacionados con el ambiente y la ecología y con todas esas clases que son de valores del ambiente.
EEA-3	E básicamente lo dan para como una unidad más de las materias, pero siempre es teórico igual y no se reflexiona tanto en eso, cuando se habla de valores yo creo que debe generar un cambio en lo que se enseña y en este caso no se da ese cambio y no se genera esa reflexión como dije.
EEA-4	Bueno más que todo por lo menos para explicar lo que son los elementos importantes del ambiente más que todo se trabaja en materias muy específicas que son necesarios de resto no se usan y es un tema que se ve muy rara vez por eso no se maneja como un valor como tal.

DEA-1 Los valores ambientales son el resultado de la revisión de los elementos necesario para constituir los elementos que son verdaderamente indispensables para cuidar el ambiente, desarrollar clases de valores ambientales permiten crean una cultura de apego y cuidado de todos los elementos que componen el medio ambiente y que también son parte de la vida del ser humano. Estos valores significan que no todo este perdido y que desde la educación se puede crear cultura sobre lo ambiental.

DEA-2 El manejo de los temas de valores ambientales deben ser el resultado de un proceso de revisión de la realidad actual y deben tratar de crear un nuevo pensamiento social que ayude a preservar los recursos y que exponga la necesidad de adecuar esfuerzos en conjunto para superar el desligue que existe con los temas ambientales, pues estos ayudan a crear nuevas formas de pensar la vida donde se pueda construir un futuro más sano para todos.

Nota: Elaborado por García (2021).

De igual manera en las instituciones educativas también se juega un rol de relevancia social en el desarrollo de valores en los estudiantes en general. Sobre todo, en estos momentos actuales donde la educación se ha caracterizado por asumir la realidad ambiental como una necesidad. Al respecto integrales, Ortega y Mínguez (2003), que, la educación en valores ambientales se constituye como una de las “llaves” de este complejo escenario social y educativo. Sus propuestas deben reconocer esta nueva realidad desde una perspectiva intercultural, promoviendo acciones educativas y socioculturales consideran que atiendan a las propias carencias educativas,

tanto en el medio social como en el ambiental. En este sentido, la educación debe encaminarse hacia términos de globalidad, es decir, desde un enfoque educativo global que afronte con garantías la actual situación de “crisis ambiental”. Ante ello, EEA-3 señala que:

E básicamente lo dan para como una unidad más de las materias, pero siempre es teórico igual y no se reflexiona tanto en eso, cuando se habla de valores yo creo que debe generar un cambio en lo que se enseña y en este caso no se da ese cambio y no se genera esa reflexión como dije.

Se trata de crear espacios adecuados para que todos los sujetos puedan vivir libremente y en una sana armonía con el ambiente, y que pueda desenvolverse de la mejor forma, atendiendo a las realidades ambientales asumiendo un valor especial por el ambiente desde la educación. De igual forma, subyacen los procesos de formación social los cuales abarcan las conductas convencionales y no convencionales que facilitan la correcta relación en el ámbito de la vida interpersonal, ciudadana y ambiental, se exige a cada persona, pero están en relación con los demás. Al respecto, Godoy, (2008) considera que:

Los valores en condiciones ambientales son los atributos que como ideales de convivencia natural, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

A lo expuesto, por el autor se comenta, que los valores de la educación ambiental son vistos como condiciones sociales que se dan a conocer en la escuela en el hogar y que son inculcados en cualquier civilización, para mejorar las realidades y que deben ser reguladas por normas que permitan el desarrollo educativo y ambiental mediante los procesos educativos que indiquen cual es el comportamiento esperado de los ciudadanos ante la sociedad. Por otra parte, DEA-1 señala que:

Los valores ambientales son el resultado de la revisión de los elementos necesario para constituir los elementos que son verdaderamente

indispensables para cuidar el ambiente, desarrollar clases de valores ambientales permiten crear una cultura de apego y cuidado de todos los elementos que componen el medio ambiente y que también son parte de la vida del ser humano. Estos valores significan que no todo este perdido y que desde la educación se puede crear cultura sobre lo ambiental.

En este orden de ideas, González (2007), define los valores ambientales “como un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado, que garantiza el desarrollo ambiental consciente; se concreta a través de lo curricular, toda la vida de la institución educativa” (p.98). De lo anteriormente mencionado, los valores ambientales en condiciones particulares se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos. Velásquez, (2007), manifiesta, que los valores ambientales son:

Aquellos conceptos que pueden ser puestos en práctica en nuestra sociedad para que podamos vivir mejor, y en correspondencia con las necesidades del ambiente. A partir de dicha necesidad es que se expone el diseño de estrategias didácticas para el fortalecimiento del conocimiento y práctica de la historia y los valores ambientales (p.10).

Respecto a lo antes mencionado por el autor, hay que tener en cuenta, que valorar el espacio propio, el ambiente, la región, y la cultura son un elemento indispensable en la educación; allí comienza el respeto hacia el ambiente, desde el contexto histórico un sentir integro por el respeto en sociedad, para una educación más integra y por ende se estarían consolidando espacios de interacción social que permitan y produzcan el desarrollo ambiental en los estudiantes. Ahora bien, el ministerio de educación en Colombia, (2005) señala que:

La educación como un proceso creador de la ciudadanía ambiental, el amor a la patria y a las virtudes cívicas, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad social y el trabajo. Este ente sector educativo afirma: La escuela es eje fundamental para fortalecer la formación cívica y generar el cambio de actitud en los ciudadanos hacia seres ambientales (p.68).

De lo anteriormente mencionado, se debe asumir la importancia de los valores ambientales, al respecto, EEA-3 señala que: “*Pues algunos*

profesores si lo manejan y otros digamos que no ya que sería como un apoyo a los temas relacionados con el ambiente y la ecología y con todas esas clases que son de valores del ambiente”. Con el fin de fortalecer el mejoramiento de la calidad del ciudadano y la reinserción de la formación cívica y ambiental a través de la actividad escolar promoviendo el desarrollo natural y cultural mejorando la organización social y la participación ciudadana en el entendido de educar en valores, de conservación ambiental en el marco de las necesidades previstas en la investigación, la formación ciudadana y el rescate de valores han sido abordados en todos los niveles y modalidades de la educación colombiana.

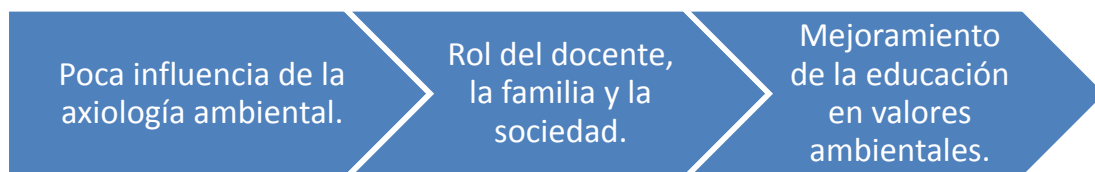


Gráfico 6. Dimensión valores.

Dimensión: Emociones - E

La educación del hombre, desde sus orígenes en los tiempos Clásicos, ha tenido como principal fundamento la formación de una cultura emocional, ajustado a las necesidades sociales donde él mismo se desenvuelve, con la

finalidad de alcanzar un desarrollo integral e idóneo, para el logro de un estado superior desde lo individual y colectivo, que se termina reflejando en las posibilidades de esa sociedad, en la que se ve inmerso el hombre que se educa. Este desarrollo integral siempre ha debido tener como objetivo, capacitar, estimular y potenciar, aspectos cognitivos, físicos y emocionales-espirituales, amén de la posibilidad de enfrentar y vencer distintos obstáculos, que pueden interferir en el camino del ser humano hacia la realización, en función de un escenario o contexto donde coexiste e interactúa de manera compleja (Picardo, 2002).

Desde este punto de vista ambiental, las sociedades han utilizado la educación para la consolidación de las metas esperadas bajo el manejo de las emociones, a la par de los planes políticos y culturales, que un estado se propone para gestar los caminos oportunos hacia una condición de evolución, avance y armonía del ambiente, conteste a las demandas y dinámicas de las nuevas épocas, que son referente en la toma de decisiones, para ir en busca de esa condición ideal que se persigue desde las concepciones emocionales sobre el ambiente. Lo dicho hasta aquí, afianza con mayor pertinencia, no descuidar la dimensión ambiental de formación del ser humano a la par de la emocional, es decir, gestar procesos pedagógicos que lleven inmersos dentro de sus metas, la importancia de generar conocimientos desde los ámbitos disciplinares, que logran explicar la naturaleza, las estructuras y los procesos relacionados a la vida del hombre y su ambiente.

Sumado a lo expuesto, no se debe olvidar, que la aplicación de estos conocimientos emocionales en materia de ambientalismo, requieren de una participación de la dimensión física del ser humano, para interactuar y generar relaciones recíprocas en un contexto natural, a ser posible a través del desarrollo de destrezas, que implica poder manifestar asertivamente lo que se quiere expresar y transformar, coherente con propósitos sociales bien definidos. No muy lejos de esto, se encuentra la dimensión emocional, que debe ser tratada con la misma importancia, por estar implícita en cada acción

y pensamiento humano, lo que permite darle un significado a cada acontecimiento, y desde allí, asumir posturas, roles y comportamientos oportunos, facilitando interrelaciones que se traducen en contextos efectivos para el cumplimiento de metas determinadas para promover una cultura ambiental.

Cuadro 11. Respuesta de los informantes en la dimensión emociones

<i>Informante</i>	<i>Respuesta</i>
EEA-1	Bueno eso si se esté es bastante importante porque, primero porque se utiliza lo que es este se definiría lo que es la educación ambiental que es algo que se obvia mucho en la actualidad ósea se da solamente lo que es el plano típico y se deja a un lado a la educación.
EEA-2	Pues es importante la educación ambiental y sería bien porque todo el mundo puede aprender que es de gran importancia porque hay nuevas enseñanzas en lo que para un investigador es muy difícil llegar y explorar entonces con la ayuda de la educación ambiental que sepa alguien del colegio un profesor lo podría enseñar.
EEA-3	Bueno pues que para nosotros sería ee digámoslo así como más a nuestro alcance ya que no contamos con esa digamos materiales y recursos necesarios para llevar a cabo las clases y en la enseñanza para nosotros sería más fácil porque sería de una más fácil de llevar la realidad de del estudio del espacio.

EEA-4 Pues sirve para que uno se sensibilice más con la realidad ambiental y con los elementos importantes que tiene el ambiente o por lo menos determinado zona donde uno vive.

DEA-1 El manejo de las emociones hacer que la educación ambiental parezca como un elemento fundamental que la educación debe atender, en específico lo que se busca es tratar de generar emociones de apego para fortalecer el cuidado por el ambiente y dar paso a la formación de una cultura apegada a lo naturalista donde se manejen emociones positivas de preservar el ambiente.

DEA-2 Promover emociones y buenas vibras sobre el tema del ambientalismo es una tarea hacia la que nos debemos evocar los docentes con el fin de tener claridad y de tener un nuevo horizonte de trabajo en la formación ética, social y ecológica, la cual hace mucha falta que sea revalorizada y que mejor opción que el manejo de las emociones y los sentimientos para lograr tal fin.

Nota: Elaborado por García (2021).

La educación y las emociones en torno a lo ambiental, tal y como su nombre lo indica se debe referir a la consolidación de la formación ambiental de los estudiantes adquirido durante el desarrollo educativo, dentro de las aulas de clase, así es el conjunto de ideas conscientes que los docentes desarrollan durante el ejercicio de la profesión acerca de diferentes aspectos de los procesos de enseñanza-aprendizaje y que se manifiestan como representaciones emocionales, o elementos de realización, comparaciones, imágenes de discernimiento personal, (el aprendizaje de los estudiantes, la

metodología, los contenidos, la programación y la evolución, objetivos, fines) esta formación se presenta como principio de acción para consolidar una nueva perspectiva educativa que permita el desarrollo emocional de la educación ambiental. Ante ello, DEA-1 argumenta que:

El manejo de las emociones hacer que la educación ambiental parezca como un elemento fundamental que la educación debe atender, en específico lo que se busca es tratar de generar emociones de apego para fortalecer el cuidado por el ambiente y dar paso a la formación de una cultura apegada a lo naturalista donde se manejen emociones positivas de preservar el ambiente.

Por ello, desde Kant hasta Hegel, definieron la experiencia desde lo emocional, como un proceso en el que se interactúa con un acontecimiento y se apropia de todo aquello que de este se derive, una vez que el individuo se haga consciente de su existencia. Así, la experiencia vista como un proceso de consolidación de saberes, se basa en el tipo de concepciones que se comparten asiduamente en la educación ambiental, ya sea en la sociedad, o para este caso específico el escolar, el cual tiene un fuerte rol socializador y orienta la conducta de desarrollo ambiental, estos se enuncian con más luminosidad en los escenarios de diagnóstico de los problemas que se dan en el aula y se materializa en la realidad de los estudiantes.

Por su parte, Romero, (2007), presenta la idea de un nuevo fundamento educativo como un proceso que concibe la educación de forma permanente, construyéndose en un acto intencionado de manera formal y emocional, es decir, que parte en una mayor proporción de todos los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana de los sujetos, cuando se hacen conscientes de su realidad ambiental y se apropian de la experiencia, pues partiendo de ello, se puede generar una nueva idea de educación que permita involucrar la formación emocional como un elemento que incida en el desarrollo educativo de los estudiantes para un mejor equilibrio con la naturaleza. En un sentido más amplio, DEA-2 señala:

Promover emociones y buenas vibras sobre el tema del ambientalismo es una tarea hacia la que nos debemos evocar los docentes con el fin de tener claridad y de tener un nuevo horizonte de trabajo en la formación ética, social y ecológica, la cual hace mucha falta que sea revalorizada y que mejor opción que el manejo de las emociones y los sentimientos para lograr tal fin.

Es de señalar que, pensar en una nueva idea de educación posee un alto grado de ordenación interna pues, epistemológicamente hablando, pertenece al conocimiento de sentido común, expuesto por Moscovici, (2003) y comparten con él, gran parte de sus particularidades, al ser adaptativo, con refutaciones, empapado de apreciaciones emocionales, asentado en demostraciones inconsistentes como las relacionadas con el hecho de que siempre ha sido así; al punto que innumerables sustentos de las acciones educativas se basan en el sentido común, conformando un grupo cultural del cual forman parte los docentes. De este modo, EEA-4 plantea que: *“Pues sirve para que uno se sensibilice más con la realidad ambiental y con los elementos importantes que tiene el ambiente o por lo menos determinado zona donde uno vive”*.

Definir el significado de promover un nuevo sentido de educación ambiental es complicado, debido a las múltiples definiciones que se le han adjudicado, dependiendo de los distintos enfoques o teorías existentes. Por ejemplo, Patterson (1982), señalaba que no existía una teoría de la enseñanza que fuera plenamente sistemática en cuanto a la atención pedagógica, e incluso acotaba que, en las teorías de la atención pedagógica había más desarrollo que en la de enseñanza. Por lo cual, presenta las primeras plataformas para desarrollar, no precisamente una teoría totalmente establecida, sino una idea de cómo definir la atención pedagógica ante la constitución de la realidad ambiental como algo primordial y eso es lo que se quiere lograr desde las concepciones emocionales en la educación ambiental.

Nulo uso de las emociones

- Falta de compromiso en el manejo de las emociones educativas.

Emociones positivas

- Manejo de la enseñanza de la educación ambiental para superar las realidades actuales.

Gráfico 7. Dimensión emociones.

Dimensión: Nociones - N

EL conocimiento consolidado como nociones sociales sobre ambiente, según Jaeger (2001), se presenta para quienes la consolidación de una cultura y la consolidación total del conocimiento social de esta disciplina, debería formar parte esencial de la educación, por ser un tema de gran importancia donde se requieren referentes, a favor de definir identidades, fines y comportamiento a asumir, mediante roles establecidos que benefician una participación pertinente a las necesidades de la totalidad del ambiente en el que nace, crece y se desenvuelve en pro de protegerlo. Esta idea es tomada con mayor énfasis en los momentos actuales donde la educación centrada en una cultura ambientalista, debe fundamentarse en una estructura lógica y organizada de conocimientos sociales, en función de propiciar desde las adaptaciones necesarias para el desarrollo de la perspectiva ambientalista a nivel social y educativo (Picardo, 2002).

Estos aportes también fueron considerados por Fröebel (1985), claro está, con la determinación de consolidar una noción de educación ambiental, en el sentido de crear una estructura más organizada de la educación ambiental, al punto de generar espacios de atención en materia específica, cuyo objetivo era empezar a moldear o dar forma, y dirigir las potencialidades desarrolladas evolutivamente por los estudiantes hasta crear una cultura ambiental. De allí, el trascender de teorías y paradigmas pedagógicos, que han fluido con la creación de nociones o conocimientos sobre ambiente, para crear políticas y planes, consecuentes a las necesidades que se van planteando, y las condiciones ideales concebidas para ello, paralelo al deber ser del desarrollo sociocultural de los pueblos del mundo en pro de consolidar una noción cultural en apoyo a la conservación del ambiente.

Así es que se encuentra a Montessori (1949), quien expone que los humanos desarrollan diversos tipos de actuaciones y se adaptan a muy variadas circunstancias. Su método se encuentra enfocado en las estructuras cognoscitivas y el desarrollo socioemocional de los niños. De igual forma, la perspectiva educativa debe cambiar para actuar de manera integral, donde los individuos sean cooperadoras, constructivistas y dignas de confianza y cuando están libres de toda actitud defensiva, sus reacciones son progresistas y constructivistas. Se ubica así dentro de la corriente humanista, donde se facilita el cambio y el aprendizaje en libertad, desde una postura que da gran valor a su capacidad de razonar, socializar y de actuar activamente en la construcción de la dimensión socioemocional.

Desde esta perspectiva implica considerar, que la sociedad brinda un sin número de oportunidades donde la información ocupa un lugar tan importante donde el estudiante, niños o niñas deben cumplir el rol de ser educados y orientados, en su formación y desarrollaran sus deberes escolares como modelos de la sociedad, donde se plantea que los padres tienen una gran influencia sobre el desarrollo cognitivo de los hijos.

Cuadro 12. Respuesta de los informantes en la dimensión nociones
Informante Respuesta

EEA-1 Es que solamente se enseñan otras cosas que también son importantes se van más que todo por falta de información las nociones son como muy generales.

EEA-2 Aquí el problema es que no contamos con una noción clara de ambiente y de cómo cuidarlo, ósea aquí eso no existe lo que hace, muestra algo que no es accesible para mí y para los demás compañeros del colegio y para la educación ambiental, pues sigue siendo la misma el medio que nos rodea y nada más.

EEA-3 E limitaciones en la parte de que e nosotros pues básicamente no contamos con el este digamos las concepciones adecuadas para saber del ambiente, y pues ir a practica y para poder desarrollar lo que la teoría dice y colocar a la práctica lo que nos enseñan por eso las nociones son erradas.

EEA-4 No le puedo responder eso si es que aquí en el colegio no nos enseñan de eso por falta de recursos, de materiales y falta de muchas cosas que no hay aquí y pues las concepciones no cambian solo que no se enseñan como es.

DEA-1 Las concepciones de los estudiantes son muy básicas y están relacionadas con la falta de atención que a lo largo del tiempo se le ha dado a la educación ambiental, por eso

manejan una noción general sobre ambiente y más que todos los conocimientos o percepciones que tiene son empíricas y manejadas de acuerdo al conocimiento por la experiencia que han podido obtener de la estar en contacto con el ambiente.

DEA-2 Revisar las nociones de los estudiantes sobre ambiente invita a pensar en que como sociedad y como educación se está fallando fuertemente, puesto que aún existen vacíos culturales en cuanto a los temas ambientales y esto como consecuencia de que la educación no está formando para dar a conocer los elementos que configuran el desarrollo ambiental y como desde la sociedad se puede contribuir a ello.

Nota: Elaborado por García (2021).

Entendiendo que las nociones tienen un nivel de abstracción menor, pero que a su vez son fundamentales para orientar aspectos definitivos de aquellos elementos que el sujeto considera como importante en el marco de las realidades bien sean vividas o percibidas. Desde este punto de vista, son muchos los casos que permiten tener una visión contextualizada, conceptualizada y argumentada de los constructos sociales específicos que forman parte de los constructos psicológicos y sociales a los cuales llamamos nociones. Bruner (1990). Señala que:

Las nociones están en el encuentro histórico con el otro y siempre es relativo y dialéctico, en la interacción entre el individuo y el mundo, donde la cultura y la búsqueda de significado en su interior son las causas propias de la acción humana, pero al mismo tiempo afirma que la búsqueda de causas corresponde a la existencia de una realidad. (p. 175).

En tal sentido, las nociones educativas de docentes y estudiantes sobre la realidad ambiental, juegan un papel fundamental en la formulación de una visión subjetiva de la realidad, y permite esclarecer aquellos aspectos que no pueden ser generalizables, sino que cultural o contextualmente se han venido presentando y estudiando; puesto que se supone que estas realidades tienen autenticidad, así sea desde lo subjetivo, y no se repiten a gran escala en otro momento espacio-temporal. EEA-1 señala que: *“Es que solamente se enseñan otras cosas que también son importantes se van más que todo por falta de información las nociones son como muy generales”*. Puesto que no son generalizaciones del pensamiento, y puede decirse que son sub clasificaciones de éstas, para responder a interrogantes, con proposiciones detalladas y congruentes a las circunstancialidades auténticas del mundo sensible y vivencial, pues dan razón a lo propio del ser humano. Ante ello, EEA-2 señala que:

Aquí el problema es que no contamos con una noción clara de ambiente y de cómo cuidarlo, ósea aquí eso no existe lo que hace, muestra algo que no es accesible para mí y para los demás compañeros del colegio y para la educación ambiental, pues sigue siendo la misma el medio que nos rodea y nada más.

Entonces, las nociones ambientales a pesar de ser muy genéricas por la forma de educar, son los fundamentos, las orientaciones y el fin último que develan la importancia de los aspectos subjetivos del hombre en la construcción de la realidad vivenciada con respecto al ambiente, o del que se puede apreciar elementos claves de las culturas de los pueblos, las concepciones, representaciones, y sistemas de organización social, que partiendo de lo coloquial dan sentido lógico a la existencia de los fenómenos de estudio a partir de la representación de la perspectiva ambientalista. Puesto que este propone a la acción como parte importante para fundamentar o construir tales visiones. En un sentido más amplio, Schutz (s/f) plantea que:

La noción es la manera en que el yo considera su vivencia, reside en la actitud del yo hacia esa parte de su corriente de la conciencia que ya ha

fluido. Tratemos de ser más precisos. Dijimos que el yo mira su vivencia y por lo tanto la hace significativa. (p. 99).

Lo anterior se sustenta principalmente en comprender aquello que es significativo para el ser humano, es por ello, que los significantes planteados sobre cualquier elemento que conforma la vida de ser, contienen elementos subjetivos para el actor que implica además sentimientos y racionalización auténtica, propio de la naturaleza, que involucra aspectos inapreciables a simple vista, sino que deben ser internalizados, reflexionados e interpretados para ser comprendidos, hecho que no ocurre puesto que a nivel educativo el pensamiento ambiental es vago y escaso. Por ende, Schutz (s/f) plantea que:

La noción de una vivencia varía según el momento desde el cual el yo la observa. Por ejemplo, su significado es distinto según la distancia temporal desde la cual se la recuerda y mira retrospectivamente. En forma similar, la mirada reflexiva penetra más o menos profundamente en la vivencia, según su punto de vista.”. (p. 103).

Desde lo planteado, las nociones de ambientalismo vienen a ser una idea propuesta desde una postura propia de aquel que vive el desarrollo y desenlace de algún fenómeno de la vida diaria y educativa, su repercusión es inigualable, puesto que la realidad ambiental va a ser contada desde la razón entrañable de aquel que concibe la idea de realidad compleja, por ello, es un hecho subjetivo que se construye, que se enmarca al intentar interpretar el porqué de las acciones que acompañan los hechos, intentar aproximar tales estimaciones, es una labor significativa que constituye la nueva idea de sociedad pensada desde la perspectiva de aquellos que estiman tiempo y esfuerzos en suponer lo propio de la realidad y de expresarlo desde aquellos elementos que permitieron que estas tuvieran lugar, en un momento y contexto determinado. Ante ello, DEA-1 plantea:

Las concepciones de los estudiantes son muy básicas y están relacionadas con la falta de atención que a lo largo del tiempo se le ha dado a la educación ambiental, por eso manejan una noción general sobre ambiente y más que todos los conocimientos o percepciones que tiene son empíricas y manejadas de acuerdo al conocimiento por la

experiencia que han podido obtener de la estar en contacto con el ambiente.

Finalmente, Foglia (2014) El término noción se refiere a ideas, imaginarios, saberes y constructos que una persona puede tener sobre algo o alguien en particular, por ejemplo, sobre qué es la educación ambiental y cuáles son sus principios y fines. Gómez Lozano (2009), en su investigación sobre la transformación de las nociones y prácticas educativas asegura que tanto las concepciones sociales como la educación que han recibido los docentes son determinantes en la manera como se dan sus prácticas educativas a la hora de enseñar la perspectiva ambientalista, razón por la cual se puede afirmar que el desarrollo de la educación ambiental, es un elemento determinante en la formación de las nociones de los estudiantes, ya que los espacios educativos están directamente relacionado con las concepciones erróneas que se tengan en torno a las situaciones de vida ambiental que de manera particular le haya tocado vivir a cada miembro de la realidad educativa y social.

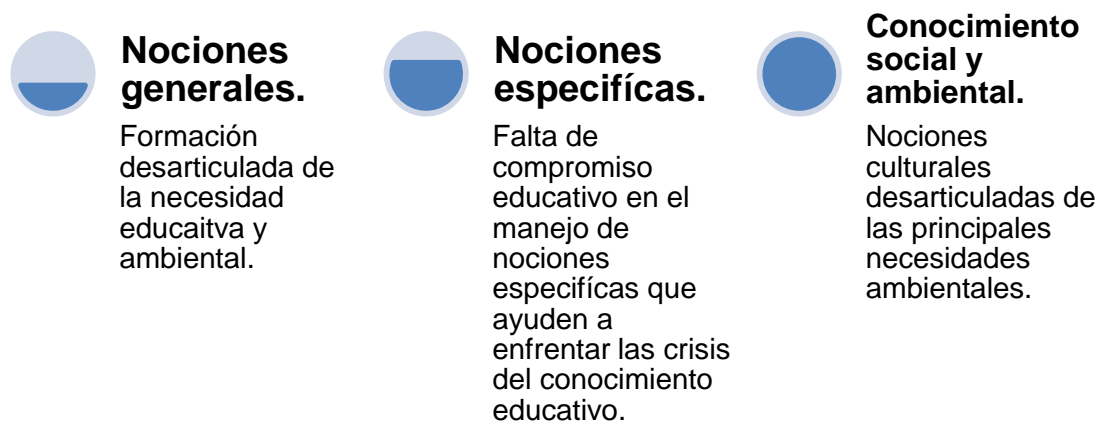


Gráfico 8. Dimensión nociones.

Unidad de análisis emergente: Elementos conceptuales sobre la educación ambiental - ECSEA

En la educación y específicamente como en otras disciplinas la fundamentación teórica es elemental para formar a los estudiantes en el área de ambiental, ya que son los aspectos teóricos los que dan el valor científico a la misma, y por ende es relevante que en la educación, se integre el saber científico simplificado en una serie de paradigmas en los que descansa el rigor de la misma; tal razón permite que lo que se refiere a la formación específica del área mencionada se encuentre en la actualidad altamente carga del uso de textos que narran o describen los elementos resaltantes que caracterizan dicha disciplina académica como tal. Al respecto, Robottom (2016.) declara lo siguiente.

El modelo tradicional en la Educación determina el proceso educativo y el material de estudio, propone estrategias de intervención conductual y factores para la manipulación de situaciones, predice las concepciones y conductas de los educadores y educandos, y asume que el mejoramiento educativo depende de identificar y buscar control de las variables que están relacionadas con la formación de una conducta ecológicamente responsable y de elementos asociados a la predicción y el refuerzo de ciertos comportamientos. Las formas de interacción en el aula suelen estar centradas en la imposición de la palabra docente y en la evaluación individual de saberes, evitando el dialogo y la construcción social, requeridos en la dinámica ambiental. (p 54)

Es indiscutible, que en la actualidad existen escenarios educativos complejos que requieren que la educación deje los planteamientos netamente teóricos y se enrumbe hacia la consolidación de un saber cuyo rigor, se enmarque en la interpretación desde posturas más abiertas, y cuyo elemento de reflexión se genere de las propias circunstancias generadas de la cotidianidad. Desde un sentido más amplio, la formación de estudiantes en el área de ambiental debe mantener el equilibrio del uso de perspectivas teóricas

y a su vez dar después acertadas a las complejas situaciones contenidas en la realidad imperante.

Por otra parte, en la formación de estudiantes en el área de ambiental, resalta el hecho de la necesidad del uso de la perspectiva ambientalista como elemento que involucre nuevos aspectos didácticos que permite tener una visión pedagógica en la educación, el elemento primordial radica, en la que el uso de la educación ambiental se encuentra por así decirlo, limitado exclusivamente a la revisión bibliográfica, lo que indica que desde perspectivas teóricas se enseña a evidenciar una manera distinta que percibir la educación desde estos aspectos. En cuanto a las tendencias emergentes, la educación ambiental debe ser comprendida como el medio dinamizante de las clases, es decir, debe estar cargado de alto contenido pedagógico y que el mismo, involucre a los estudiantes en el análisis de todas las situaciones contenidas en ella. Ante ello, Silva y Mena (2012) plantean que:

la educación ambiental no es una disciplina cerrada, que ella crece por los aportes, interacción y evolución con otras disciplinas, incorporando todo lo positivo que sea necesario para contribuir a un desarrollo sustentable integral. Este criterio refuerza la idea de enseñar la educación ambiental en plena integración con las demás materias. De hecho, esta área del conocimiento es una ciencia integrada, que responde a un objeto bien definido, con categorías, leyes, principios y metas a alcanzar en el bienestar del hombre como especie. (p. 12).

Es evidente, que el uso que se le da a la educación ambiental la mayoría de veces, se identifica exclusivamente con procesos de adquisición de conocimientos teóricos y mecánicos; pues esta disciplina académica como elemento de análisis y percepción de la realidad, quedan reducidos a descripciones simplistas. Es decir, esta área del saber se ha resumido a una especie de compendio de dossier de simples conocimientos; el desfase que existe entre la realidad educativa y lo planteado desde la actualidad invita a pensar y repensar el hecho de la viabilidad que tiene la educación ambiental como vía de enseñanza.

En lo referido a la enseñanza de la educación ambiental, es inquietante, el excesivo uso del material bibliográfico para el desarrollo de las mismas, y eso queda en evidencia al tomar como referencia, comentarios realizados por algunos de los informantes entrevistados, en este caso EEA-1 comenta que “en muchos aspectos se explicaría en una forma casi que no es práctico, principalmente porque uno solo se queda en el aula de clase”, aunado a ello, EEA-3 señala que la forma de enseñar “la parte teórica básicamente siempre no las enseñan primero a través de libros de exposiciones del docente, este más que todo es eso la parte teórica siempre para va sustentado a través de libros”; si revisamos lo planteado por, Ante este panorama, Santiago (2016) señala que:

Esta contradicción la vida cotidiana-escuela demanda de nuevas formas de enseñanza. Como punto de partida se debe considerar que los datos parcelados de la realidad han de ser percibidos de manera real, integral, sistemática y holística. En otras palabras, es necesario asumir la compleja realidad como objeto de estudio (p.10).

Ante ello, surge la necesidad de tratar de renovar la forma como se enseña, si es cierto, que es necesario el marco teórico y el saber científico para el desarrollo del saber pedagógico y ambiental, también es cierto, que en los momentos actuales, es necesario la inclusión de nuevas elementos curriculares que rompan con los esquemas de la educación tradicionalista y que involucren al estudiante en el compromiso de adquirir los conocimientos para consolidar el desarrollo académico de la disciplina académica.

Ahora bien, ante el desarrollo teórico de las clases de ambiental, y como principio pedagógico de la educación, la ecología juega un papel a la hora de abordar el estudio de una realidad, razón por la cual, hace de gran valor el apoyo en esta área del saber para producir nuevos conocimientos como referentes pedagógicos para transformar la educación, lo determinate de la situación es el insignificante uso que actualmente se pretende dar a la educación ambiental en la formación de estudiantes, según lo mencionado por

EEA-3 la educación ambiental “básicamente lo dan para como una unidad más de las materias, pero siempre es teórico igual.”.

En función a ello, EEA-2 comenta que, en algunos casos, “Pues algunos profesores si lo manejan y otros digamos que no ya que sería como un apoyo a los temas relacionados con el ambiente y la ecología” ante tal situación, León y Altieri (2016) afirman que: “En este sentido, el pensamiento ambiental ha desbordado las fronteras físicas para convertirse, además, en una propuesta política de desarrollo educativo” (p. 16). Desde esta perspectiva hay una realidad ineludible que permite, que la educación, sea un elemento capaz de transmitir las complejas realidades contenidas en la realidad, y por el contrario esta se queda un tanto pasiva ante tales demandas.



Gráfico 9. Unidad de análisis emergente Elementos conceptuales sobre la educación ambiental.

Unidad de análisis emergente: La educación ambiental como un referente en la educación - EACRE

En la educación actualmente, han surgido una nueva series de tendencias que han permitido que la misma se incluya de forma general con el uso de nuevas perspectivas pedagógicas que permiten la transformación de las realidades educativas con al involucrar unidades curriculares como

herramientas de apoyo para la creación de una educación, didácticamente más amena, ha sido la perspectiva ambientalista un elemento clave en las nuevas perspectivas de formación de estudiantes en esta área del saber y de allí radica su importancia en la educación.

Por otra parte, León y Altieri (2016) afirman que: “En últimas, aspira a convertirse en un modelo de desarrollo educativo sustentable para una enseñanza socialmente más justa, ambientalmente más sana, culturalmente diversa y viable”. (p. 16). Entonces la formación de estudiantes en el área de ambiental, se ha visto influida por la implementación de nuevas posturas curriculares que promueven el desarrollo del saber científico desde perspectivas didácticas; el uso de la perspectiva ambientalista como medio para propiciar el aprendizaje, permite ampliar la visión crítica que se pretende implementar como elemento que propicie el despertar pedagógico de esta área del saber y que esto a su vez de paso a la consolidación de dicha disciplina científica bajo el rigor que los momentos actuales lo demandan.

Uno de los elemento de mayor relevancia dentro de las clases de educación ambiental en la formación de estudiantes es el gran cuestionamiento que gira en torno al uso de la perspectiva ambientalista como fundamento de enseñanza; y tiene que ver esto, con las limitaciones que los mismo presentan en cuanto a la aplicabilidad de la misma, ya que es notorio el desconocimiento de sus potencialidades por la falta de su uso y aplicación, en algunos casos no se cuenta con especialistas para el desarrollo necesaria que esta unidad curricular así lo requiere. Valdés (2011) plantea que: “Es imprescindible terminar de comprender, en su concepción y aplicación teórico-práctica, que el currículo debe establecer, la incorporación e integración de los contenidos vinculados con la educación ambiental y protección del medio ambiente” (p. 19). De lo planteado, se tiene un esbozo general de lo que debería ser la educación en su acción transformadora para la reestructuración de sus contenidos y sus prácticas.

Uno de los elementos que hoy día juega un papel importante en la formación de estudiantes en el área de ambiental, es el uso de la perspectiva ambientalista. en el plano educativo como elemento didáctico para promover el aprendizaje, ahora bien, el ámbito educativo colombiano, específicamente en el Colegio San José del Trigal, la aplicabilidad de dicha herramienta curricular no se ha logrado consolidar por completo, y esto se observa, al analizar, que tantas ventajas surgen de la implementación de la misma en el ámbito educativo, ante ello, Según comentarios de EEA - 3 Plantea que la educación ambiental “es importante porque vemos la realidad del ambiente y es que podemos estudiar realmente, digámoslo así esa intervención también del hombre con el ambiente y los aspectos y las causas y las acciones del hombre”.

Por su parte, EEA - 2 comenta que “los alcances que poseen que mediante eso puede ser un apoyo para el estudiante una guía para el estudiante, tanto para el estudiante como para el docente porque así se puede elaborar de forma más practicas las clases.”, al respecto, Valdés (2011) plantea que: “Es fundamental combinar teoría y praxis tal y como lo expresan la educación ambiental como una forma de: Integración de la educación al sistema y estrategia de trabajo de las instituciones educativas” (p. 19). Las ventajas inmersas en la educación ambiental en el campo educativo son significativas, aunque la realidad sea contradictoria. Vemos que hay un desligue importante con la inclusión de nuevas perspectivas educativas para el desarrollo de la cotidianidad de las clases de ambiental.

Al analizar lo referente a las desventajas que presentan la educación ambiental y su aplicación en la educación es significativo el hecho, de que en la actualidad el mayor problema en función al mismo, se deriva del desconocimiento de las ventajas que esta herramienta curricular posee, si vemos la opinión de EEA-4 unas de las debilidades más comunes la representa “que en el colegio no nos enseñan de eso por falta de recursos, de materiales y falta de muchas cosas que no hay aquí”, por otra parte, EEAUI-3

comenta que las. “limitaciones en la parte de que he nosotros pues básicamente no contamos con el este digamos los elementos adecuados para ir a práctica y para poder desarrollar lo que la teoría dice y colocar a la práctica lo que nos enseñan.”, ante lo planteado, Altieri (2016) plantea que:

no basta con que se tomen acciones aisladas en todo el mundo, es preciso crear conciencias, pues a fin de cuentas son las ideas las que perduran, y con ellas las buenas prácticas. A estas alturas nadie podrá dejar de aplicarla por desconocimiento, en tanto que sobre educación ambiental se ha dicho y escrito con suficiencia. No obstante, su escolarización es aún limitada. (p. 09).

La situación actual de la educación en la formación de estudiantes en educación ambiental demanda la inclusión de tendencias que busquen a ciencia cierta, dar cada vez mejores respuestas a las situaciones inmersas en la cotidianidad, es por ello que la perspectiva ambientalista como fundamento didáctico en el ámbito educativo es esencial, lo representativo del caso, es que surgen una serie de contradicciones en el quehacer de la enseñanza en el colegio San José del Trigal, las nuevas condiciones inmersas en la sociedad plantean una enseñanza de la educación ambiental renovada y esta a su vez debe ser vanguardista.

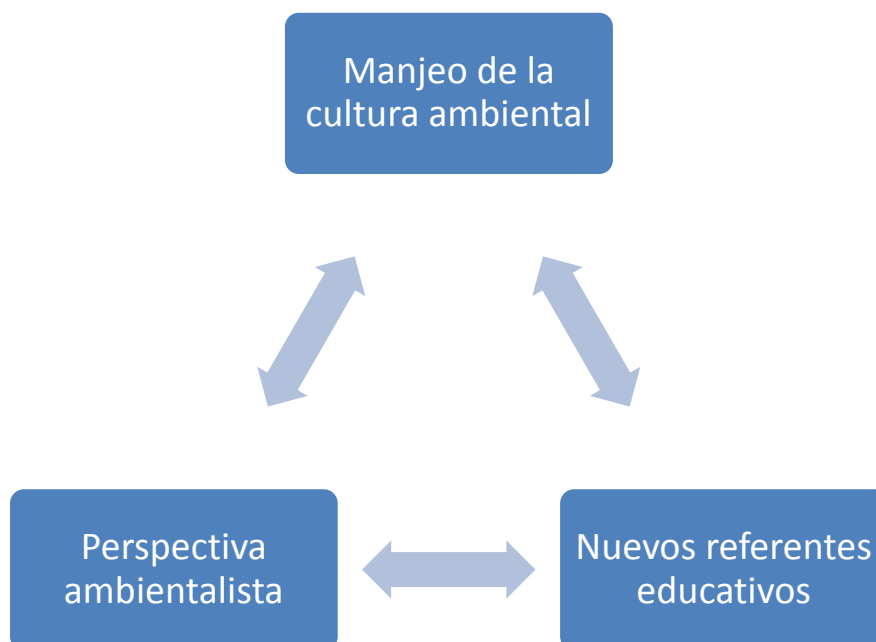


Gráfico 10. Unidad de análisis emergente: La educación ambiental como un referente en la educación.

Unidad de análisis emergente: La educación ambiental una nueva experiencia para la formación de estudiantes - EANEF

En la actualidad, los procesos de enseñanza se ven ligados al tipo de estrategias que se usan para facilitar el aprendizaje en los estudiantes, según Gurevich (2007) La educación, el currículo y la pedagogía están comprometidos en una lucha alrededor de significados. Estos significados, que expresan el punto de vista de los grupos dominantes, son poco frecuentemente disputados y cuestionados por personas y grupos socialmente subordinados, y más aún en la formación de estudiantes (p. 18) Lo resaltante del caso es que en pocos escenarios educativos los docentes centran su atención en la implementación de estrategias que faciliten la adquisición de conocimientos, y se evocan simplemente al uso de actividades que poco despiertan el interés en los estudiantes, siendo pocos innovador y dejándose guiar por elementos de carácter tradicional a la hora de enseñar.

Las nuevas tendencias de la educación han permitido la inclusión de nuevas formas de enseñanza de la misma, desde estas perspectivas se han desarrollado una serie de enfoques que pretenden realzar el valor significativo que posee el ser humano como elemento clave en la construcción continua de los elementos ecológicos resaltantes, al respecto Torres (2012) señala que:

La inclusión de la dimensión ecológica en el currículo, a partir de proyectos y actividades específicos y no por medio de una cátedra, permite integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cuál es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, para hacer posible la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere un compromiso con él mismo y con la comunidad (p. 11)

En tal sentido, la educación ambiental surge como una tendencia que revaloriza el papel de la formación de estudiantes en el pensamiento ambientalista y que busca involucrar a todos los miembros de la misma en dicha construcción de nuevos saberes, es decir, plantea una visión renovada de la educación ambiental y su enseñanza, al pretender analizar los elementos significativos de la cotidianidad para reflexionar sobre la postura que los docentes pueden asumir como los encargados de dar una orientación distinta al hecho pedagógico.

El acto educativo, sin lugar a duda, es un proceso en el cual para que sea efectivo, es necesario aplicar una serie de estrategias que permitan la apreciación de los contenidos por parte del estudiante. Por otra parte, la educación al cabo de un tiempo se ha dado a la tarea de buscar renovarse en todos sus sentidos, es por ello, que salta a la vista que la mayoría de las estrategias o lo que gira en torno a ellas causa una especie de confusión puesto que se tiene una visión plena de los elementos que constituyen cada realidad. Según comenta EEA- 4 resalta el hecho de que “Muy pocos profesores aplican ir a salidas de campo, no aplican así cosas nuevas, todos se apegan al libro a guías más nada.” asociado a ello EEA- 1 de que “la

asignación de trabajos previamente, también pocos docentes son los que tienen carácter de investigación en la enseñanza.”. Por ende, Según Rodríguez (2016) considera que:

todo docente debe tener estrategias convenientes que incentiven y estimulen a los estudiantes, para lograr este propósito hay que integrarlos a su propia experiencia, es decir que el trabajo que se desarrolle en el aula de clase, y fuera del mismo, debe ser lo menos impuesto posible con la finalidad de evitar el rechazo hacia el proceso enseñanza y aprendizaje (p. 27)

un recurso para mejorar la praxis pedagógica en la formación de estudiantes lo representa la educación ambiental, ya que sirve como elemento de análisis de fenómenos sociales y ambientales que influyen en la cotidianidad del saber educativo, es allí, donde se promueve una perspectiva diferente de enseñanza, en función a renovar la praxis educativas donde se promueva el pensamiento crítico y se realce el papel protagónico de los estudiantes como individuos que sean capaces de dar respuestas a las complejidades del presente.

Por ende, se hace necesario y pertinente hablar del uso de la educación ambiental como fundamento que promueva el aprendizaje en los estudiantes, y la importancia de la idea radica en contextualizar las visiones de la educación desde sus bases en la sociedad, la cual merece y necesita ser explicada. Ante ello, EEA-4 señala que “Por lo menos algunas veces conocer el campo o mandar al estudiante que valla al ambiente ósea al lugar determinado y pues en básicamente describir los elementos de ese lugar”. Si vemos los comentarios realizados por los informantes es significativo el número de veces en que se acciona la educación ambiental para la formación de una nueva cultura y como un hecho que incide entonces como elemento en el que se incluye y se inscribe la perspectiva ambientalista en la educación.

Ante lo planteado, la educación ambiental presenta sin duda alguna un significativo potencial pedagógico que ofrece el desarrollo de la praxis escolar en la formación de estudiantes, ya que busca contextualiza elementos

contenidos en la realidad para explicar y contrastar los elementos teóricos vistos en clase. Así a través de contenidos teóricos vistos en su entorno inmediato, se le puede brindar al estudiante, la oportunidad de construir sus conocimientos a partir del contacto directo con la realidad inmediata.

Los nuevos enfoques en la actualidad han surgido en aras de mejorar el proceso de enseñanza en lo que concierne a la educación ambiental, en tal sentido se ha buscado resaltar el papel protagónico del individuo como agente dinamizante de la educación y se ha tildado las disciplinas científicas de un carácter más social; desde esta perspectiva, la perspectiva ambientalista viene a representar sin duda, un elemento didáctico de gran importancia para promover el proceso de formación de estudiantes; según lo comentado por EEA-4 el abordaje de la educación ambiental “Pues sirve para que uno se sensibilice más con la realidad ambiental y con los elementos importantes que tiene el ambiente o por lo menos determinado zona donde uno vive”. Para EEA-2 resulta importante “la educación ambiental es bien porque todo el mundo puede aprender que es de gran importancia porque hay nuevas formas de enseñanzas” (véase cuadro10). Resulta inquietante lo que representa la educación ambiental hoy en día para el análisis de las realidades educativas y las repercusiones que causa en la resolución de conflictos, al respecto, el Altieri, (Ob. Cit.) señala que:

La utilización del enfoque ambientalista admite, de una manera práctica y sencilla, promover en el individuo una actitud de respeto hacia el ambiente, su sensibilización, la búsqueda de respuesta hacia la problemática ambiental y un comportamiento de acción minimizadora del impacto antrópico que sufren los sistemas naturales. (p. 24)

Desde lo planteado, la educación ambiental aparte de promover la sensibilización social, deber ser capaz de brindar las herramientas para poder comprender todos los procesos sociales, ambientales y ecológicos que se dan en un contexto determinado. La importancia radica en los análisis o reflexiones profundas que son el resultado de la educación en la búsqueda de dar respuestas concretas que sirvan como elemento dinamizante del cambio, el

nuevo reto de la educación ambiental, no es más que formar individuos que bajo cualquier perspectiva integren nuevas herramientas curriculares en su futuro que hacer a la hora de enseñar desde las disposiciones de la educación ambiental.

Por otra parte, un elemento que ha estado en tela de juicio está relacionado con la importancia que se le da a la educación ambiental, en el plano educativo, ya que es imposible contemplar las nuevas tendencias pedagógicas si no se articulan de forma adecuada al sistema educativo. Es de allí, de donde se deriva la pertinencia del uso y aplicación de la educación ambiental como elemento que promueva el conocimiento educativo. Ante ello, EEA-3 comenta que “realmente la educación ambiental es súper importante porque yo tengo que lo teórico llevarlo a la práctica y esto lo hago a través de la de esa materia porque es la realidad de todo eso que estudiamos.” sin lugar a duda la educación ambiental representa una herramienta curricular que promueve una forma diferente de pensar sobre la realidad y la importancia de la aplicación de esta en la formación de los estudiantes radica en las potencialidades que el mismo ofrece al compendio de la educación y su enseñanza. Al respecto, Martínez (Ob. Cit.) afirma que “La educación ambiental evalúa desde la perspectiva ecológica y social, la eficiencia de la producción educativa; donde el análisis comparativo es una meta obligada de este campo del conocimiento”. (s/p).

Lo que afianza la visión de constructo social como elemento emergente de dicha relación binomial. Ahora bien, al aplicarlo al contexto educativo, en primer lugar, el papel de la función formativa en la educación ambiental se revaloriza, puesto que las nuevas tendencias del pensamiento social que promueve lo planteado reubicaría el valor social de la ciencia y la ubicaría en un lugar primordial dentro del saber científico por su capacidad de análisis y respuestas a las complejas necesidades de la actualidad.

Entonces, desde sus inicios la educación ambiental a ha sido de gran importancia para el desarrollo de la educación específicamente en la formación

de estudiantes, puesto que actualmente muchos elementos han sido integrados en el quehacer cotidiano de la misma, lo que ha permitido la inclusión de nuevas tendencias que buscan la integración de nuevos fundamentos educativos, y es de allí donde se deriva el gran valor que posee la educación ambiental como elemento dinamizador del acto educativo. Al respecto, EEA-1 comenta, la educación ambiental es “la mayor búsqueda del mejoramiento de la práctica, esta, práctica didáctica tanto en el uso, enseñanza y aprendizaje en las actividades de enseñanza del estudiante, por eso la perspectiva ambientalista tiene ventajas en la enseñanza.”

Por su parte, EEA-2 plantea, que desde esa perspectiva permite “la educación ambiental la podemos aprender con ayuda si podemos de los aportes de los docentes y sería muy ventajoso y además que se incluya en la especialidad para poder aprender de formas diferentes” sin lugar a duda de este dualismo entre la educación y la educación ambiental resultaría el hecho significantes para empezar a dar análisis desde lo educativo hacía lo propio del conocimiento técnico con una percepción actualizada, en base a las demandas de la realidad imperante. En tal sentido, el Altieri, (Ob. Cit.) señala que:

Dicho enfoque se puede dinamizar a través de las estrategias de la pedagogía ambiental, mediante programas de capacitación, u otras formas. Sin embargo, en todas las variantes hay que entender que la educación ambiental pretende no solo la maximización de la producción de un componente particular, sino la optimización del ambiente desde la educación. (p. 24).

En función a lo expuesto, desde el ambiente educativo, específicamente en el colegio San José del Trigal lo que se pretende con la aplicación de la educación ambiental es trascender en la creación de una cultura ambientalista, y es renovar la visión histórica y tradicionalista que empañan los momentos actuales del accionar educativo en la formación de estudiantes, para dar paso a la consolidación de nuevas tendencias educativas cuyo compromiso no sea más que promover el desarrollo pedagógico de las misma,

desde lo simple e insignificante, hacia lo más complejo y significativo del pensamiento académico de los estudiantes.

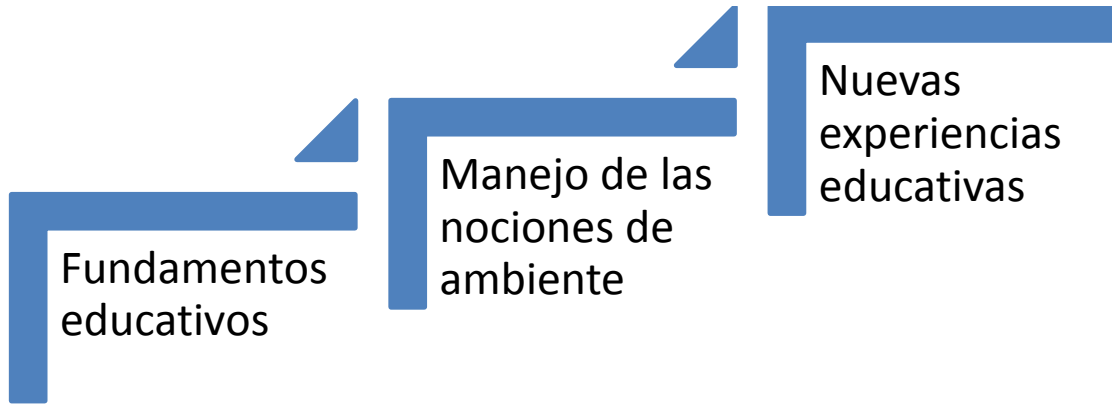


Gráfico 11. Unidad de análisis emergente: La educación ambiental una nueva experiencia para la formación de estudiantes.

CAPÍTULO V

TEORIZACIÓN

Inicialmente se expone la idea de lo que es un constructo teórico para la elaboración del conocimiento como un fundamento que permita la explicación de las realidades encontradas en el desarrollo de los procesos investigativos. De este modo, un constructo teórico representa una alternativa que explica de manera compleja las situaciones de la vida cotidiana. Ante ello, los constructos teóricos se refieren en particular a los referentes empíricos, contextuales y conceptuales, que permite darle un nexo teórico a la investigación cuya esencia final es la argumentación. Ante ello, se destaca que de esta estructura se derivan los fundamentos y por consiguiente la formulación de afirmaciones teóricas, que se finiquitan en el desarrollo de la investigación, por medio de la teorización, para llegar a generar conocimiento, representado en una teoría. En un sentido más amplio, Bunge (2001) señala que:

En principio un constructo es un concepto, idea o representación mental de un hecho o de un objeto de la realidad. Así mismo, el término constructo puede ser entendido en dos direcciones: como concepto integrante de una teoría o como una “teoría” (p. 36).

Ante lo afirmado, un constructo es el resultado final de un conjunto de procesos cognitivos elaborados por el hombre, partiendo de referentes cotidianos o epistemológicos, que se traducen en suposiciones y pueden llegar a formalizarse en hipótesis, para construir proposiciones explícitas o implícitas con base a una idea o a un acontecimiento destacado como fenómeno de la realidad que resulta de una historia de discusión y reflexión de la construcción del conocimiento, y cuál de ellos es el mejor planteamiento de acuerdo a los distintos paradigmas que han podido consolidar mecanismos cognoscentes, validadores y sistemáticos para generar una estructura argumentativa, con

respecto a los distintos objetos, personas y fenómenos de estudio, para poder explicarlos, comprenderlos o describirlos, congruentes a las necesidades que conllevan a generar teoría.

Los constructos teóricos, se refieren en particular a los referentes empíricos, contextuales y conceptuales, que permite darle un nexo lógico de los hallazgos de una investigación, el cual es la esencia final de la argumentación. El autor citado, destaca que de esta estructura se deriva el marco teórico, y por consiguiente la formulación de objetivos, que se finiquita en la construcción teórica de una realidad que se percibe por medio de la obtención de datos y el análisis de los mismos, para llegar a generar conocimiento, representado en una teoría.

Por ende, hablar de un constructo teórico representa asumir la base fundamental del cual se derivan las estructuras ontológicas, epistemológicas y contextuales del estudio, a merced de generar conocimientos sustentados (teorías), que den respuestas a las inquietudes y necesidades del hombre como investigador y/o científico. Según Sautu (2005) los constructos teóricos vienen a ser una formulación esquemática de proposiciones formuladas, en relación a las variables o unidades temáticas del estudio, para comprender el conocimiento a “hallar en el estudio”, desde una visión paradigmática inicial relacionado a lo que se quiere investigar; además de los argumentos de las teorías generales y específicas del área de conocimiento y de los objetivos del estudio.

De este modo, los constructos teóricos estuvieron fundamentados en los objetivos específicos de la investigación, a partir de ello se obtiene de manera precisa la siguiente estructura: a) Filosófico; y b) Pedagógico. Los cuales se presentan de forma detallada a continuación:



Gráfico 12. Constructos teóricos de la investigación

Constructo filosófico

El discurso sobre lo Ambiental en la educación colombiana se expresa el compromiso con lo ambiental: “...responsabilidad social y ambiental” y en la Línea estratégica: Desarrollo de redes y vinculación con el medio y diálogo con la sociedad a través de la formación, se enuncia el fortalecimiento de la integración social en materia de Educación, cultural, económica, medio ambiental, tecnológica y salud.

La mirada cuidadosa de lo acontecido a través de los informantes clave y la realidad experimentada en lo educativo como de su entorno aunque refleja el comienzo de un compromiso ambiental, denota una incoherencia entre los discursos y la realidad, no solo partiendo del desconocimiento de la Política Ambiental, sino de una falta de incorporación al currículo, ya que sólo se evidencia un curso denominado Educación Ambiental en donde se deposita toda la responsabilidad para la apropiación de las competencias ambientales, el cual se administra sin la consulta académica correspondiente, que

permitiera determinar la pertinencia para la comunidad académica y generando dificultades en el abordaje tanto para docentes como para estudiantes.

Esto es una clara herencia de la época moderna, la cual vio la conformación de la ciencia, pero bajo supuestos onto-epistemológicos simplistas, fragmentados y reduccionistas que escindieron los saberes humanos entre conocimiento del no conocimiento y del rigor científico. Se desvía el carácter totalizante de la cultura y se promueven las disciplinas para continuar con el discurso academicista de la modernidad. Se incurre de igual forma en el fetichismo del dinero ya que las decisiones académicas se supeditan a los recursos económicos, son tomadas en sentido mercantil y no cumpliendo la misión fundamental de formación integral.

Esta dinámica permea los escenarios académicos, los cuales reproducen este modelo, alimentado por prácticas ambientales de irrespeto por el ambiente por parte de los integrantes de la comunidad académica y la imposibilidad de desarrollar una visión compleja y sistémica de la realidad en los planes de estudio. Adicionalmente teniendo en cuenta que se reciben estudiantes de diferentes partes del país se incurre en una falta de responsabilidad social y ambiental, ya que se reproducirán estas conductas aprendidas en el quehacer cotidiano. Prueba de ello es que aunque el entorno cercano al colegio, ha visto algunos programas de interés realizados en el área ambiental, no encuentra un dinamismo adecuado que contribuya a la solución de los problemas ambientales, puesto que no se evidencia una verdadera articulación con el Comité Técnico Interinstitucional Ambiental (CIDEA), el Comité de Educación Ambiental Municipal (CEAM) y los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), ratificando la falta de cohesión entre el discurso y la práctica, contradiciendo lo dicho por Freire: la educación debe ser una escuela de valores donde el ejemplo representa la praxis para el adecuado aprendizaje.

Lo ambiental desde la teoría crítica

La teoría crítica abanderada por la Escuela de Frankfurt propone un proyecto teórico sustentado en la crítica como categoría de comprensión de la realidad. Se genera una resistencia frente a la hegemonía del conocimiento instrumentalizado y se presentan formas alternativas de interrogar la realidad, con el fin de superar los obstáculos que implica la emancipación humana. La instrumentalización de la razón y la sociedad de consumo se constituyen en elementos importantes de la crisis del modernismo, lo cual se ven reflejado en los efectos de la relación del hombre con su esencia y con la naturaleza.

El pensamiento hegemónico eleva la realidad a la categoría de ideal, convirtiendo a la adaptación en pauta para todo tipo de comportamiento subjetivo. Las fuerzas sociales y económicas adoptan el carácter de leyes de la naturaleza, a las que el hombre debe someterse para preservarse. Así lo bueno es lo que se adapta bien, y estar bien adaptado al medio es sinónimo de dominación, dominio del hombre sobre lo natural. Horkheimer (1947) menciona lo siguiente:

La naturaleza es objeto de una explotación total, que no conoce límites, el imperialismo sin límites del hombre no encuentra jamás satisfacción, el dominio de la especie humana sobre la tierra no tiene parangón con otras épocas en que otras especies de animales representaban las formas más elevadas de la evolución orgánica, en que sus deseos encontraban su límite en las necesidades de existencia física (p 135)

De otra parte, representantes de la teoría crítica reflexionan sobre la influencia de la sociedad de consumo, la cual convierte al hombre en un ser cada vez más adaptado al sistema, al determinar ocupaciones, aptitudes y actitudes socialmente requeridas, así como necesidades y aspiraciones individuales. Por lo anterior la crítica debe hacerse desde las estructuras sociopolíticas, culturales y desde la lógica de dominación, donde la realidad y

el sujeto quedan reducidos a instrumentos de producción y consumo. Marcuse (1964) menciona lo siguiente:

La manera en que una sociedad organiza la vida de sus miembros, implica una elección inicial entre las diferentes alternativas históricas, esta elección es el resultado del juego de los intereses dominantes y anticipa modos específicos de re-transformar y utilizar al hombre y a la naturaleza., al mismo tiempo que rechaza otras. (p 171)

Luego bajo el dominio de la razón por parte de la técnica y la producción (razón instrumental), se han olvidado los fines y se les ha dado importancia a los medios; simplemente se vive para producir y consumir todo lo que se pueda. La relación de los seres humanos con la naturaleza es mediada tecnológicamente, supeditando aspectos éticos en esta relación y sobre la técnica misma. En este punto de evolución histórica la Modernidad inscribe su crisis, al establecerse un predominio de una visión dualista, de oposición entre hombre y naturaleza, sujeto y objeto, la naturaleza entonces es dominada por la sociedad, cuantificándola y explotándola ilimitadamente.

De acuerdo a lo propuesto en esta investigación resulta determinante asumir una mirada crítica de la Educación Ambiental en el Colegio San José del Trigal que permita generar una reflexión constante sobre el proceso histórico de la relación ser humano-naturaleza, y repensar en una acción dialógica de la comunidad académica y nuevas formas de relacionarse de manera no destructiva, sin rechazar los avances tecnológicos, la ciencia, la racionalidad, pero si identificar fortalezas que conduzcan a la construcción de estrategias para definir un corpus teórico propio coherente con las prácticas ambientales, que reconozca la heterogeneidad y la otredad.

Una nueva racionalidad ambiental

En la era de la globalización, la crisis ambiental no es el único problema emergente de escala planetaria. Entre estos problemas tenemos: el choque

entre culturas; el fundamentalismo ideológico-político; la violencia social y el terrorismo; la inseguridad alimentaria, la desigualdad social y la pobreza; la corrupción de la sociedad, la narcotización de la economía y la política; la equidad de género, los nuevos derechos humanos y el pensamiento ecológico y complejo.

En lo ambiental, la incoherencia entre los discursos y los comportamientos ambientales, como producto de una crisis de conocimiento, una crisis de civilización, una carencia de diálogo profundo y de un acercamiento a las realidades, demanda la reconstrucción de una sociedad que realice un uso correcto, pensado, de los avances científicos y tecnológicos que sean asumidos con un verdadero sentido humanista para garantizar un futuro mejor.

La destrucción de la naturaleza incluyendo el hombre mismo, son consecuencia de un modelo depredador de crecimiento y de patrones tecnológicos, guiados por una racionalidad del beneficio a corto plazo, del consumo ilimitado, que subyuga el valor de los sistemas naturales y sociales; luego se requiere construir una nueva racionalidad social, que recupere el sentido del pensamiento y la acción en el orden social, la vida de las personas, que integre la razón y los valores, la naturaleza y la cultura Según Weber (1983) la racionalidad social puede ser:

Racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento, tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos.
Racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso, o de cualquiera otra forma como se le interprete propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor.
Racionalidad afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y Racionalidad tradicional: determinada por una costumbre arraigada (p 20).

Jurgen Habermas con su teoría de la acción comunicativa busca entender cómo la razón objetivamente escindida puede mantener todavía una unidad, y cómo establecer una mediación entre las culturas de expertos y la práctica

cotidiana. Presenta una posibilidad de conducir hacia la construcción de un consenso social que oriente la acción social para alcanzar un futuro común sustentable. Expresa lo siguiente:

el mundo sólo cobra objetividad por el hecho de ser reconocido y considerado como uno y el mismo mundo por una comunidad de sujetos capaces de lenguaje y de acción. El concepto abstracto de mundo es condición necesaria para que los sujetos que actúan comunicativamente puedan entenderse entre sí sobre lo que sucede en el mundo o lo que hay que producir en el mundo. Con esta práctica comunicativa se aseguran a la vez del contexto común de sus vidas, del mundo de la vida que intersubjetivamente comparten (Habermas 1989: 30-31).

El autor no logra desprenderse de la idea de racionalidad que organiza y limita el entendimiento, ya que traslada la supremacía de lo científico, a una razón inmanente, al lenguaje como soporte a la racionalidad comunicativa del mundo moderno. Ante esta posición Leff (2004) realiza una crítica mencionando que se excluyen las razones

inefables y las motivaciones irracionales, considerando válidas tan sólo las expresiones que puedan establecer una ínter subjetividad fundada en un código cultural y estándares de valor compartidos. De esta manera, quedan por fuera de esta racionalidad comunicativa los sueños, los deseos, las utopías, y todo aquello que se encuentra en el inconsciente de las personas y que no puede transformarse en palabras (p 304).

Para Leff (2004) la racionalidad social se define como:

el sistema de reglas de pensamiento y de acción que se establecen dentro de esferas económicas, políticas e ideológicas, legitimando determinadas acciones y confiriendo un sentido a la organización de la sociedad en su conjunto. Estas reglas orientan procesos, prácticas y acciones sociales hacia ciertos fines, a través de medios socialmente construidos, que se reflejan en sistemas de creencias, normas morales, arreglos institucionales y patrones de producción (Ibid. p 224)

Ello implica un cambio de pensamiento para comprender el mundo inscrito en la crisis ambiental y la necesidad de una nueva racionalidad social que permita reorientar los comportamientos individuales y sociales ante las leyes

límite de la naturaleza y las condiciones ecológicas de la vida humana. Lo anterior genera una reflexión orientada hacia la sustentabilidad, donde interactúen diferentes formas de racionalidades. Expresa de igual forma, los fundamentos de esta racionalidad ambiental:

El derecho de todos los seres humanos al desarrollo pleno de sus capacidades, a un ambiente sano y productivo. Los derechos de los pueblos a la autogestión de sus recursos ambientales. La conservación de la base de recursos naturales y de los equilibrios ecológicos del planeta. La valoración del patrimonio de recursos naturales y culturales de la humanidad. La apertura de la globalización económica hacia una diversidad de estilos de desarrollo sustentable. La eliminación de la pobreza y de la miseria extrema. La prevención de catástrofes ecológicas. La construcción de un pensamiento complejo que permita articular los diferentes procesos que constituyen la complejidad ambiental. La distribución de la riqueza y del poder a través de la descentralización económica y de la gestión participativa y democrática de los recursos naturales y la autodeterminación tecnológica ecológicamente adecuadas y culturalmente apropiables. (Ibíd., 2004 pp 216,217)

En este proceso de recuperación del ser emerge el saber ambiental no como acción totalizante, ni como complementariedad del conocimiento en el diálogo de saberes, sino como integración del conocimiento racional y el conocimiento sensible. El saber ambiental hace renacer el pensamiento utópico y la voluntad de una nueva racionalidad. Elabora categorías para aprehender lo real desde el límite de la existencia y del entendimiento, desde la condición humana en la diversidad, la diferencia y en la otredad. De esta manera crea mundos de vida, construye nuevas realidades y abre las vías para un futuro sustentable. Emmanuel Levinas propone el camino de la otredad como alternativa para escapar del egocentrismo de la posmodernidad y plantea que el problema fundamental de la convivencia humana es un principio ético. Levinas citado por Leff menciona:

Yo descubro un otro en alguien que yo no puedo reducir a mi ser ni comprender plenamente desde mi ser. Ello significa darle su lugar, dentro de nuestra condición humana, a ese no saber y, al mismo tiempo, abrir las puertas del futuro al porvenir, a lo que aún no es; a lo que puede

ser, pero que no puedo conocer, porque carece de la positividad de una presencia. En esta vía de pensamiento se abre una perspectiva para el advenir de un futuro sustentable, para una nueva armonía en el encuentro de la cultura y la naturaleza, de lo real y lo simbólico (p 388)

Según Rozzi (2007) el filósofo noruego Arne Naess introdujo los términos: Ecología Superficial y Ecología Profunda para aproximarse a las causas subsumidas en el sistema político, económico y valórico de la sociedad industrial. Expone lo siguiente:

Desencanto del modelo de desarrollo, la falta de solidaridad entre las naciones, entre los seres humanos entre sí y entre los humanos y otros seres vivos, y procura cambios culturales y políticos que conduzcan hacia una ética social y ecológicamente virtuosa. No se trata solo del estudio de la naturaleza (ecología), sino de una sabiduría política y práctica que Naess denomina Ecosofía. La ecología profunda es, por lo tanto, no solo descriptiva, sino también prescriptiva; no niega a la “ecología superficial”, sino que la incluye dentro de un marco más amplio y valóricamente distinto. Propone una igualdad biosférica basada en un marco ecológico de las relaciones entre el ser humano y las demás especies. Considera la integración transdisciplinaria fundamental en los programas de conservación y búsqueda de sustentabilidad (pp 102-103)

En Dussel (2009) Ángel Maya hace énfasis en la necesidad de liberarse de la tradición racionalista que separa los seres humanos de la naturaleza. Afirma tajantemente:

El platonismo ahogo la filosofía occidental y por tanto hay que dirigirse a los filósofos presocráticos como Tales de Mileto, Heráclito y Anaxágoras entre otros, quienes no abandonaron la atención hacia la realidad inmanente, compleja, multidimensional y dinámica (p 442).

Por otra parte, Ángel (2002) expresa lo siguiente:

En la actualidad se siente cada vez con mayor urgencia la necesidad de legislaciones más radicales para controlar el deterioro del medio. Por lo general, los cambios en la norma jurídica son precursores de nuevas prescripciones éticas y de profundas renovaciones filosóficas (p 17).

Colombia, ha adoptado un modelo de desarrollo que determina como el sector productivo interactúa con el ambiente afectando de manera negativa los

recursos bióticos y abióticos y generando la destrucción progresiva de los mismos, al punto de encontrarnos frente a una crisis de disponibilidad de recursos; luego es una necesidad asumir posiciones, políticas, sociales y económicas para detener esta autodestrucción.

La crisis ambiental presenta características particulares que revelan una problemática compleja que requiere de igual forma soluciones complejas desde lo político, económico social; así se observa la incapacidad del estado y del gobierno legalmente constituidos para darle respuesta oportuna y satisfactoria a las demandas de los ciudadanos: se cultivan extensas plantaciones de coca y amapola por parte de grupos guerrilleros, las cuales se consideran como uno de los factores de deterioro de los recursos naturales, tanto por la destrucción del bosque y la biodiversidad asociada, como por las fumigaciones aéreas; la modificación de la legislación ambiental para facilitar el trabajo de las empresas, reduciendo a la mitad el tiempo para otorgar las licencias ambientales, con el deterioro de las comunidades indígenas y la destrucción de oleoductos por grupos alzados en armas entre otros.

Actualmente las nociones de ambiente han pasado a ser una referencia indispensable en el discurso político, pero esta masificación ha desbordado en una pérdida del sentido transformador y se ha convertido en algo meramente retórico. Este contexto no es ajeno a otros países latinoamericanos.

La racionalidad ambiental nace de esta crisis para abrir una nueva comprensión del mundo. Integra la teoría de sistemas, la interdisciplinariedad, el pensamiento complejo, para la reintegración del mundo a través de una conjunción de las disciplinas y de los saberes. La racionalidad ambiental se piensa como el devenir de un ser no totalitario, que no sólo es más que la suma de sus partes, sino que más allá de lo real existente, se abre a la fecundidad del infinito, al porvenir, a lo que aún no es en una trama de procesos de significación y de relaciones de otredad. La complejidad ambiental del mundo y del pensamiento abre un nuevo debate entre necesidad y libertad, entre el azar y la ley. Es la reapertura de la historia como complejización del mundo,

desde los potenciales de la naturaleza y los significados de la cultura, hacia la construcción de un futuro sustentable posible en la diversidad y la diferencia

Constructo pedagógico

El concepto pedagógico en el ámbito de la enseñanza presenta una diversidad de enfoques y definiciones según el aspecto específico al que se oriente. Ramírez (2002), expone: “las estrategias como el sistema de influencias constituidos por un conjunto de principios, objetivos, actividades, acciones, métodos y técnicas que logran el desarrollo de la personalidad de los educandos” (p. 83).

No obstante, a los efectos de reflejar en alguna medida el concepto que aquí se asume y lograr un lenguaje común en los educadores se puede considerar, las estrategias representan herramientas a ser utilizadas por el docente en su praxis educativa en correspondencia con los objetivos planteados en el proceso enseñanza- aprendizaje; estas tienen por objeto proporcionar a docentes los elementos a partir de los cuales consideran los diversos medios susceptibles a ser adecuados a los intereses de los estudiantes. Asimismo, Suárez y González (2004), señalan: “las estrategias son actividades para lograr o facilitar el aprendizaje en educación, donde el docente necesita una amplia cantidad de medios que faciliten su labor pedagógica” (p. 78). Las estrategias vistas de este modo son una expresión particular que permite el fácil desarrollo de los procesos formativo.

Las estrategias son los métodos que utiliza el docente para desarrollar cualquier actividad, no existen estrategias malas o buenas en sí misma, pero si estrategias adecuadas o inadecuadas para un contexto determinado. El concepto de estrategias ha sido objeto de múltiples interpretaciones, de modo que no existe una definición única. Al respecto Martínez (2009), plantea que: “las estrategias son los procedimientos o recursos utilizados por el docente en

el proceso de enseñanza para promover estrategias significativas”. (p. 109). En esta definición se observa que, los constructos pedagógicos se orientan a la explicación de como las estrategias son el conjunto de eventos diseñados por el docente para cada una de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, en función del resultado a alcanzar.

Lo ambiental en la cotidianidad, una apuesta educativa para un nuevo habitar

La crisis de la Modernidad caracterizada por la razón centrada en el sujeto como única vía para explicar la totalidad de lo existente, ha influido las ciencias, las tecnologías y las artes, dando origen a corrientes ambientales como la antropocéntrica, las cuales deben ser desplazadas para dar paso a otras como el biocentrismo, y más aún el ecocentrismo, que generen cambios en las actitudes y comportamientos armónicos con la naturaleza.

Según Mera (2003) existe un bajo grado de profundidad, poca integración y articulación a los procesos de la cotidianidad para producir una adecuada toma de conciencia y la motivación suficiente para transformar conductas que nos acerquen a una Cultura ambiental de la sustentabilidad. Plantea algunos obstáculos que impiden alcanzar la apropiación de un pensamiento ambiental sistémico y complejo, en el contexto académico:

No conceptualización de sistema. La difícil aplicación del pensamiento sistémico. La forma de abordar la comprensión de la realidad ambiental. La difícil concreción del concepto de ambiente y de desarrollo sostenible. La distancia que se presenta entre el marco teórico, abstracción del concepto de ambiente y su aplicación en la cotidianidad. La fe ciega en la ciencia y la tecnología. El modelo político económico global y la sociedad de consumo. Falta de incorporación de un enfoque sistémico para la toma de decisiones. - Resistencia al cambio, la presión del tiempo y la falta de conocimiento en la toma de decisiones. Ausencia de cultura científica. No interiorización de los conceptos y su respectiva fusión con una estructura de valores y la Carencia en muchos ámbitos de una ética ambiental (p 3)

La cultura puede definirse como el conjunto de valores materiales y espirituales creados y que se crean por la humanidad en el proceso de la práctica sociohistórica y caracterizan la etapa históricamente alcanzada en el desarrollo de la sociedad.” (Diccionario Filosófico, 1980 p 98). Así la Cultura Ambiental se caracteriza por el tipo de relaciones que el hombre y la sociedad establecen con la Naturaleza. Cuando el sistema de valores materiales y espirituales se construye por la humanidad a partir de un desarrollo racional de las fuerzas productivas basadas en necesidades reales de la sociedad, ésta se orienta hacia el desarrollo sostenible. Luego se define un modelo de interpretación de la realidad que termina siendo aceptado por la comunidad científica.

Capra (1999) menciona que las transformaciones culturales generan los paradigmas científicos a los cuales define como: “una constelación de conceptos, valores, percepciones y prácticas compartidas por una comunidad, que conforman una particular visión de la realidad que, a su vez, es la base del modo en que dicha comunidad se organiza” (p 28). La estructuración de este acervo científico, le corresponde a la academia, pero dado que los sistemas educativos derivados del positivismo son reduccionistas, lineales y parciales, estas capacidades no se han alcanzado. Una forma de comprender la realidad la representa el diario vivir, la cotidianidad del funcionamiento de una sociedad. Para Noguera (1992) la cotidianidad es: “el movimiento del mundo de la vida en una especie de síntesis entre lo simbólico (reproducción material y simbólica) y lo biótico (la naturaleza en su concepción integral)”. Hoyos (2011) retoma lo expresado por Husserl, sobre el positivismo científico:

Consiste en la negación de la reflexión. El rescate de la reflexión se logra en el momento en que se pueda reconstruir el marco teórico y metodológico de las ciencias a partir de intereses vitales del conocimiento. Tal reconstrucción significa la explicitación de la subjetividad dadora de sentido desde sus orígenes en la experiencia cotidiana. La reflexión crítica tiene como objetivo afirmar la primacía de la razón práctica con respecto a la razón teórica, en términos de

capacidad de responsabilidad. Husserl propone un camino de la reflexión, volver a los orígenes de la ciencia en el “mundo de la vida”, en donde es posible explicitar la subjetividad como dadora de sentido y, por consiguiente, como subjetividad operante y práctica (p 7)

De esta forma, el análisis fenomenológico de la cotidianidad puede mostrar cómo el mundo de la vida es marco trascendental de las ciencias y ámbito referencial obligado para la reflexión sobre éstas. El mundo de la vida es fundamento de sentido para la actividad científica, y ésta, por tanto, no tiene su verdad y su finalidad en sí misma, sino con relación al sujeto de la cotidianidad. Los intereses conservan esa relación no explícita en las ciencias entre saber teórico y praxis humana. Por ello se ve como actividad necesaria el que se puedan transformar explicaciones causales de las ciencias naturales sobre fenómenos cotidianos en logros técnicos utilizables en la acción humana; y asimismo poder convertir comprensiones de fenómenos sociales gracias a las ciencias hermenéuticas, en apreciaciones prácticas para la acción. Kosik (1986) define la Cotidianidad como: “El espacio de tiempo en que la mente no opera epistemológicamente frente a los objetos, los datos, los hechos. Se da cuenta de ellos pero no capta su razón de ser más profunda” (p 55). Por otra parte, Freire citado por Perdomo (2009) menciona:

El saber pedagógico como los demás tipos de saberes no pueden permanecer ajenos a sus manifestaciones, así como la cotidianidad escolar no puede ser un lugar humanamente conformado, pretendiendo desconocer la cotidianidad extraescolar. Existe de esta manera, la necesidad de valorar la cotidianidad como oportunidad para mantener la cultura escolar en constante recreación, pues, el sujeto llega a la escuela impregnado de ella, es el resultado de ella, y el contribuye a producirla y reproducirla según sus posibilidades (p 21)

Heller (1994) define la vida cotidiana en el sistema capitalista, de la siguiente manera:

la reproducción del hombre particular, socialmente determinado, que se perpetúa a sí mismo, a su pequeño entorno y, de manera indirecta, al todo social, y que por tanto nunca se encontrará en relación directa con la totalidad de la integración social, nunca podrá apropiarse al máximo

el desarrollo humano. La vida cotidiana se traduce en una simple y rutinaria lucha por la supervivencia. Por supuesto, el sujeto de la vida cotidiana sabe que más allá de su pequeño mundo existe el Estado y sus instituciones, la política, el arte y la ciencia, puede tener conciencia de esta “genericidad” aunque no tenga una relación consiente con ella. Cuando la genericidad se vuelve consciente, el hombre particular se transforma en individuo (hombre particular). (pp 227-231)

Por otra parte, define las objetivaciones en sí y para sí, de la siguiente forma:

“Ser en sí” es todo aquello que no ha sido penetrado por la praxis y el conocimiento, son aquellas sin las cuales no existe la sociedad, o al menos una determinada estructura social; son el resultado de las actividades humanas, son la condición preliminar de toda ocupación del hombre; “ser para sí” abarca toda la zona de la praxis, las objetivaciones genéricas para-sí sólo pueden funcionar a través de la intención humana consciente, son la encarnación de la libertad humana. (Ibid. pp 232-233)

León (1999) controvierte a Heller y plantea lo siguiente:

En la cotidianidad se originan también insatisfacciones y comportamientos perturbadores que terminan por generar inestabilidad. Aceptar que todo equilibrio social es inestable, precario o contingente implica reconocer que es en el espacio de la vida cotidiana donde también se construyen los movimientos que tenderán a romper los contrapesos sociales (119-136)

De acuerdo a lo expresado por los autores la importancia de la cotidianidad va más allá de representar un conjunto de acciones rutinarias, puesto que pueden conducir a la consolidación de procesos sociales más complejos; espacios donde se desarrollan actividades como la casa, el barrio y el colegio, generan espacios propios donde se reproducen, pero también donde se pueden producir transformaciones por apropiación de ciertas maneras de comportarse. Recuperar estos escenarios simbólicos para recrear problemas de la realidad ambiental, con un abordaje interdisciplinario es apostarle a una formación en contexto y con responsabilidad social para aprehender integralmente. Santiago (2012) propone.

Formar ciudadanos en la explicación de su propia realidad, pero con la firme convicción de abordar su propio entorno y estructurar opciones de cambio y transformación a las dificultades estudiadas. De esta forma los

estudiantes se interrogan el mundo, exploran sus posibilidades y elaboran opciones factibles de cambio (p 13)

Aunque el autor refiere que, se puede aplicar a la problemática de la Educación Ambiental, puesto que es una disciplina de igual forma heredada del modelo academicista que desconoce los lugares, reduce la crítica y la posibilidad de innovación para el cambio, luego se debe retomar el camino de la pregunta, el reconocimiento y apropiación de los espacios educativos para entablar diálogos asertivos de problemáticas locales. Por otra parte Orlando Fals Borda, de quien se retoma el concepto de “educación participante”, es decir una educación no pensada en la academia sino en el mundo de la vida, en el contexto; menciona lo siguiente: Es necesario descubrir esa base social para entender los vínculos que existen entre el desarrollo del pensamiento científico, el contexto cultural y la estructura de poder de la sociedad (1980, p 72)

Lo anterior va en la misma vía de los desafíos que requieren enfrentar los requerimientos de la educación para este siglo, uno de ellos relacionado con la vinculación de los procesos académicos con la sociedad y los diferentes sectores para darle la pertinencia social de la calidad del conocimiento generado, transmitido y divulgado, es decir lograr una integración a la sociedad y a su problemáticas, entre ella la ambiental, para desde allí generar también las soluciones con participación de las comunidades.

Fundamentos pedagógicos para la enseñanza de la educación ambiental

Abordar temáticas relacionadas con la educación ambiental es algo controversial, y esto se debe a que la realidad que se vive día a día en el aula de clase es decadente. Sin embargo, para desarrollar tal situación resulta prudente revisar otros aspectos que sin duda alguna influyen de forma directa en el buen desarrollo de la expresión didáctica del aula de clase en torno a la

educación ambiental, aspectos que son relevantes debido a que son los causantes de generar esta serie de fenómenos que no permiten el buen funcionamiento de la educación. Y cuya consecuencia es que desde varias décadas presenta constantes desniveles y traspiés que no permiten el surgimiento de un nuevo paradigma educativo que trascienda tal realidad. De esta forma vemos que Puryear (2009) expone lo siguiente:

Una revisión a fondo de los principales desafíos de los sistemas educativos en términos de acceso, calidad, equidad y los factores subyacentes a esos desafíos del futuro demuestra, a veces en forma dramática, el actual estado de la práctica de la educación (p.04).

En tal sentido, la formación desde la perspectiva se ve deteriorada que ofrece pocas posibilidades a los estudiantes, es decir que no va a ser capaz de integrar a los estudiantes en los nuevos desafíos, e incapaz de satisfacer los retos que presentan las generaciones venideras. Y, por ende, el colegio San José del Trigal es víctima de una gran cantidad de situaciones que la hacen desviar de su curso original, esto se presenta más que todo producto de un desfase cultural que plantea una amplia brecha en función a calidad educativa, donde hasta los momentos actuales se no se ha podido implantar modelos políticos y económicos en materia de educación que adecuen y funcionen ajustada a la realidad. Estos factores mencionados son determinantes al punto que interviene en el rumbo de la educación es por ello, que el tradicionalismo es un factor que influye de manera directa, ya que es copiado de políticas estatales antiguas que ya perdieron vigencia, en secuencia, Puryear (2009) plantea lo siguiente:

Las políticas tradicionales, basadas principalmente en la extensión de la cobertura a más alumnos, son actualmente inadecuadas frente a los cambios sociales y económicos que están ocurriendo en las regiones rurales. El énfasis en la expansión de la cobertura de la educación no ha sido capaz de generar niveles de satisfactorios de calidad ni de promover la equidad económica y social. (p.03).

En tal sentido la realidad de la educativa apunta hacia una concentración de excelencia en las instituciones y excluyendo a las clases bajas de estas regiones a toda posibilidad de acceder a estos centros educativos donde la educación representa nuevas alternativas para el desarrollo del potencial académico, además del atraso que en materia se observa hay otra serie de factores que intervienen en la educación como son el fácil acceso a la educación pública esto influye de forma directa en la calidad de egresados.

De este modo, existe la pérdida del criterio a la hora de evaluar puesto que no existen fundamentos que orienten dicho procesos, implementando una serie de políticas que han jugado un papel importante ya que se está olvidando la didáctica a la hora de enseñar y no solo eso sino que se está desvirtuando el rol del docente en tal realidad, en rasgos generales esta es la realidad de la educación, ahora es pertinente analizar la forma en que influye el desarrollo de fundamentos teórico - pedagógicos para posteriormente orientar alguna serie de posibles soluciones que mejoren la enseñanza educativa y algunas realidades de tipo social de la mano con la educación ambiental.

Al caracterizar el desarrollo de las prácticas de los docentes de ambiental las clases están implícitas métodos tradicionales de enseñanza en el aula, cuando hace uso de estrategias desfasadas como herramienta formativa que solo permite al estudiante la transcripción de información, entonces es evidente según los informantes que los docentes persisten en la utilización de métodos tradicionales que no permite los procesos de enseñanza contextualizada en el aula, a través de la promoción de proceso distintos al análisis de fenómenos, así como tampoco permite contrastar ideas, lo que en ultimas no deja desarrollar competencias científicas propias del área. según Young (1981) ha:

...denominado concepción del conocimiento en la escuela como producto formal y terminado. Esta visión se caracteriza por reflejar una posición racionalista en relación a la naturaleza de la ciencia, un modelo de aprendizaje tradicional, una concepción de aprendizaje basada en la

apropiación de significados y una metodología de aprendizaje limitada a la transmisión de conocimiento enciclopédico.

Lo que se quiso resaltar no es el método si no el uso de las herramientas durante los procesos formativos, en torno al uso de herramientas, tenemos claro que las herramientas que hacen parte del método tradicional como lo es el uso de la copia, del dictado, de guías entre otras, no es lo negativo si no que los docentes no hacen un buen uso de ellas, esto debido al desconocimiento de la didáctica propias de la educación ambiental. De este modo, Furió (1994) establece:

De esta manera, la Didáctica de la educación ambiental se ha desarrollado vertiginosamente y comienza a contemplarse en la actualidad como disciplina con cuerpo teórico propio que al mismo tiempo debe favorecer en los estudiantes la fundamentación conceptual, actitudinal y metodológica necesarias que dé cuenta de la problemática asociada a la enseñanza y al aprendizaje de las ciencias del ambiente. (p.43)

Tal y como se afirmó en lo expresado anteriormente, la didáctica de la enseñanza de la educación ambiental cuando se emplea en las prácticas pedagógicas permite acercar al estudiante a la realidad de los científicos y esta es una de las propuestas que fundamenta los estándares de calidad de la educación ambiental. En este sentido, Bejarano (2008), afirma que la falla es la práctica (en el aula) donde se resuelve y evalúa la bondad y los déficits de los nuevos métodos propuestos y de cuyas resultados surgen siempre las necesidades de cambio que permiten en una innovación constante, buscar todas las estrategias precisas, así como la remodelación de las existentes, con el fin de optimizar los nuevos objetivos.

Como se describió en la cita anterior, se hace necesario que los modelos de enseñanza se relacionen con las didácticas propias de la disciplina, para el caso, la didáctica propia de la enseñanza de la educación ambiental, en donde se optimicen todas las estrategias y concepciones del docente en la enseñanza de la perspectiva ambientalista en el Colegio San José del Trigal,

Norte de Santander. Ahora bien, en cuanto a los procesos que no facilitan el desarrollo de competencias ambientales, se ve influenciada por ser un hecho de gran repercusión, por ello, se hace necesaria la profundización en dichas competencias. En este sentido, el hallazgo encontrado frente al bajo desarrollo de competencias durante la práctica pedagógica empleada por los docentes se evidencio desde la concepción que Furió (1994)

....reconoce tres problemáticas que afectan la enseñanza de la educación ambiental, la primera que se referencia es el tratamiento de las preconcepciones del propio profesorado, tanto en lo que se refiere a los temas científicos como sobre todo en lo que se refiere a cómo se ha de enseñar. El segundo problema que destaca es la familiarización de los alumnos con las características del trabajo ambiental. Esta reflexión epistemológica es necesaria no solo para favorecer una orientación más creativa de los trabajos prácticos sino para hacer ver el profundo cambio epistemológico y metodológico asociado al surgimiento de la ciencia moderna y al aprendizaje de los conocimientos ambientales. El tema de las preconcepciones de sentido común y del "cambio conceptual" (p. 39).

A la luz de la anterior cita, es necesario que los procesos que no facilitan la enseñanza de la educación ambiental tienen su fundamento desde las preconcepciones epistemológicas que maneja el docente de su disciplina y más aun de la falta que tiene de apropiación de la apuesta formativa nacional, lo que conlleva a no tener la capacidad de despertar el interés por la curiosidad e indagación en los estudiantes. En este sentido, la problemática a destacar es que los docentes se cuestionen sobre su quehacer pedagógico en lo que respecta a la epistemología, pedagogía y didáctica de la disciplina a cargo, con el propósito de hacer un acercamiento consiente al saber disciplinar que le permita llevar al estudiante al desarrollo de competencias específicas. Así mismo el MEN debe revisar las políticas educativas en lo que respecta a la selección del docente de básica primaria y agentes administrativos del ente territorial para que direccionen las orientaciones que faciliten la práctica pedagógica teniendo en cuenta el contexto y el perfil docente, ya que los docentes son de un área específica orientando el área de ambiental.

En relación a las competencias ambientales, igualmente se toma en cuenta a Duque (2006) el cual sostiene que en el docente debe estimular el deseo de aprender y dirigir el esfuerzo para el alcance de metas; esto, sugiere que aquellos que pertenecen al entorno educativo, sean docentes, con la capacidad de reforzar los elementos propios del aprendizaje. Es decir, lo que se busca es que la enseñanza de la educación ambiental esté basada en competencias que puedan motivar a los estudiantes para que se interesen por las actividades que se realizan, reforzarles por medio de planes didácticos que otorguen nuevos conocimientos; entonces, el estudiante se sentirá motivado con deseo de aprender.

Ante el escenario de las competencias ambientales resalta el hecho propuesto por, Zavalluni (2011) el cual opina que: Es el conjunto de medios empleados por el docente para alcanzar sus objetivos en el ámbito de interacciones educativas en todo aquello que se utiliza en relación con un objeto de trabajo para obtener el resultado deseado (p.87). Se consideran las técnicas, modelos, estilos de enseñanza que hace uso el docente para que el estudiante logre los contenidos ambientales.

Entonces, para ello, planifica de acuerdo a una realidad, madurez de la población estudiantil, ritmos de aprendizaje, se pretende que, tome como referencia el entorno, este dispuesto a realizar revisión constante de su práctica. Se puede afirmar que, cuando el docente no asume la competencia correcta al estudiante le cuesta aprender y en áreas como la educación ambiental suele traer resultados desfavorables debido a que la forma de dar clase el docente, los lleva a no comprender los contenidos o porque se les hace difícil entender los temas, porque las clases son aburridas.

Desde esta perspectiva, es necesario acotar que los estándares de educación ambiental, representan una propuesta del Ministerio de Educación Nacional en Colombia, para el tratamiento de competencias en los estudiantes, proporcionando contenidos curriculares para que éstos puedan desplegar las

habilidades ambientales demandadas para investigar fenómenos. Según el Ministerio de Educación Nacional (citado por García 2015):

Se pretende enfrentar a los estudiantes a situaciones en las que surjan nuevas preguntas que conducen a construcciones conceptuales más complejas, esto implica la revisión continua de los conceptos, de manera que los estudiantes tengan el espacio y el tiempo de aproximarse varias veces a los mismos problemas, pero profundizando en su comprensión, en los modelos empleados para explicarlos y solucionarlos al emplear las herramientas nuevas que están adquiriendo (p.15)

Es importante destacar que, para apreciar y valorar el verdadero significado de la enseñanza de la educación ambiental desde un punto de vista innovador, se debe considerar la transformación del cómo, es decir, difundir currículos con contenidos y actividades que permitan entender, planificar y ejecutar una didáctica que contribuya con el dominio cognitivo. Sin embargo, la práctica parece ser muy distinta a la teoría y planteamientos estipulados en la política educativa, que parecen sustentarse sobre la base de una concepción enfocada en el desarrollo de procesos cognitivos de los estudiantes, se desconoce cuándo se promueve una práctica pedagógica tradicional donde prevalece el contenido sobre los intereses y necesidades, lo que implica un antagonismo. Ahora bien, se hace claro que los estándares de calidad del Ministerio de Educación (2004) como apuesta formativa nacional, tienen como finalidad:

Buscamos que estudiantes, maestros y maestras se acerquen al estudio del ambiente como científicos y como investigadores, pues todo científico –grande o chico– se aproxima al conocimiento de una manera similar, partiendo de preguntas, conjeturas o hipótesis que inicialmente surgen de su curiosidad ante la observación del entorno y de su capacidad para analizar lo que observa. (p. 8)

Por tanto, desde la misma apuesta formativa nacional se estableció la necesidad de acercar a los docentes al estudio del ambiente como una cualidad propia de los mismos y esto solo se logra develar cuando el maestro

orienta procesos de formación desde la concepción misma de su disciplina del perfil profesional.

En este punto es importante hablar de la Formación disciplinar, es aquí donde los docentes se les nota interés por desarrollar una práctica pedagógica acorde al lineamiento establecidos por el MEN, aunque no logran acercarse al ideal de formación de la educación ambiental debido a que su formación docente se limita a una sola área o énfasis, condicionando al docente a conocer empíricamente todas las áreas que orienta en el aula, empleando la didáctica de su especialidad en todas las áreas del conocimiento, razón que no permitió develar el desarrollo óptimo de competencias en cada disciplina.

Esta afirmación se contrarresta con lo que expresa Mosquera (2008) la epistemología docente se refiere a un sistema dinámico de saberes, conocimientos, actitudes y valores del profesor hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje del ambiente que abarcaría desde las concepciones y creencias sobre el ambiente, y su enseñanza y aprendizaje, hasta las tomas de decisión que orientan los esquemas de acción como antecedentes de la práctica docente, y esto se puede lograr con eficiencia sólo en la didáctica propia de su disciplina, mas no en todas las áreas del conocimiento, ya que cada una de ellas requiere de estrategias y metodologías a fines al desarrollo de sus competencias específicas.

En definitiva, lo descrito por Mosquera resalta la importancia de que el docente sea idóneo en su saber disciplinar y científico para que pueda dar explicaciones a fenómenos propios de la educación ambiental desde sus concepciones epistemológicas con el fin de que se materialicen y desarrollen las competencias específicas durante su práctica pedagógica. Igualmente, desde este aspecto, lo único que resta dentro de esta política institucional en cumplimiento a la apuesta formativa nacional, se expresa en la unidad de estándares.

Desde esta perspectiva descrita anteriormente, y desde el conocimiento de la estructura teórica de la educación ambiental, se describe como bajo dominio

epistemológico en el desarrollo de la educación ambiental, razón que permitió determinar que están alejados de la apuesta teórica nacional. En este sentido, se estableció el manejo de conceptos desde el libro; el manejo de definiciones literales desde el planeador, y los escasos del lenguaje científico en los estudiantes, razón que estableció la necesidad de realizar una revisión y mirada crítica al quehacer pedagógico que permita el fortalecimiento y desarrollo de la calidad educativa.

CAPÍTULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

Partiendo de los objetivos planteados en la presente investigación, centrada en los constructos teóricos para una cultura ambiental como sustento para la formación de los estudiantes desde la perspectiva ambientalista, a tal efecto, se describen las siguientes conclusiones:

Con el desarrollo de los procesos investigativos que involucra tratar de conocer las concepciones de ellos actores de la Institución Educativa objeto de estudio, se logró evidenciar la falta de apropiación de los constructos teóricos en el desarrollo de lineamientos pedagógicos y didácticos descritos en el desarrollo de las clases, plan de área y de asignatura, hecho que aleja la del deber ser y a su vez compromete a los docentes a replantear las rutas de acción educativa que logren abordar el problema cultural y así mismo contribuya al desarrollo de esta disciplina del saber. En este sentido, durante la presentación de resultados se evidenció a través de la relación de categorías iniciales y categorías emergentes con los resultados de las entrevistas es posible percibir el distanciamiento que existe entre los docentes y el desarrollo de procesos educativos contextualizados en la cultura ambiental como fuente para el desarrollo de las nociones sociales pertinentes en cuanto a la educación ambiental.

Ahora bien, Interpretar los saberes que otorgan los docentes a la educación ambiental en la formación de los estudiantes, frente al proceso formativo, se evidenció, primero: la falta de dominio disciplinar por parte de los docentes en el campo de lineamientos pedagógicos, y competencias específicas, lo que entra en controversia con la apuesta formativa nacional, segundo, falta de apropiación de recursos y estrategias didácticas que permitan favorecer y fortalecer los saberes que otorgan los docentes a la educación ambiental,

tercero: se evidenció la falta de procesos formativos desde la perspectiva ambiental que permitan una educación acorde con la conservación y la sostenibilidad de los recursos ambientales. cuarto; es necesario establecer constructos teóricos que permitan la comprensión de estructuras pedagógicas para un desarrollo que garantice paz y estabilidad ambiental para las futuras generaciones.

En este sentido las practicas educativas son concebidas por los docentes de ambiente como las acciones donde centran sus esfuerzos para ofrecer conocimientos teóricos que permitan construir aprendizajes en los estudiantes, solo ellos se limitan a brindar prácticas pedagógicas basadas en la construcción de verdades absolutas poco contextualizadas, lo que conlleva a la abertura de una gran brecha entre el ser y el deber ser a la hora de formar para alcanzar el despertar cultural y comenzar a enmendar los procesos de formación en pro del ambiente.

Igualmente, se describe como hallazgo principal que el modelo educativo ofrecido por dos de los docentes se encuentra dentro del método tradicional de enseñanza basado en el afianzamiento del conocimiento y acumulación de aprendizajes donde el docente se dedica a transmitir información para cumplir con lo establecido en los documentos institucionales, pero carece de formación para generar hábitos de desarrollo de competencias específicas, desde las bondades de las estrategias didácticas como lineamiento pedagógico a seguir.

Como se expresó en la conclusión anterior, se pudo comprender las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza, bajo las que se desarrollan los procesos formativos desde la perspectiva ambiental., y estas no se relacionan con las planteadas, como alternativa por la investigadora, solo se prevé como relaciones espaciales y aproximación al conocimiento, el resto son desconocidas. Partiendo de reconocer la forma en que hacen presencia los saberes disciplinares, didácticos y pedagógicos en la práctica de los docentes de la Institución Educativa a objeto de estudio, de esta forma se pudo establecer la influencia que no solo el contexto generaba en el ambiente

escolar, sino la apropiación que se tiene por la enseñanza propia de la cultura ambiental, una enseñanza que se vio marcada por el tradicionalismo, la falta de presencia de proyectos transversales, de la interdisciplinariedad en el aula, en fin de muchos de los aspectos que el MEN ha propuesto en sus estándares de competencia no son manejados al interior del desarrollo de las prácticas pedagógicas.

No obstante, a pesar de las debilidades descritas se logró destacar el interés de los docentes por permitir el desarrollo de la investigación y conocer los resultados para analizarlos y generar procesos de resignificación de sus prácticas pedagógicas, así mismo la disposición que aportan a la investigación desde su práctica. Igualmente, los hallazgos de la investigación describen la falta de conformación de espacios de interacción entre los docentes del área que permitan el intercambio de experiencias que fortalezcan el desarrollo de competencias en las prácticas pedagógicas de la formación en la perspectiva ambiental; así mismo se evidencia la falta de capacitación docente y su respectivo seguimiento por parte de las entidades territoriales.

Una de las recomendaciones generales y base de la búsqueda a la excelencia educativa para ser en el 2025 Colombia la más educada, son capacitaciones sobre la didáctica propia de la disciplina, apropiación de los lineamientos y estándares de competencia, de los lineamientos institucionales, y la realización de una evaluación de seguimiento a cada uno de los procesos que influyen en el interior de la institución a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Ante ello, en lo que respecta a interpretar el significado que otorgan los docentes a la educación ambiental en la formación de los estudiantes. Se noto ampliamente desde los aportes hechos por los informantes que existe la necesidad de incorporar nuevos fundamentos dentro de la cultura educativa ambiental que generen un significado renovado a las percepciones de los estudiantes en cuanto al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje del área, así como del reconocimiento de los nuevos referentes de la cultura

social en el marco de solventar las dudas para el aprovechamiento sostenible del ambiente.

De este modo, la sostenibilidad garantizar todos los derechos para todas las personas, requiere de voluntad política y de estrategias educativas eficientes que se traduzcan en argumentos de formación cultural para resolver problemas vistos con mayor frecuencia en el ambiente. De este modo, resulta apremiante que la sostenibilidad sea un argumento con el que se haga énfasis en la educación, ya que las acciones del docente deben basarse en la ética de la sostenibilidad. Por ello, el fin educativo sería consolidar un mayor desarrollo de nociones culturales sobre ambiente, por medio de la inclusión de medios adecuados que vayan en contra de la destrucción ambiental y las desigualdades.

Por otra parte, al comprender las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza, bajo las que se desarrollan los procesos formativos desde la perspectiva ambiental. Es evidente que es necesario incluir un referente de acción sustentable en la vida académica y cotidiana de los estudiantes, donde los procesos formativos se conviertan en la alternativa para asumir las realidades evidenciadas y donde se consideren los argumentos señalados en la teorización para la consolidación de una dinámica filosófica y pedagógica que se corresponda con las demandas ambientales del momento.

Al respecto, la aplicabilidad de una cultura sustentable permite que ya no sea un secreto los elevados niveles de contaminación existentes en todo el planeta Tierra, desde el suelo, los ríos hasta llegar a la atmósfera. Pues muchas de las actividades que colocaba y coloca en práctica el ser humano generan un impacto sobre el medio, el cual no era tomado en consideración en épocas anteriores, pero que en la actualidad ese impacto negativo es tomado en consideración para establecer acciones, motivadas al problema que se ha generado en toda la Tierra, pues la misma funciona como un sistema, y lo particular de un sistema es que cuando algún aspecto falla todo el sistema tiende a fallar, esta perspectiva es el fundamento esencial que

permite la incorporación de un referente educativo que nutra la cultura ambiental.

Por último, en cuanto a derivar fundamentos pedagógicos para una cultura ambiental dinámica y participativa en torno a la comprensión de la nueva cultura ambiental. Resulta la necesidad de que la educación se apropie de los argumentos culturales que deben ser reestructurados para concretar la base de un nuevo fundamento del pensamiento social, con base en el ambiente y en el uso adecuado de sus recursos, así como del establecimiento de una serie de metas que se deben materializar por medio de la educación en correspondencia con la articulación del pensamiento sostenible y sustentable desde la experiencia de formación educativa para la vida.

Ante ello, un argumento esencial dentro de lo que se conoce como educación ambiental lo constituye la incorporación de este concepto en la gestión ambiental y focalizan las acciones requeridas a partir de una educación que centra su interés en el ambiente, que entre otros aspectos contempla: direccionamiento de planes, programas y proyectos educativos en esta materia; establecimiento y seguimiento de la normativa legal, y la formulación y diseño de acciones orientadas al uso eficiente del ambiente y a la prevención de la contaminación de los espacios cotidianos, de esta manera se estaría respondiendo a la demanda actual de que exista un articulación cultural de las nociones de ambiente para generar nuevas realidades.

REFERENCIAS

- Altieri, M. A. (1984). Agroecología. Bases Científicas de la Agricultura Alternativa. Chile: CETAL.
- Altieri, M. A. (1992). ¿Por qué estudiar la agricultura tradicional? Agroecología y Desarrollo CLADES, 1.
- Altieri, M. A. (1999). Agroecología. Bases Científicas para una Agricultura Sustentable. México: Nordan-Comunidad
- Altieri, M. A. (2011). "agroecological revolution of Latin America: rescuing nature, securing food sovereignty and empowering peasants", e Journal of Peasant Studies, vol. 38, núm. 3, pp. 587-612.
- Andressen, R. (2005). El futuro del agua en Venezuela perspectiva de los recursos hídricos frente al cambio climático. ULA, Mérida.
- Álvarez, G. (2000). Taller para Tutorar el Trabajo Especial de Grado. UPEL-IPC. Balestrini, A. (1998) Como reelabora el proyecto de Investigación. Caracas. BL Consultores Asociados.
- Bisquerra, R. (1989). Métodos de investigación educativa. Guía práctica. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Caldera., A. (2006). Conservar para preservar la vida. PANORAMA, 1-4
- Carmona, O. (2008). Necesidades de asesoramiento académico en educación Ambiental que presentan los docentes que laboran en educación Básica. Tesis Maestría. Barquisimeto: Universidad Pedagógica Experimental Libertador
- Castillo, J. (2000). Nuestra crisis ecológica. Discurso técnico, ambiente y posmodernidad. Caracas: Fondo Editorial Tropykos/Centro de Estudios Postdoctorales, Universidad Central de Venezuela.
- Cerda, H. (1991). Los elementos de la Investigación. Bogota, Colombia.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y Triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación Cualitativa. Universidad del Bío-Bío, Chillán.
- Denzin Y Lincoln (1994). Handbook of Qualitative Research. (2nd Edition) Londres: Sage Publications.

- Duran, D. (2004). Educación Ecológica cambios y continuidades. Buenos Aires. Editorial: lugar.
- Fernández y Baptista (2006). Módulo: Introducción a la Investigación Cualitativa. Taller Sucre, Bolivia.
- García y Rosales (2000). Estrategias didácticas en educación ambiental. Málaga: Ediciones Aljibe, s.l.
- García, Gil y Rodríguez (1996). Metodología de la investigación Cualitativa. Granada, España.
- Giordan, A. y Souchon, Ch. (1997). La educación Ambiental: Guía práctica. Segunda Edición. Sevilla: Díada Editora, S.L.
- Godínez, E. (1995). Desarrollo económico y deterioro ambiental: una visión conjunto y aproximaciones al caso mexicano. Gestión y Estrategias, México.
- Gómez y Okuda. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. A.C.P. Bogotá, Colombia.
- González (2000). Fundamentos del paradigma Cualitativo en la investigación educativa. Costa Rica.
- Gliessman, S. (2001). Agroecología: procesos ecológicos em agricultura sustentável. 2ª ed. Porto Alegre. Ed. Universidade UFRGS.
- Gurevich, R. (2004). Educación Global. El espacio interdisciplinario en la interpretación del mundo actual. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Hallak, (2000). Introducción a la agroecología como Desarrollo Rural Sostenible. Madrid. Ediciones Mundo – Prensa. 54-- 1998. Education and Globalización. París.
- Krasny, M. E. (2009). "Education and resilience: Social and situated learning among university and secondary students", Ecology and Society, vol. 14, núm. 12. Disponible en: <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art38/>
- León, T. y Altieri, M. A. (2016). Enseñanza, investigación y extensión en agroecología: la creación de un Programa de Doctorado Latinoamericano

- en Agroecología. Director Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia.
- Ley de Universidades. (1970, Septiembre 02). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Septiembre 08, 1970.
- López, B. y Cano, F. (2008). La academia y el sector rural, 5. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas - Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID). 189 p.
- Maldonado, D. (1997). El uso de plaguicidas, la salud y la educación agrícola de Junín edo. Táchira. Venezuela. ULA, Táchira.
- Martínez, R. (2005). Atributos agroecológicos de sustentabilidad: manejo comparativo indígena y convencional. Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional de Costa Rica.
- Martínez, M. (2005). El Método Cualitativo de Investigación. México: Trillas.
- Miles, M. y Huberman, A. (1994). Análisis de datos cualitativos: Un libro de consulta ampliada. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Mori, M. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. Universidad de San Martín de Porres.
- Pasek, P. (2003). Hacia una conciencia ambiental. Educere.
- Pérez (1994) "Investigación cualitativa: Retos e Interrogantes"; Editorial la Muralla S.A., Madrid.
- Pitman y Maxwell (1992). The theory of methodology in qualitative research. TESOL Quarterly.
- Robottom, J. (1993). Incorporación de la Agroecología y la agricultura sustentable en las escuelas agropecuarias de nivel medio en la Argentina. El caso de la Escuela Agropecuaria de Tres Arroyos. Tópicos en Educación Ambiental 3(7), 30-42.
- Rodríguez, J. (2006). Sociología de la Educación. Manual para maestros. España: Ediciones Pirámide.
- Sandín, E. y Paz, María. (2003). Investigación no cuantitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: Mc Graw Hill.

- Santiago, J. (2003). Las Repercusiones de la Globalización en la Realidad y en la Enseñanza desde las Concepciones de los Educadores. Un Modelo Geodidáctico. Universidad Santa María.
- Santiago, J. (2008). Finalidades educativas de la enseñanza en el Contexto del Mundo Global. Universidad de los Andes Táchira.
- Silva, E. y Mena, J. (2011). La integración de contenidos agroecológicos en la Enseñanza Práctica de Agricultura venezolana, Notas educativas del momento. Nueva Alianza.
- Strauss y Corbin (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia, Colombia.
- Tamayo (1999). El Proceso de la Investigación. Limusa Noriega Editores, Tercera Edición.
- Torres, C. (2011). Estrategias curriculares en la Carrera de agropecuaria: su implementación en Pinar del Río. Rev. Ciencias educativas, 14(2).
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006) Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Segunda reimpresión. Caracas Venezuela, FONDE editorial UPEL.
- Valderrama, R. (2014). Pedagogía como Herramienta Educativa en el Trabajo por Proyectos: Aprendizaje Autónomo, Activo e Inductivo en la Comunidad Educativa. Universidad de Sevilla. España.
- Viñas Román. (1999). El rol de las instituciones de educación agrícola superior en el desarrollo sostenible. In: XI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ALEAS, Santiago, Chile. Educación Agrícola Superior, Desarrollo Sostenible Integración regional y Globalización. Santiago.

ANEXOS

Anexo-1. Respuestas obtenidas de la aplicación de instrumentos

<i>Informante</i>	<i>Respuesta</i>
EEA-1	Bueno, este en muchos aspectos se explicaría en una forma casi que no es práctico, principalmente porque uno solo se queda en el aula de clase, para tener un concepto claro de la materia que se esté viendo, aunque se necesita lo que es la realización de trabajos de campo, si no en un caso real, por ejemplo, utilizando la realidad para enseñar, utilizando otros métodos que van fuera de los métodos teóricos en el aula.
EEA-2	Pues para mí como manejan las materias de ambiental que incluyen los elementos teóricos y como se enseña eee pues es conductista porque esos son temas pues pues que requiere que sea muy teórico. No se presta para que uno aprenda de forma diferente y siempre se enseña lo mismo como que no hay diferencia por eso no hay cambio.
EEA-3	bueno la parte teórica básicamente siempre no las enseñan primero a través de libros de exposiciones del docente, este más que todo es eso la parte teórica siempre siempre para va sustentado a través de libros o también a través de este, medios visuales como son informaciones este de diapositivas, pero siempre siempre sustentada en libros, y no hay casi contacto con la realidad y pues no hay como esa experimentación directa de la realidad.
EEA-4	Pues nos han enseñado a través de video beam de diapositivas de guías, videos explicación de los profesores,

	<p>a través de guías básicamente centrados en estrategias convencionales, si convencionales y pues poco utilizan estrategias diferentes que ayuden a ver una perspectiva diferente, para crear una cultura ambiental y no se corresponde porque vemos las clases en el salón.</p>
DEA-1	<p>Enseñar los temas ambientales siempre trae que se utilicen estrategias diferentes para tratar de sensibilizar a los estudiantes y que la enseñanza pues logre su cometido, el cual es generar una serie de saberes que represente parte de los conocimientos que los jóvenes de hoy en día deben manejar para ayudar a mantener el equilibrio entre la naturaleza y el hombre y esto solo se logra por medio de la enseñanza y de la educación.</p>
DEA-2	<p>La enseñanza de la educación ambiental permite crear a nivel personal del estudiante una especie de conciencia que trae consigo un despertar en las formas de que este puede ver y representar el ambiente, por ello la enseñanza de los aspectos espáticos y fundamentales del ambientalismo son muy necesarios para el desarrollo educativo y en específico de los estudiantes que serán el futuro de la sociedad y son los que deben velar por medio del conocimiento sobre cómo cuidar el ambiente.</p>
Informante	Respuesta
EEA-1	<p>Simplemente se dan como una forma de de conocer algunos elementos de la ecología en específico, pero sin tener más conocimiento, solamente en lo se da en lo teórico.</p>

EEA-2	Pues algunos profesores si lo manejan y otros digamos que no ya que sería como un apoyo a los temas relacionados con el ambiente y la ecología y con todas esas clases que son de valores del ambiente.
EEA-3	E básicamente lo dan para como una unidad más de las materias, pero siempre es teórico igual y no se reflexiona tanto en eso, cuando se habla de valores yo creo que debe generar un cambio en lo que se enseña y en este caso no se da ese cambio y no se genera esa reflexión como dije.
EEA-4	Bueno más que todo por lo menos para explicar lo que son los elementos importantes del ambiente más que todo se trabaja en materias muy específicas que son necesarios de resto no se usan y es un tema que se ve muy rara vez por eso no se maneja como un valor como tal.
DEA-1	Los valores ambientales son el resultado de la revisión de los elementos necesario para constituir los elementos que son verdaderamente indispensables para cuidar el ambiente, desarrollar clases de valores ambientales permiten crean una cultura de apego y cuidado de todos los elementos que componen el medio ambiente y que también son parte de la vida del ser humano. Estos valores significan que no todo está perdido y que desde la educación se puede crear cultura sobre lo ambiental.

DEA-2	El manejo de los temas de valores ambientales deben ser el resultado de un proceso de revisión de la realidad actual y deben tratar de crear un nuevo pensamiento social que ayude a preservar los recursos y que exponga la necesidad de adecuar esfuerzos en conjunto para superar el desligue que existe con los temas ambientales, pues estos ayudan a crear nuevas formas de pensar la vida donde se pueda construir un futuro más sano para todos.
Informante	Respuesta
EEA-1	Es que solamente se enseñan otras cosas que también son importantes se van más que todo por falta de información las nociones son como muy generales.
EEA-2	Aquí el problema es que no contamos con una noción clara de ambiente y de cómo cuidarlo, ósea aquí eso no existe lo que hace, muestra algo que no es accesible para mí y para los demás compañeros del colegio y para la educación ambiental, pues sigue siendo la misma el medio que nos rodea y nada más.
EEA-3	E limitaciones en la parte de que e nosotros pues básicamente no contamos con el este digamos las concepciones adecuadas para saber del ambiente, y pues ir a practica y para poder desarrollar lo que la teoría dice y colocar a la práctica lo que nos enseñan por eso las nociones son erradas.
EEA-4	No le puedo responder eso si es que aquí en el colegio no nos enseñan de eso por falta de recursos, de materiales

	<p>y falta de muchas cosas que no hay aquí y pues las concepciones no cambian solo que no se enseñan como es.</p>
DEA-1	<p>Las concepciones de los estudiantes son muy básicas y están relacionadas con la falta de atención que a lo largo del tiempo se le ha dado a la educación ambiental, por eso manejan una noción general sobre ambiente y mas que todos los conocimientos o percepciones que tiene son empíricas y manejadas de acuerdo al conocimiento por la experiencia que han podido obtener de la estar en contacto con el ambiente.</p>
DEA-2	<p>Revisar las nociones de los estudiantes sobre ambiente invita a pensar en que como sociedad y como educación se está fallando fuertemente, puesto que aún existen vacíos culturales en cuanto a los temas ambientales y esto como consecuencia de que la educación no está formando para dar a conocer los elementos que configuran el desarrollo ambiental y como desde la sociedad se puede contribuir a ello.</p>
Informante	Respuesta
EEA-1	<p>Bueno más que todo ahorita se está utilizando mucho, más que todo el internet principalmente porque es la principal fuente de modelo de enseñanza porque ya los modelos estos que si tipo archivo ya son muy poco porque ya están desactualizados y no pues ya serian bastantes elevados los conocimientos para saber cómo proceder por</p>

	<p>la por la cantidad de información que están en las redes entonces ya sería bastante y de ahí uno aprende.</p>
EEA-2	<p>A los alcances que poseen que mediante eso puede ser un apoyo para el estudiante una guía para el estudiante, tanto para el estudiante como para el docente porque así se puede elaborar de forma más prácticas las clases y que uno como estudiante pueda saber cómo proceder ante la realidad para conservar el ambiente.</p>
EEA-3	<p>Son importantes porque vemos la realidad del ambiente y es que podemos estudiar realmente esa ese eee digámoslo así esa intervención también del hombre con el ambiente y los aspectos y las causas y las acciones del hombre y así mismo se puede tener una idea de cómo actuar y de cómo proceder ante un hecho que se le presente a uno en la casa a fuera ella, claro que esté relacionada con el ambiente.</p>
EEA-4	<p>No sé, nunca me enseñaron sobre ambientalismo, aquí en el colegio no nos enseñan eso y pues es difícil saber que hacer de manera específica.</p>
DEA-1	<p>En cuanto al conocimiento procedimental, se enseña lo básico y pues no hay una profundización que verdaderamente sirva a los estudiantes para un futuro, para ello se debe manejar y ampliar los conocimientos conceptuales del área de ambiente y propiciar un nuevo</p>

	referente educativo que permita promover una forma de actuar para preservar el ambiente.
DEA-2	Conocimientos procedimentales son pocos, se hace más énfasis en los conceptuales, desde la educación se enseña lo básico pero fundamental para que los estudiantes puedan desarrollar su vida normal y en cuanto al ambiente, se trata de que conozcan todos los referentes o que por lo menos tengan una noción por básica que sea.
Informante	Respuesta
EEA-1	Bueno más que todo seriaaa esteeee la asignación de trabajos previamente, también pocos docentes son los que tienen carácter de investigación en la enseñanza.
EEA-2	Son conductistas mmm pues depende del profesor, pero digamos conductistas y algunos muy enfocados en lo que es el concepto.
EEA-3	Ee visual, auditivo ee mapas conceptuales, mentales, esquemas todas esas actividades.
EEA-4	Muy pocos profesores aplican ir a salidas de campo, no aplican así cosas nuevas, todos se apegan al libro a guías más nada.
DEA-1	Las actividades desarrolladas para promover el aprendizaje en los estudiantes van de la mano con el manejo de procesos cognitivos y donde básicamente se desarrollan conocimientos en materia de ambiental, por

	ello se utilizan diversas estrategias a fin de ayudar a los estudiantes a concretar aprendizajes que trasciendan los conocimientos que poseen sobre el ambiente.
DEA-2	Básicamente, se buscan estrategias acordes con el nivel de los estudiantes pero que también les permita que puedan aprender más cosas sobre el ambiente, la experimentación con la realidad es un elemento esencial pero la pandemia pues no tiene limitados en cuanto a las salidas en grupo por eso se buscan otras estrategias que despierten interés y que los estudiantes aprendan.
Informante	Respuesta
EEA-1	Bueno eso si se esté es bastante importante porque, primero porque se utiliza lo que es este se definiría lo que es la educación ambiental que es algo que se obvia mucho en la actualidad ósea se da solamente lo que es el plano típico y se deja a un lado a la educación.
EEA-2	Pues es importante la educación ambiental y sería bien porque todo el mundo puede aprender que es de gran importancia porque hay nuevas enseñanzas en lo que para un investigador es muy difícil llegar y explorar entonces con la ayuda de la educación ambiental que sepa alguien del colegio un profesor lo podría enseñar.
EEA-3	Bueno pues que para nosotros sería ee digámoslo así como más a nuestro alcance ya que no contamos con esa digamos materiales y recursos necesarios para llevar a cabo las clases y en la enseñanza para nosotros sería

	más fácil porque sería de una más fácil de llevar la realidad de del estudio del espacio.
EEA-4	Pues sirve para que uno se sensibilice más con la realidad ambiental y con los elementos importantes que tiene el ambiente o por lo menos determinado zona donde uno vive.
DEA-1	El manejo de las emociones hacer que la educación ambiental parezca como un elemento fundamental que la educación debe atender, en específico lo que se busca es tratar de generar emociones de apego para fortalecer el cuidado por el ambiente y dar paso a la formación de una cultura apegada a lo naturalista donde se manejen emociones positivas de preservar el ambiente.
DEA-2	Promover emociones y buenas vibras sobre el tema del ambientalismo es una tarea hacia la que nos debemos evocar los docentes con el fin de tener claridad y de tener un nuevo horizonte de trabajo en la formación ética, social y ecológica, la cual hace mucha falta que sea revalorizada y que mejor opción que el manejo de las emociione y los sentimientos para lograr tal fin.
Informante	Respuesta
EEA-1	Los aportes este principalmente este en los actuales días se da lo que es este más información disponible en el tema del ambiente.

EEA-2	Pues debería aportar mejoras, pero es que el problema de eso es que aquí no se da, aunque aquí sería como salir de lo que estudiamos y ampliar el campo de estudio para mí sería eso.
EEA-3	Todos, todos porque realmente la educación ambiental es súper importante porque yo tengo que lo teórico llevarlo a la práctica y esto lo hago a través de la de esa materia porque es la realidad de todo eso que estudiamos.
EEA-4	bueno los estudiantes en este caso nosotros debemos tener un mayor conocimiento del ambiente. Porque por los docentes se basan en teoría, teoría, teoría y nada de práctica y la educación ambiental si tiene práctica.
DEA-1	Los saberes conceptuales son de gran importancia porque sirven de referencia y permiten tener una noción específica o general sobre algún tema, en el caso de la educación ambiental se busca que los estudiantes estén ligados a conocimientos de este tipo para que su formación sea integral y ayuden a preservar el ambiente.
DEA-2	El conocimiento de los conceptos básicos de ambiente permite que el estudiante este consciente de las realidades que se viven en los espacios naturales de la comunidad y en las medidas de las posibilidades les genera la oportunidad de saber cómo actuar ante un hecho, por básicas que sean sus conocimientos conceptuales la

	experiencia de vida hace grandes aportes en materia de ambiental.
Informante	Respuesta
EEA-1	Ventajas en la mayor búsqueda del mejoramiento de la práctica, este, práctica didáctica tanto en el uso, enseñanza y aprendizaje en las actividades de enseñanza del estudiante, por eso la educación ambiental tiene ventajas en la enseñanza.
EEA-2	la educación ambiental la podemos aprender con ayuda si podemos de los aportes de los docentes y sería muy ventajoso y además que se incluya en como cátedra para poder aprender de formas diferentes.
EEA-3	las ventajas serian que veríamos más la realidad porque si no la podemos llevar a la práctica y este sería muy ventajoso para nosotros el hecho de tener nuevas formas para aprender.
EEA-4	Ventajas de que por lo menos los estudiantes, pues que puedan ver otra forma de enseñar mejor, que se innove y que sea mejor sin necesidad de tanta repetidora de teoría.
DEA-1	El conocimiento actitudinal es una ventaja para la educación y en específico de esta área porque brinda una ayuda en lo personal, ya que despierta una parte de sensibilidad por el cuidado y el conocimiento del ambiente, el desarrollo de actitudes positivas es uno de los mayores argumentos que tiene la educación para lograr dar

	<p>respuesta a la desarticulación que existe con los temas ambientales.</p>
DEA-2	<p>El manejo de las actitudes de los estudiantes es de gran importancia dentro de las clases de ambiental, ya que lo que se quiere en específico es lograr despertar ese ser ambientalista que todos tenemos y que desde la cultura que se maneja hoy en día se ha dejado de lado y no se hace nada porque la realidad sea diferente, es por eso que sensibilizar a los estudiantes despierta actitudes de ayuda para superar esas realidades ambientales tan difícil que se ven.</p>

Nota: Elaborado por García (2021).